SEGUNDO AÑO — Núm. 438.

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, Jueves 3 de Mayo de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Un mes 2.—	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
Un mes 2	Tres meses 6	Seis meses 12	Un año 24

Número del día 0.03. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0,20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

3 DE MAYO DE 1917

UN TRIUNFO DIPLOMATICO

La solución del asunto internacional planteado con motivo del hundimiento del "Monte Protegido" implica un triunfo diplomático de la República Argentina. Tiene el doble mérito de ser también un triunfo del derecho, en el momento más crítico de la civilización humana.

La solución feliz que tan alta pone la nota de nuestra patria, dice la última palabra sobre el acierto del gobierno argentino al afrontar el asunto internacional desde el grave momento en que fué declarada la guerra submarina. Entonces la República, cuando todos los gobiernos traducían el hecho en actitudes nerviosas, se alzó serenamente con su primera nota, sin impaciencias perjudiciales, adaptando su conducta a las reglas del derecho. Fué el punto de partida, el primer paso en la ruta difícil que desde ese instante trazarían los acontecimientos. Voces sin autoridad, porque eran inspiradas por un estrecho miraje partidista, quisieron desorientar la opinión pública difundiendo un ridículo alarmismo. Se quiso hacer creer al país, que la dirección de nuestros asuntos exteriores estaba en acefalía, argumentándose con la falta de un titular de relaciones y la vacante diplomática en Londres. Se recordará que refutamos el cargo, afirmando que todo el gobierno, con el presidente de la nación en primer término, se había avocado al asunto internacional, y anticipábamos que el nombre argentino y los derechos del país, saldrían triunfantes e intactos del episodio. La documentación que publicamos íntegramente ayer, demuestra, en efecto, que no obstante el cuidado puesto por el gobierno en [illegible] en la parte que nos afectaba, no solamente fué objeto de especial dedicación, sino que se puso en él el tacto y el talento que han determinado esta victoria argentina, la única, repetimos, victoria del derecho, en medio de la conflagración.

Su trascendencia ha sido enorme y se expande como una luz orientadora para toda sudamérica. El pueblo argentino está de parabienes, y siente y comprende que el actual gobierno le ha devuelto sus antiguos prestigios internacionales, vigorizando su reputación mundial. Las actitudes anteriores definiendo su conducta ante el conflicto traducido en notas que no han sido ni superadas ni quizás igualadas, han marcado una pauta a todos los neutrales. El gobierno, tranquilo en su imperturbable energía, siguió desde el primer momento una línea recta que no admitía sospechas ni reservas para nadie.

Se llegó, pues, al desenlace sin precipitaciones, ni sometimientos a las influencias agitadas de los impacientes. El honor de la jornada le corresponde por entero, y ante el hecho, la conciencia argentina ha ratificado con un grito unánime de aprobación, la confianza en las direcciones que se confirieran en comicios memorables.

Bien lo han comprendido los dos órganos de la mañana que practican la censura a todos los actos gubernativos, cuando un asunto de tanta trascendencia, que interesa tan hondamente a la argentinidad, no les ha arrancado una palabra de aprobación. Esa mezquindad de espíritu que no afecta sino a los que incurren en tal mezquindad, no podrá impedir jamás el regocijo del alma nacional, al ver triunfante sus más altas aspiraciones. Estas y otras victorias del derecho y la justicia les depara la acción del radicalismo gobernante, dispuesto a todas las reparaciones que el honor nacional exige. La opinión del país, rechazará una vez en este trance patriótico la presunta tutoría mental que se atribuyen ciertos órganos, que en un tiempo—por fortuna ido—detentaron la credulidad popular.

La resonancia universal del episodio será el mejor juez del éxito argentino, y la actitud gubernativa obtendrá un doble relieve en este triunfo, que para que nada le falte, ha merecido hasta el honor de una conspiración de los despechos vencidos.

Entretanto, debe dejarse constancia de que el país ocupa un sitio de honor en la escena mundial, y que se ha puesto otra vez a la cabeza de América, ejerciendo su tranquila y auspiciosa hegemonía en casi todo un continente.

Cuadra apuntar el hecho, de que el gobierno imperial dió desde el primer momento, a la reclamación argentina, la importancia que en realidad tenía, expresada en términos categóricos y corteses; así, se ha llegado a esa feliz solución del incidente, que viene a desvanecer temores y recelos, en un país de labor y de progreso humanos, que ha sabido mantener sin vacilaciones sus deberes de neutral ante el conflicto.

El ejército provincial

Lo que figura en el presupuesto

Sostiene cierta prensa aficionada al ugartismo, que en la provincia no ha existido el ejército de que tanto se ha hablado en los últimos tiempos. Aseguran esos diarios que tales fuerzas no han sido mas que fantasías forjadas para desacreditar al señor Ugarte!

El presupuesto provincial, sin embargo, dice todo lo contrario.

Veamos las unidades con que el ejército ugartista figura en dicho presupuesto:

Jefes y oficiales, 979.
Sargentos, 203.
Cabos, 222.
Soldados, 5158.
Total: 6262.
Sin comentario!

¡Asombroso!

Uno de los diarios matinales ha publicado la documentación del incidente diplomático, pero a pesar de su importancia, no le dedica el comentario de una sola línea. En cambio, su editorial está consagrado al conflicto radical de Córdoba. ¡Admirable! Recordemos al lector, que ese mismo diario pretendió alarmar al país durante varios días, con el tema de la falta de un ministro en la legación de Londres y de titular en la cartera de relaciones exteriores. Ahora, solucionado el conflicto, le interesan más las diferencias políticas del radicalismo cordobés—consecuencias de un espíritu democrático que el colega no comprende—que el triunfo diplomático de la causa argentina!

La primera salida del A. B. C.—factura diplomática de la casa, que por lo desgraciada provoca el recuerdo de la tercera salida de "Don Qui[illegible] bombásticos comentarios. El malogrado ensayo de tímida diplomacia en el asunto de Dinant, la satisfizo ampliamente. Pero, el acierto en el caso del Monte Protegido, que dignifica nuestra política exterior, no lo conmueve. Para el colega, es más importante, más nacional, bordar parrafadas críticas hasta sobre la indumentaria de un gobernador radical triunfante, que comentar una victoria del derecho en la que ejerce de paladín la propia patria.

Otros de los censores matinales, aparece más generoso. Dedica al asunto un breve suelto, en el que apénas hay espacio para atribuir un éxito a las propias ideas, que nadie ha tenido en cuenta. Es, ciertamente, asombroso el argentinismo y la altura de miras de ciertos diarios.

¡Al agua el comandante!

Diversas sentencias y dichos populares, entre ellos el que nos sirve de epígrafe, condensan la escasa fe que debe poner en sus subordinados el poderoso caído en desgracia. Los antiguos y eficaces colaboradores del señor Ugarte se están encargando ahora, con tanto solapamiento como celeridad, de confirmar, una vez más, aquella verdad extraida de la cruda experiencia diaria.

De uno de los círculos más íntimos del ex jefe del oficialismo provincial salió — perfectamente confeccionada para lanzarla, al mercado del comentario público—la insólita noticia de que el señor Ugarte, había prometido, en vista de los últimos sucesos, retirarse definitivamente del azaroso mundo de la política. Y echada a rodar la noticia (como una bola que era) no ha tardado en encontrar rincón oportuno en un diario que se distinguió por sus dilecciones hacia el nombrado personaje.

Desde luego, a pesar de su esmerada confección, la nueva sobre la actitud del señor Ugarte no podía obtener mayor arraigo en la opinión pública. El retiro político del señor Ugarte hubiera podido interpretarse de dos maneras: como acto de contricción extemporánea o como exponente de su absoluto descorazonamiento frente a las emergencias que le impiden continuar entronizado en el gobierno bonaerense. Ambas interpretaciones —sobra decirlo—están en pugna con las características más salientes del ex gobernador Ugarte. Toda su historia, de sabrosa lectura, las desmiente de antemano.

Las dudas, en este respecto, quedarán aclaradas para todo el que conozca la actitud asumida por los conservadores después del destronamiento de su antiguo ídolo. La caída del gobernador se ha identificado con la caída del jefe del partido. Se habla de traiciones a la causa y se concreta en una sola figura la total derrota colectiva. El ex gobernador Ugarte se ha convertido en un blanco de horror para sus afiliados de otros tiempo. Y bien conocedores de las costumbres del comandante se apresuran a echarlo al agua apenas enterados del supremo encallamiento de la nave...

Apoyo primero, peligro después, estorbo, por último, tales han sido las tres fases porque ha atravesado el ex gobernador Ugarte en sus relaciones con los conservadores de la provincia.

Y resulta sugerente constatar que esa doble carrera ugartista ha tenido dos puntos finales, igualmente decisivos: uno el que le puso el Ejecutivo de la república en la gobernación de la provincia de Buenos Aires; otro, el que le ponen ahora sus mismos sectarios en la jefatura del partido conservador...

Con evidente desconsuelo pensará ahora el señor Ugarte que pocas veces fué tan difícil como en su caso, el prodigio de una soñada resurrección.

UNA RENUNCIA

El diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, señor Pagés, que recientemente tuvo una actuación lucida en los Estados Unidos como juez perito en ganados, ha comunicado al interventor de Buenos Aires que elevó su renuncia de miembro de la comisión de desagües y [illegible] de la comisión de [illegible] ganadera de la provincia al señor Ugarte.

Al tener noticia de esa resolución tratamos de ratificarla, pues creímos fuera un error de información lo que presentaba al señor Pagés enviando su renuncia de [illegible] al señor Ugarte, persona que, [illegible] sabe, ha sido por algún tiempo gobernador de la provincia, pero que hoy es un simple particular. Empero, con extrañeza y todo hemos tenido que convencernos; no ha habido error de información ni distracción de parte del señor Pagés. Ese señor ha enviado, efectivamente, las renuncias al señor Ugarte, no se adivina bien con qué sutil propósito de preocupar hondamente al interventor, pues al mismo tiempo ha participado al señor Cantilo tan arrogante como inofensiva actitud.

Verdad, que se trata de dos puestos honorarios, que el renunciante se cree obligado a declinar ante el señor Ugarte, de quien los recibió, entendiendo con ello, quizá, corresponder a una deferencia de orden personal. Empero, el gesto no se nos ocurre completo, pues no ha renunciado el señor Pagés [illegible] en las mismas condiciones de [illegible] que los renunciados.

El presupuesto

REUNION DE MINISTROS

Por [illegible] del ministro de hacienda se reunieron esta tarde en el salón de acuerdos de la presidencia, todos los ministros del ejecutivo.

El objeto de la reunión ha sido cambiar ideas sobre economías en los gastos de la administración, y la consideración, desde ese punto de vista, del proyecto de presupuesto para el año próximo.

El trigo argentino

Se autoriza su exportación al Uruguay España, Paraguay y Brasil

En vista de las gestiones hechas ante el gobierno nacional por varios gobiernos extranjeros, a fin de que se les permita exportar determinadas cantidades de trigo y harina, el poder ejecutivo de la nación, en acuerdo general de ministros, ha dictado un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Concédese la exportación de las siguientes cantidades de trigo y harina:

A la República Oriental del Uruguay, seis mil (6,000) toneladas de harina de trigo y cuatro mil (4,000) de trigo.

A España, treinta y cinco mil (35,000) toneladas de harina de trigo y veinte mil (20,000) de trigo.

A la República del Paraguay, ocho mil (8,000) toneladas de trigo y mil (1,000) toneladas de harina de trigo.

A los Estados Unidos del Brasil, cuarenta y cinco mil (45,000) toneladas de harina de trigo y veinticinco (25,000) de trigo.

La exportación de cada partida será autorizada a medida y de acuerdo con las indicaciones de las legaciones de los países mencionados.

ADQUISICION DE CARBON

El poder ejecutivo ha aceptado la propuesta que le fuera presentada por los señores Wilson, Sons y Cía, para la provisión de 500 toneladas de carbón Cardiff, de primera calidad, entregar sobre vagón en los depósitos que dichos proveedores tienen establecidos en la dársena sud del puerto de la capital, al precio de $ 33.50 oro sellado la tonelada o sea por un total de $ 38.068.18 moneda nacional, que se abonará en letras de tesorería a 90 días contados desde el de la presentación de la cuenta respectiva.

La percepción de la renta en los territorios

En octubre del año pasado, una sociedad jurídica presentó una denuncia al ministerio de hacienda sobre defraudación de la renta en los territorios del [illegible]

[illegible]

El gobernador Laurencena

Haciendo uso de la licencia concedida por la legislatura de Entre Ríos, el gobernador doctor Miguel Laurencena, emprenderá viaje el sábado con destino a esta capital.

El vice gobernador doctor Etchevehere, se ha hecho cargo desde ayer del gobierno de la provincia.

LOS IMPUESTOS DEL GAS

La Compañía Primitiva de Gas ingresó ayer a la tesorería de la municipalidad, la cantidad de [illegible] pesos, que adeudaba a ésta en concepto de impuestos atrasados.

De este ingreso nada se había dicho en la nota leída ante la asamblea de accionistas de Londres por el director principal de la empresa, cantidad que sumada a los 450.000 pesos que percibió la municipalidad, cuando hace pocos días abonó a la compañía la mitad de la deuda pendiente, hacen la respetable suma de 770.000 pesos, que a su vez la empresa adeudaba a la comuna de Buenos Aires por concepto de "impuestos atrasados".

DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS

Mediante las gestiones de la comisión central encargada de la adquisición y distribución de semillas para los agricultores, las compañías de ferrocarriles generales de la provincia de Buenos Aires y del Sud, han resuelto [illegible] que posean en las diversas [illegible] que abarcan sus líneas, [illegible] puedan depositar en ellos los productos agrícolas [illegible], hasta tanto no sean [illegible] a los colonos. Esta iniciativa, se espera, ha de ser secundada por las demás empresas ferroviarias, atendiendo a las solicitudes presentadas con tal motivo, por la comisión nombrada.

La comisión [illegible] el trámite de [illegible] de los productos agrícolas [illegible]

Secretario general de la Aduana

El Poder Ejecutivo [illegible] decreto designando secretario general de [illegible]

[illegible]

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

LABOR DE LAS NUEVAS AUTORIDADES

INFORMACIONES DEL DIA

Después de recibir gran número de visitantes, el señor Cantilo se reunió ayer, a las 6 de la tarde, con sus ministros, celebrando un largo acuerdo.

De lo tratado nada [illegible], pues no hubo firma de ningún decreto de importancia.

[illegible]

Manifestó el señor Cantilo [illegible] hasta la semana venidera no habrá nombramientos de [illegible]

[illegible] tanto en la política.

Respecto a algunos [illegible] importantes, tales como la [illegible] la Caja de Ahorros de la [illegible] Merediano V [illegible] resolver lo que fuere conveniente con oportunidad.

Adelantó, además [illegible] de no vender [illegible] propiedad [illegible] intervención, [illegible] pronto, suspender [illegible] últimamente por [illegible] gran cantidad de [illegible] atender las vastas [illegible] despachos de trámite.

Decreto de esta tarde. — Exoneración de un comisario.

El interventor federal [illegible] esta tarde el siguiente decreto:

Resultando del [illegible] el comisario Salvador Sánchez a cargo de la jefatura de [illegible] que dicho funcionario tuvo conocimiento [illegible] partido de Quilmes [illegible] habían sacado muebles y útiles, lo que no comunicó a sus superiores, y, tomado, por otra parte, una medida al respecto importando esto una falta al cumplimiento de sus deberes, el interventor nacional decreta:

Exonérase al comisario de policía del partido de Quilmes don Salvador Sánchez, nombrándose en su reemplazo al ciudadano don Pedro B. Quintana.

Comuníquese, etc.

Labor ministerial—

[illegible]

Designación del secretario privado del ministro de obras públicas—

[illegible]

Ministerio de gobierno—

[illegible]

Ministerio de hacienda—

[illegible]

Ministerio de obras públicas—

El titular de esta cartera, señor de [illegible] en su despacho por la mañana y por la tarde, entregándose a la resolución de asuntos de trámite [illegible]

[illegible] Pedro T. Pagés.

El presidente del [illegible] señor Pedro T. Pagés, elevó también su renuncia al ministro de obras públicas.

Las irregularidades ugartistas — Una nota del doctor Maza—

El doctor Maza, profesor de Química de la Universidad Nacional, ha dirigido al interventor de la provincia de Buenos Aires, señor Cantilo una extensa nota, en la que hace una serie de consideraciones [illegible]

[illegible] en el año 1914. [illegible] ser un motivo [illegible]

[illegible] fueron [illegible] del personal [illegible] por el demado [illegible] conservadores.

[illegible] otros cuantos considerandos por el estilo, concluye la nota de referencia, llamando la atención [illegible] signaciones que implicaban un gravísimo desprecio por los que tienen adquiridos [illegible] en la ley y los cuales [illegible] debió preferírseles [illegible] tales cargos [illegible] necesaria competencia y [illegible] disposiciones vigentes.

Cómo se administra justicia—

[illegible] los lectores [illegible] Necochea [illegible]

[illegible] Inútiles [illegible] continuados que [illegible] en los últimos doce años. [illegible] cerrado [illegible] más en [illegible]

En las comunas—

[illegible] el Progreso de San Nicolás.

"El extraordinario movimiento que se viene notando desde tiempo en la contaduría de la casa municipal, parece que tiende a continuar su curso si no se desprende de las actividades que despliegan los empleados ocupados en el arreglo de la contabilidad [illegible] en saber los [illegible] de San Nicolás.

[illegible] merecido las más [illegible] parte del vecindario [illegible]

FINANZAS BONAERENSES

ALQUIMIA ECONOMICA Y MALABARISMO FINANCIERO

Al dejar [illegible] la administración de la provincia, ante el envío de la intervención nacional, el gobernador de Buenos Aires hizo constar que quedaban en la tesorería y en diversos depósitos en los bancos seis millones de pesos como saldo a disposición del gobierno provincial. La declaración fué hecha en tono efectista y proclamada a los cuatro vientos. Había deseo de impresionar la opinión del país haciendo aparecer la administración bonaerense próspera y floreciente.

[illegible] ascendía a 9.[illegible] pesos con 22 centavos, es decir, que la situación real de aquella administración arroja un déficit de 3.707.691 pesos con 84 centavos. El cuadro que sigue demuestra gráficamente esa situación:

Con la comprobación del verdadero estado de las cuentas de la provincia queda desvirtuado el efecto con que el gobierno bonaerense quiso impresionar la opinión. El sistema, hijo de inveteradas costumbres en aquel gobierno, daba algún resultado en el terreno de la política, siendo en tanto efectista que se prestaba [illegible] con apariencias de realidad [illegible] no es propicia, por mucho tiempo, a esos malabarismos [illegible]

[illegible] tres millones, setecientos siete mil, seiscientos noventa y un pesos con ochenta y cuatro centavos, con [illegible] todas las letras, el "déficit" que presenta su tesorería.

Saldos de cuentas del superior gobierno en 30 de abril de 1917

	Saldos deudores	Saldos acreedores
Gobierno de la provincia; liquidación del Banco Hipotecario		32.773.49
Gob. de la provincia, cuenta, utilidades		[illegible]
Reserva especial del superior gobierno		[illegible]
Gobierno de la provincia [illegible] cuenta	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]

quicio reinante y malas acciones que han predominado en la "casa de los cuervos", durante quince o más años".

Se consigna en "El Pueblo", de Quilmes fechado ayer:

"En la intendencia se ha venido trabajando, por parte de la contaduría y tesorería, noche y día, en el arreglo de documentos y comprobantes de inversiones de dinero.

"Se ha hecho una limpieza general de papeles y se han quemado en el local de la sala de primeros auxilios grandes cantidades de expedientes que podían comprometerlos.

. . . .

"El jueves, por la madrugada, fueron sacados tres pesados cajones, conteniendo armas provenientes de una consignación hecha desde Florencio Varela, hace algún tiempo.

"Todos estos trabajos fueron ejecutados bajo el más temible pánico".

Dice "El Pueblo" de Pergamino:

"Es del dominio público la situación verdaderamente desastrosa por la que atraviesa el erario municipal, situación que se ha empeorado en estos últimos días debido a que todo se ha echado barranca abajo tan luego de ser conocido el decreto del P. E. Nacional que mandó intervenir la provincia.

"La administración, como se sabe cerró con un déficit considerable su ejercicio de 1916, creando esto una perspectiva doblemente amarga para el del año actual, por la razón de que, lejos de haberse alejado las causas que motivaron aquel final de la gestión oficial, se acumularon otras sin miramiento alguno para los intereses públicos.

. . . .

"En cuanto a recursos disponibles, la realidad es mala. Las patentes, que constituye la principal fuente de medios, si bien no ha sido recaudada, en cambio ha sido "distribuída" con todo cálculo. Ahora, las chapas no se expiden en la municipalidad, como es lo debido, sino que los habilitados para hacerlo, se cuentan por docenas. Se venden en las calles como en cualquier negocio. La cuestión es crear dificultades "al que venga".

Obras de afirmado—Las últimas inmoralidades del oficialismo—

MORON, mayo 2. — A pedido del presidente de la comisión de vecinos, constituída para oponerse a la realización de las obras de afirmado, conocido y productivo negocio de las autoridades comunales, el ministro de gobierno de la provincia, doctor Ferreyra, se ha dirigido al intendente de la localidad, prohibiéndole la aceptación de dichas obras, las cuales debían haberse efectuado ayer. Tan plausible resolución ha sido bien recibida en este vecindario, pues beneficia a numerosos propietarios, que se hubieran visto obligados a entregar sus bienes a la empresa constructora en pago de dichas obras.

—Con el objeto de poner dificultades a la administración que deberá iniciarse en breve y aprovechando la demora en enviar un comisionado, se están entregando, firmados por el intendente, el secretario y el contador de la intendencia, documentos por los cuales se declara adeudar a determinadas personas, sumas elevadas cuyo abono se reclamará a la nueva administración.

De nuestros corresponsales—

GUATRACHE, mayo 2. — Sin excepción todos los habitantes de este departamento, han visto de muy buen grado la actitud asumida por el P. E. interviniendo la provincia de Buenos Aires.

Es opinión general, que con tan justa y eficaz medida, también nos habremos beneficiado, librándonos para siempre, de gente de mal vivir que nos sorprendía continuamente la cual después de delinquir, se refugiaba allí donde los ocultaba y defendía el régimen caído. Con motivo de la intervención a la provincia de Buenos Aires se preparan varios festejos.

MAZA, mayo 2. — Con entusiasmo indescriptible fué recibida en ésta la noticia de la intervención a la provincia de Buenos Aires, la que fué anunciada con disparos de bombas en la casa del vicepresidente del subcomité radical, señor Saturnino S. Azcárate, y en homenaje a la disposición de nuestro dignísimo primer mandatario, embanderaron el frente de sus edificios los señores Azcárate, Pachano, Colombatto y muchos otros que no recordamos.

La población participa de la más honda impresión de júbilo, pues desde hoy recupera la provincia la libertad de que ha carecido durante tantos años, y así el sentimiento palpitante en el ánimo de todos los argentinos patriotas y bien intencionados, como así de la mayoría de los habitantes de la provincia, que ansiaban ver al estado despojado de gobiernos que la desgobiernan y deprimen violando miserablemente la forma de gobierno dictada por la sagrada Constitución Argentina, hoy ha tenido su feliz éxito y el doctor Hipólito Irigoyen con su decreto de fecha 24 del actual, ha colmado el anhelo popular de ver a la primera provincia argentina librada de los gobiernos oligarcas.

AVELLANEDA, mayo 3. — Los carros de la municipalidad se ocupan exclusivamente en transportar diversos objetos pertenecientes a la comuna, a los domicilios particulares de dirigentes conservadores.

Los rateros continúan obrando como en sus mejores tiempos.

En la intendencia no se hace otra cosa que hacer desaparecer lo que no conviene que se sepa.

El vecindario espera ansioso la designación de las nuevas autoridades.

CARMEN DE ARECO, mayo 3. — Con gran entusiasmo fué recibida la noticia de la intervención federal a la provincia de Buenos Aires, así como la designación del señor Cantilo para interventor. En seguida de recibirse, numeroso público se aglomeró frente al comité radical, donde se hicieron disparos de bombas y se organizó una manifestación que recorrió las principales calles de la localidad, dando vítores al presidente, doctor Irigoyen, al interventor, a su gobierno y al partido Radical.

Acto continuo se reunieron en asamblea los dirigentes del partido Radical y resolvieron por unanimidad enviar un telegrama al presidente de la república, doctor Irigoyen, hacerle un gran recibimiento al comisionado que vendrá a ésta, repartir carne y víveres a los pobres, festejando el acontecimiento que tanto se anhelaba.

ESCOBAR, mayo 3. — Se espera en esta localidad con visible interés la designación del comisionado que deberá tener a su cargo la comuna hasta tanto el pueblo elija libremente sus autoridades.

Las autoridades conservadoras ante el trance de su desalojo han hecho abandono absoluto de sus funciones. La recolección de basuras no se realiza desde hace varios días.

Han sido despedidos la mayoría de los peones municipales, a quienes se les adeuda según es voz corriente, ocho meses de sueldo.

Al día siguiente de conocerse el decreto de intervención los empleados de la delegación municipal de ésta, arriaron la bandera nacional izada en el edificio que ocupa, destrozándola en su apresuramiento.

Este hecho ha sido condenado por la población.

Suspensión de la censura en los Estados Unidos

Llamamos la atención hacia el siguiente aviso cablegráfico que nos ha sido trasmitido.

Se ha suspendido la censura en los Estados Unidos el día 4 del corriente a las 8 a. m.

DEL BRASIL

Apertura del congreso brasileño

Mensaje presidencial

RIO DE JANEIRO, mayo 3. — Transmitimos la síntesis del mensaje, que el presidente de la república, Dr. Wenceslao Braz, remitirá esta tarde al congreso nacional, para ser leída como acto de apertura del período ordinario de las sesiones legislativas.

El mensaje presidencial se inicia con un saludo a los parlamentarios y hace un relato de los principales acontecimientos políticos de la vida interna del Brasil, cuenta la solución del viejo conflicto de límites entre los estados de Paraná y Santa Catalina, las divergencias entre el gobernador del estado de Matto Grosso, el vicegobernador y la legislatura que determinaron el envío de la intervención federal, la deposición del gobernador del estado de Pará, doctor Eneas Martins y el avenimiento del gobernador, doctor Lauro Sodré, la actitud prescindente del gobierno federal en los conflictos locales de Pernambuco y la decisión de garantizar la estabilidad de las autoridades legalmente constituídas, etc.

Aborda en seguida las relaciones internacionales del Brasil, diciendo que la república continúa manteniendo relaciones cordiales con los estados extranjeros, excepto con el imperio alemán.

Se refiere, entonces, al conflicto conocido. Comenta su neutralidad y dice: "con la más viva simpatía el gobierno brasileño recibió la noticia de inminente paz, provenientes de Alemania y después de Norte América, Suiza, Argentina, Méjico y Ecuador.

"Sectarios de la paz y de la concordia internacionales nunca fuimos indiferentes a las acciones que procuran su restablecimiento o su estabilidad. Nuestra abstención a tentativas semejantes no se verificó sino por el propósito del gobierno brasileño de procurar cumplir su deber de neutral y velar por sus derechos, prefiriendo la espectativa a un pronunciamiento prematuro sobre principios y fórmulas en desacuerdo con los intereses de cualquiera de los beligerantes.

Reproduce también la nota que el Brasil envió a Alemania a propósito de la campaña submarina ilimitada y también el telegrama de 13 de febrero "considerando esencial para la mantención de las relaciones que ningún navío nacional fuese atacado en cualquier mar bajo pretexto ninguno", probando de que Alemania tenía conocimiento de las disposiciones del gobierno brasileño.

Agrega que con sorpresa recibió la noticia de que el vapor brasileño "Paraná" había sido torpedeado por un submarino alemán.

Hace el relato del sumario y de las incidencias del asunto hasta la fecha, y dice entonces: "el gobierno brasileño no se negó a los deseos alemanes a pedir permiso del gobierno ocupante del territorio belga para que nuestros representantes consulares funcionasen allí, declarando que tales funcionarios sabrían respetar la situación creada por la guerra, subsistiendo los exequaturs concedidos por el rey de los belgas, pues la ocupación no significa "soberanía".

Trata, en seguida de la prohibición de los aliados sobre la importación de café y que vendría a herir una de las principales producciones del Brasil y dice que la acción de la cancillería consiguió concesiones de Francia e Italia para permitirla.

Agrega: el gobierno brasileño no fué insensible a la suerte de las poblaciones belgas y francesas deportadas, habiendo dado traslado a Alemania de la profunda impresión causada por el procedimiento en el Brasil.

Alude a la prohibición dictada por el gobierno del Dr. Irigoyen de exportar trigo y dice que la cancillería obtuvo favores del gobierno argentino. Se refiere a la industria de la yerba mate beneficiada, al centenario de la proclamación de la independencia argentina y a la embajada para la toma de posesión del mndo presidencial por el doctor Hipólito Irigofen.

Habla también de la representación especial en el ascenso del presidente paraguayo, y de la visita del ministro de relaciones exteriores del Uruguay, doctor Baltasar Brum, como así de los tratados firmados con el mismo en representación del Uruguay.

El mensaje presidencial en su parte financiera dice que debe hacerse notar el aumento del pasivo en lo que respecta al pago de las letras nacionales a oro y hace especial mención de que los fondos depositados a la orden de la tesorería nacional en Londres es de 1.685.945 libras esterlinas.

Los pagos a cargo del tesoro del estado están al día, habiendo conseguido acumular el país recursos a oro en una suma de tres millones de libras, cantidad que garantiza la situación en la posibilidad de una continuación de la guerra.

Las letras a oro rescatadas por el tesoro importan 3.540.163 libras esterlinas, faltando para la liquidación de la cuenta, apenas 1.456.370 libras esterlinas.

Se ha procedido a negociar el rescate de medio millón de dichas letras.

La deuda externa es de 112.332.968 libras esterlinas que se encuentra aumentada en virtud de la emisión de 568.127 libras esterlinas en títulos del funding loan.

Los recursos fiscales en 1916, fueron de 587.911 contos 955.000 reis papel y 104.388 contos 183.000 oro.

En cuanto a los gastos fueron de 545.863 contos 970.000 reis papel y 82.667 contos 744.000 reis oro.

La deuda interna es al 31 de diciembre de 1916 de 864.436 contos 400.000 reis y se halla consolidada.

Considera los mercados financieros normalizados e iniciados en el país nuevas iniciativas que presentan una nueva faz del desenvolvimiento económico del Brasil.

El informe de las finanzas brasileñas comprende el período enero de 1916 a 31 de marzo del corriente año.

Respecto al ministerio de obras públicas alude a los compromisos en el exterior, que se encuentran todos regularizados y al desarrollo del plan de construcciones ferroviarias y a su movimiento durante el período.

Legislatura de Córdoba

EL MENSAJE DEL GOBERNADOR

Principales lineamientos del mismo

Se ha verificado ayer en Córdoba, según informaciones de nuestro corresponsal, la sesión inaugural del período legislativo ordinario.

Como es de rigor, una vez formado "quórum" completo y designadas las diversas comisiones de práctica para recibir al gobernador de la provincia, doctor Eufracio S. Loza, penetró éste en la cámara acompañado de sus ministros, los miembros de la comisión externa y el jefe de policía, dando comienzo inmediatamente, a la lectura del mensaje respectivo, que fué escuchado en silencio aprobatorio.

Comenzó el mensaje afirmando el cumplimiento de las promesas hechas durante la candidatura del doctor Loza relativas a asegurar el derecho primordial de la democracia o sea la libertad electoral. Los sumarios a que han dado lugar las denuncias formuladas por violaciones a aquel derecho, han sido efectuados con [illegible] y corrección propias de los procesos judiciales. En el orden administrativo, prosiguió el doctor Loza, [illegible] establecido, como regla [illegible] miento invariable, el principio de la buena conducta del empleado como requisito esencial para [illegible] miento del cargo, sin atenderse a distinciones políticas o personales.

Entrándose a dar cuenta de la gravedad que reviste el juego de azar en la provincia, manifestó el doctor Loza que ha sido una preocupación constante del poder ejecutivo extirparlo por todos los medios [illegible] la aplicación rigurosa de las leyes prohibitivas, tanto como de las [illegible] tes instrucciones impartidas a la policía sobre ese asunto.

Igual preocupación se ha observado en el importante asunto de la fijación de límites con las provincias de Catamarca y Santiago del Estero, designándose una comisión que ya lleva muy adelantados sus trabajos en aquel sentido.

En cuanto a la Penitenciaría, que por deficiencias de la administración anterior fué objeto de múltiples críticas, manifestó el doctor Loza que ha progresado considerablemente, habiéndose proscripto los castigos corporales sin que la disciplina por ello haya resultado perjudicada en lo más mínimo. Respecto a la policía y el poder judicial, ambos desempeñan sus funciones en la más completa normalidad.

El doctor Loza ha considerado la instrucción pública como el problema más fundamental de [illegible] dos bajo su dirección y en esa [illegible] do le ha afrontado con un criterio puramente técnico y administrativo, encomendando su encauzamiento a un personal competente, laborioso y de probada honestidad. Piensa el doctor Loza que dada la magnitud del problema la provincia debe realizar un esfuerzo y aumentar los recursos destinados a aquella rama del erario, a fin de que los beneficios culturales puedan extenderse a los lugares más apartados de la provincia.

Considerándolas y analizándolas minuciosamente el doctor Loza se ocupó después de las oficinas del registro civil, registro de propiedades y consejo de higiene.

En la sección de hacienda exhortó a los legisladores a adoptar todas las medidas y poner toda la atención posible en la regularización de las finanzas, ya que la deuda flotante de la provincia es en exceso elevada con la consiguiente gravitación sobre el erario, gracias a la imprevisión de los funcionarios precedentes.

El gobernador [illegible]

[illegible]

Una nutrida salva de aplausos acogió el final del mensaje del doctor Loza, [illegible] la legislatura de Córdoba su período de sesiones [illegible].

Mataderos modelos

A propósito de los proyectos presentados

Actualmente se encuentran a estudio de las autoridades municipales dos proyectos sobre construcción de mataderos modelos que, a nuestro juicio, sería oportuno establecer en esta capital, ahora que los autores de las propuestas [illegible] dispuestos a la inversión de los capitales que difícilmente podrían extraerse del tesoro del [illegible]

[illegible] nos parece inusitado en [illegible] esta metrópoli no cuente con tablados con todos los adelantos e instalaciones adoptadas en las ciudades de [illegible] su población como la nuestra.

Las deficiencias notorias de los actuales han motivado, en diversas ocasiones, la preparación de proyectos que por multitud de inconvenientes no han sido hasta la fecha realizados.

Si se tiene en cuenta lo difícil que es en la actualidad la reunión de los capitales que exige para su realización obra de tanta importancia, el momento es oportuno para el estudio definitivo de los proyectos presentados; pues que de otra manera no sería difícil que los proponentes dieran otra inversión a los capitales que ofrecen.

Formación de la biblioteca comunal

Iniciativa del ingeniero Quartino

Por iniciativa del secretario de obras públicas de la intendencia, ing. Quartino, se ha pasado una nota al ministro de relaciones exteriores, pidiéndole que se recabe de todos los ministros y cónsules argentinos en el extranjero, la remisión de todas las publicaciones de carácter edilicio que aparezcan auspiciadas por las municipalidades de las ciudades donde se encuentren acreditados.

El ingeniero Quartino se propone formar con esas publicaciones una biblioteca comunal que sirva como elemento de consulta a los funcionarios de la intendencia, sin perjuicio de incorporar a la misma muchísimas publicaciones de ciudades extranjeras que existen en los archivos de la casa.

El intercambio de las publicaciones, puesto que el pedido se formula sobre la base de remitir a los gobiernos extranjeros nuestras publicaciones de orden municipal, favorecerá la consulta de opiniones valiosas en temas que tanto pueden referirse a simple trazado de calles y avenidas, cuanto a los problemas de la higiene pública más fundamentales, con positivos beneficios para funcionarios, que, como el municipio [illegible], sentirán su más preferente atención a través de cuestiones edilicias que se suscitan a cada paso entre nosotros.

Elecciones de Mendoza

Alternativas del escrutinio

MENDOZA, mayo 2. — Continúa siendo el tema del día el escrutinio de las elecciones últimamente realizadas.

Las urnas del departamento San Rafael dieron un resultado favorable a los partidos Concentración [illegible] ventaja por [illegible]

[illegible]

Actualidad ferroviaria

ERRORES DEL PASADO Y PERSPECTIVAS DEL PORVENIR

[illegible]

la empresa del Central Córdoba [illegible] a Córdoba una legua de tierra fiscal a ambos lados y a todo el largo de la vía!

[illegible]

tiñeraba plenamente el optimismo que hoy nos resulta exagerado y que ha presidido la formación de un gran número de proyectos ferroviarios.

Que han desde ahora libres grandes zonas de nuestro territorio detentadas hasta hoy por empresas [illegible] actual situación [illegible] te dotarlas de inmediato del servicio público que se habían comprometido a establecer y en virtud de [illegible] el privilegio exclusivo que poseen.

La iniciativa privada y la incorporación de nuevas energías al progreso ferroviario, tienen así un ancho campo que no dudamos sabrán aprovechar con el estado y [illegible]

[illegible] la más íntima [illegible] los poderes ejecutivo y legislativo, para que las nuevas concesiones [illegible] de las [illegible] ferro [illegible] con nuestra economía nacional, ya que existen acumulados en los departamentos [illegible] elementos de trabajo, junto con [illegible] ge podrán [illegible] todos estos [illegible]

La legislatura jujeña

Constitución de sus autoridades

Sus consecuencias políticas

[illegible]

JUJUY, mayo 2. — [illegible] constituirse [illegible]

[illegible]

JUJUY, mayo 2. — [illegible] del señor [illegible] del señor Rodríguez [illegible] propuesto [illegible] un acalorado debate a consecuencia de haber el doctor [illegible] impugnado el voto del diputado Sergio Alvaro, que dijo, había cesado de hecho por haber aceptado y estar desempeñando el cargo de intendente municipal, nombrado por el poder ejecutivo [illegible] no pudiera [illegible] las mociones [illegible]

[illegible] a la presidencia.

[illegible]

[illegible] gobernador presentaría hoy su renuncia.

Exportación de carnes

[illegible]

La construcción de cercos

Atendiendo a razones económicas del momento y dado que la comuna municipal ha sancionado una ordenanza por la cual se mantendrá en pleno vigor la obligación de construir cercos y aceras en los terrenos baldíos que den frente a calles pavimentadas, la intendencia permitirá que la base de los cercos se construya económicamente con barro en vez de cal.

AVISO

Agente en viaje de inspección por LA EPOCA, Sr. C. Gerardo Vargas.

[illegible] razón de seguridad e higiene importaría la obligación de realizar esos trabajos con materiales [illegible]

[illegible] se adoptó en un expediente [illegible] parecida [illegible] a esas razones [illegible] que la resolución con carácter general.

COLEGIO MILITAR

Diplomas de estudios

La dirección del colegio militar ha sido autorizada para extender [illegible] estudios, de acuerdo al formulario [illegible]

[illegible] A. Gómez [illegible] Miranda y [illegible]

POBLADORES DEL CHACO

[illegible]

AGRICULTORES DE FIRMAT

Esta mañana [illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

FALTA DE CAMPANILLAS EN VARIOS PASOS A NIVEL

Con todo a pesar del intenso tráfico que soportan los pasos a nivel de los kilómetros 67.225 y 65.412, cerca de la estación Cruz del Eje del ferrocarril Argentino del Norte, no se las ha dotado de campanillas anunciadoras de la aproximación de los trenes, y considerándose [illegible] esta medida de seguridad [illegible]

HABILITACION DE UN DESVIO AL SERVICIO PUBLICO

[illegible] rril Provincia de Santa Fe [illegible]

PLAZO PARA TERMINAR OBRAS EN UNA PARADA

[illegible]

Unión Cívica Radical

EN LA CIRCUNSCRIPCION 13

Nuevo subcomité

[illegible]

CLUB RADICAL SARMIENTO

[illegible] con objeto de considerar importantes asuntos. La secretaría ruega puntual asistencia.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

Sección medicina

El comité universitario radical, sección [illegible] comité de la sección 20 [illegible] a efecto de tratar su reorganización.

BUENOS AIRES

RENOVACION DE AUTORIDADES

QUILMES, mayo 2. — En la asamblea [illegible]

[illegible]

Vocales: Francisco Frezone, Gonzalo Amer y Vella, Norberto Núñez, Juan Hemorge, Domingo Scotto, Arturo Correa, Pedro Paraguit, José Pronl, Nicolás Dumansch, Genaro Pita, Cristóbal Esteraza, Benito Aznar, Américo Paso, José Carr[illegible], José Rodríguez Varela, Guillermo Rivas.

Delegados al comité: Salvador Consiglio y Domingo L. Lombardo.

La intervención en la provincia y el poder judicial

Entre las garantías y derechos de que todo habitante del país goza, como miembro del organismo político de que forma parte, se halla la de ser juzgado, en su caso, ya se trate de sus bienes morales, ya de los materiales, por los jueces que las leyes preestablecidas determinan.

La jurisdicción y competencia, el imperio de que están investidos los ciudadanos encargados de distribuir la justicia, derivan de la soberanía del pueblo, en la forma que las leyes respectivas consagran.

En nuestra provincia, siguiendo ese principio de todo gobierno republicano, los jueces son nombrados por el poder ejecutivo, con acuerdo del senado. En estas condiciones surge, dentro de nuestro sistema institucional, la delegación que el pueblo hace del derecho de juzgarse a sí mismo, para investir a los magistrados del orden judicial, del imperio que necesitan para el desempeño de su sagrada misión.

Ahora bien, cuando ese poder ejecutivo y dicho cuerpo legislativo están falseados, cuando esos poderes no son la emanación de la soberanía del pueblo, cuando las personas que los ejercen han ascendido a ellos por medio de instituciones bastardeadas y conculcadas, los magistrados, que de esos poderes tienen la facultad de juzgar, no son los jueces propios, naturales, a que se refiere el artículo 18 de la constitución nacional.

Tal es la situación en que se encuentran los miembros del poder judicial de la provincia, según el decreto de intervención que nos ocupa, uno de cuyos argumentos es el de que la justicia no se desenvuelve, en aquella dentro de las normas constitucionales. Siendo así, los habitantes de la provincia carecemos de los "jueces propios", "naturales", de que habla nuestra ley suprema, desde que los ciudadanos que hoy desempeñan esas funciones, no son la creación del pueblo, fuente única de donde pueden emerger las facultades de distribuir la justicia.

La intervención del gobierno federal ha producido en la provincia un estado anormal, que se encuentra fuera de la esfera propia y permanente del organismo político intervenido. La acción federal, en este caso, es un remedio que trastorna con sus reacciones al cuerpo donde se aplica; lo saca de su estado natural; pero, todo ello, con el fin de restablecer el funcionamiento de los centros viciados. Como la vida del enfermo físico es irregular hasta que la cura se produce, así la del organismo político es anormal hasta que su vida institucional plena queda restablecida.

En esta situación anómala, aunque transitoria, porque atraviesa la provincia; en la que ocurre el caso de que sus habitantes no sólo carecen de sus poderes ejecutivo y legislativo, sino también de los jueces de la constitución, es lógico, razonable, evidente, que el interventor, hasta que se restablezca el orden político alterado, tenga las facultades necesarias para remediar este estado de cosas; y, en consecuencia, la de reorganizar la magistratura, removiendo a los malos jueces para sustituirlos por otros cuya designación les vendrá de una mejor fuente — el gobierno federal — conceptuado como la genuina emanación del pueblo.

Los nombramientos de jueces que podría hacer el interventor, en nombre de la autoridad nacional que representa, no serían, como se afirma por alguien, las comisiones o tribunales especiales que fulmina la constitución, sino los magistrados comunes que las leyes establecen, con jurisdicciones ya definidas, y que deberán someterse, en sus fallos, no al capricho del poder federal, sino a las leyes vigentes, las cuales contienen los principios que garantizan los derechos de todo habitante del país.

Lo que caracteriza a las "comisiones especiales", según Cooley, es el hecho de que no existen, para ellas, bien y permanentemente definidos los actos punibles, ni los medios de reprimirlos, a que los jueces deben ajustar sus sentencias. Tal degeneración del régimen judicial no existiría, pues, en nuestro caso.

Ahora, si el presidente de la república trastornase el orden de las jerarquías judiciales, las jurisdicciones de los jueces, los procedimientos a que deben ajustar sus fallos, etc., como si designara, por ejemplo, una comisión de abogados para juzgar un robo o un homicidio (caso citado por el constitucionalista González), o una de vecinos para decidir sobre un delito de imprenta, atribuyéndoles la jurisdicción y competencia que sólo puede venirles de las leyes orgánicas, se habría violado, entonces, el artículo 18 de la constitución nacional.

Si por el contrario, se respeta, como es de esperar, la constitución y las leyes, en todo lo relativo a la organización y marcha interna del poder judicial, no se afectaría a ese precepto de la ley suprema. La alteración provisoria del modo de nombrar los jueces, que no modifica el fondo del régimen de la justicia, no es sino un medio que tiende, precisamente, a dar a los habitantes de la provincia los jueces propios y naturales que les corresponde.

Lo que quiere el artículo 18 de la carta fundamental es que la vida, el honor, la libertad y la propiedad de los habitantes del país se hallen bajo el amparo de principios preestablecidos, consagrados ya por las leyes positivas, que los jueces deben aplicar dentro de un orden de procedimientos, jurisdicción, organización judicial, jerarquías, etc., previamente estatuídos en armonía con los derechos, declaraciones y garantías constitucionales. Ninguno de estos preceptos se violaría si la justicia se distribuye dentro de ese orden jurídico estable, que no se toca, por magistrados que se designen provisoriamente por el gobierno federal, creado por elección libre y legal, por el pueblo mismo para quien los nombraría.

La facultad de nombrar jueces provisorios, por parte del interventor, en reemplazo de los depuestos por las causas apuntadas, es evidente. Supóngase, por un momento, que algunos o todos los jueces actuales renuncien sus cargos. En este caso, si se niega la referida facultad al interventor, ¿quién designaría los jueces, desde que no existe ni el poder ejecutivo, ni el legislativo? ¿Quién administraría la justicia? Se nos dirá que éste sería un caso extremo; que los funcionarios judiciales no lo provocarían. Pero ¿si lo provocaran, como sucedió en San Luis, en el caso que más adelante citamos?

Además, sería un absurdo dejar en manos de los magistrados, el poder de privar de jueces a la provincia, por medio de sus simples renuncias, si se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la tesis que combatimos, no habría poder alguno en pie, en la nación, ni en la provincia, que pudiera nombrarles reemplazantes.

En nuestra vida institucional existen antecedentes sobre estos puntos. Durante la presidencia del doctor Luis Sáenz Peña, en 1893, el congreso nacional dictó una ley interviniendo la provincia de Catamarca, a objeto de organizar los poderes "legislativo y judicial". Fué comisionado el doctor Francisco L. García. Aunque menos amplia, comprendía uno de los puntos — la magistratura — que abarca la intervención enviada a esta provincia.

Más tarde, en 1898, en la presidencia del doctor José E. Uriburu, siendo ministro del interior el doctor Almancio Alcorta, se declaró intervenida, por el congreso, la provincia de Santiago del Estero. En las instrucciones dadas al interventor, doctor Benjamín Figueroa, por el ministro nombrado, figura la base cuarta concebida así: "Organizar el poder judicial de la provincia, de acuerdo con la constitución local por medio de "nombramientos en comisión" hasta la organización definitiva de los poderes públicos de la provincia".

En 1899, "durante la presidencia del general Roca", se intervino la provincia de Catamarca; y en las instrucciones a que debió sujetarse el interventor doctor Benjamín Figueroa, dadas por el ministro doctor Felipe Jofré, había esta base: "No pudiendo existir orden social sin tribunales de justicia, el interventor organizará un poder judicial en comisión cuyos miembros conservarán sus puestos hasta la organización definitiva de los poderes políticos de la provincia".

En el año 1909 se intervino la provincia de San Luis. Si bien no fué para reorganizar el poder judicial, los miembros de la magistratura hicieron renuncia colectiva de sus cargos, teniendo presente ciertas apreciaciones atribuídas, respecto a ellos, al interventor, doctor Botet. Este aceptó varias renuncias y designó reemplazantes. Análogos hechos se produjeron con motivo de la intervención a la provincia de la Rioja, en 1910.

Bahía Blanca, mayo 1.o de 1917.

José D. Espeche.

Contraalmirante O'Connor

Su retiro

Ha sido elevado a la firma presidencial el decreto por el cual se concede el retiro solicitado por el contraalmirante Eduardo O'Connor, cuya veterana figura, sólo se la puede apreciar en lo mucho que representa para el engrandecimiento naval de nuestro país, en presencia de su foja de servicios, brillantes y voluminosa como pocas.

Un detalle del alto concepto en que se le tiene dentro del personal de la armada, lo constituye el hecho siguiente, casi del dominio público:

Fué durante los actos preliminares de la revolución del 90. La junta revolucionaria, al finalizar los preparativos del levantamiento, indicó a los jefes y oficiales de la armada, que su jefe sería un oficial superior, cuyo nombre nos abstenemos de publicar, pues todavía vive.

Al recibirse esa noticia, los jefes y oficiales revolucionarios rechazaron por unanimidad tal designación, y eligieron para jefe superior al entonces teniente de navío Eduardo O'Connor, que izó su insignia en el transporte "Villarino".

Tuvo entonces O'Connor como jefe de estado mayor al actual contraalmirante Vicente E. Montes, que con tanta pericia desempeña el alto cargo de director general del personal.

La labor del contraalmirante O'Connor es realmente excepcional. El cómputo total de sus servicios alcanza a 50 años, 42 de trabajos simples, 2 por campañas de guerra nacional, 4 por campañas marítimas en tiempo de paz y 2 en estado de sitio.

Ingresó como aspirante el 27 de abril de 1874, embarcándose en el acorazado "Brown".

Los sucesivos ascensos le fueron otorgados en las fechas siguientes:

A guardiamarina el 17 de octubre de 1877; a alférez de fragata, el 26 de noviembre del 79; a alférez de navío el 9 de julio del año siguiente; a teniente de fragata, el 1.o de julio del 86; a teniente de navío, el 25 de agosto del 88; a capitán de fragata el 30 de diciembre del 91; a capitán de navío, el 27 de septiembre del 97, y finalmente, a contraalmirante, el 13 de mayo de 1908.

Se distinguió especialmente en las campañas del Río Negro, Los Andes, Tierra del Fuego y revoluciones de 1874, 80 y 92.

En la campaña de Río Negro tomó parte como alférez de navío, comandando el vapor "Río Neuquén" desde el 23 de enero de 1881 hasta el 6 de julio de dicho año. En octubre de 1881 volvió a explorar el río Neuquén, hasta el 3 de diciembre del año aludido.

Estando desempeñando una comisión hidrográfica en 1891, en Tierra del Fuego, fué nombrado jefe de la comisión que se encontraba en Río Grande y puertos de la costa sur de dicho territorio. Esa comisión la desempeñó hasta el mes de mayo de 1892.

Durante los sucesos revolucionarios del año 1874 el jefe que se retira prestaba servicios como alumno a bordo del "General Brown" (escuela naval).

En el año 1880, cuando se produjeron las algaradas políticas, O'Connor se hallaba a bordo del cañonero "Uruguay", con el grado de alférez de fragata.

Tanto en esta ocasión, como en el año 1892, también con motivo de hechos revolucionarios, el contraalmirante se comportó valientemente, pero sin olvidar por un momento su alto concepto de la patria y de la dignidad profesional, concepto que ha sido siempre la norma del conspicuo jefe que hoy pierde la armada.

Sería sumamente prolijo enumerar los puestos y comisiones desempeñadas por el contraalmirante O'Connor. Nos limitaremos, pues, a dejar constancia de la singular pericia que ha demostrado en el comando de los buques que se le han confiado, que han sido la casi totalidad de los que componen nuestra escuadra, y el poco común acierto que ha evidenciado dirigiendo la intendencia de la armada y el arsenal de Puerto Militar.

Sobre una imputación maliciosa

El pretendido fraude del Dr. Araya

Con motivo de la inclusión del Dr. Rogelio Araya en una lista de defraudadores al fisco en la provincia de Santa Fe, hemos conversado detenidamente con el interesado, quien nos expresó su propio asombro ante la denuncia formulada que lo sindica como deudor a los mataderos de Rosario del importe correspondiente al impuesto de guías de 1038 vacunos faenados.

Nos manifestó el doctor Araya, que, habiendo arrendado su estancia en el año 1910 decidió enviar a matadero la totalidad de su hacienda, de la que formaría parte el número de vacunos ya enunciado. La tarea de matanza se halla gravada con un impuesto de un peso cincuenta por cabeza, que debe ser abonado al contado al establecimiento, pues éste a su vez, eleva diariamente las liquidaciones al fisco.

Sin el previo pago de esa tasa no se extiende la guía necesaria para comerciar los cueros ni siquiera se procede a dar muerte a los animales.

Luego, es de todo punto imposible a un propietario el deber por un espacio de siete años el importe de la faena de 1038 vacunos, número que tampoco pudo haber sido faenado en un solo día que quedara impago.

Por otra parte, reproducimos a continuación la carta dirigida al doctor Araya por el sumariante, señor J. Alberto Giménez, en que se colocan los cargos en las personas cuyos actos dieran lugar a la iniciación del juicio que nos ocupa:

Rosario, abril 30 de 1917.

Señor doctor Rogelio Araya.

Mi estimado amigo:

Como veo, por los diarios, que estos insaciables enlodadores de honras agenas, tratan por todos los medios imaginables, de hacer figurar su nombre entre los de los defraudadores al fisco en el traqueado "affaire" de la defraudación de los mataderos, y como yo en mi carácter de subadministrador de esa repartición, instruí el sumario administrativo que obra en poder de la intendencia Remonda, me creo en la obligación como viejo amigo suyo, de manifestarle caballerezcamente, que en dicho sumario no figura para nada, ni directa, ni indirectamente su nombre, y en cambio están directamente acusados el diputado Taborda, el actual administrador del Matadero Miguel Larrosa, Martín Recalde y otros personajes disidentes, que no figuran para nada entre los que aparecen como defraudadores en la nómina publicada por el gobierno.

Ese sumario que yo instruí, se ha extraviado o hecho desaparecer, pero han perdido su tiempo si creen que con esas ocultaciones se han borrado las huellas del delito, pues tengo en mi poder, copia legalizada de todas esas actuaciones, hecha ante escribano público antes de entregarlas a la intendencia.

Excuso manifestarle, que hoy, como ayer, me pongo a sus órdenes en cuanto pueda serle útil para confundir a sus gratuitos detractores y hacer que resplandezca la verdad en medio de este maquiavelismo sin personería que los escuda. — Con el afecto de siempre salúdalo su amigo. — J. Alberto Giménez, Marcos Paz 3373 (Echesortu).

Un hecho vergonzoso en Zárate

Tumulto promovido por socialistas y conservadores

Actitud de un ex senador

Ha ocurrido recientemente en la ciudad de Zárate un nuevo hecho repudiable, provocado, como en el caso de Bánfield, por la intolerancia socialista y el matonismo ugartista.

Como para los primeros es de todo punto de vista inaceptable que otros hombres no comulguen con la doctrina marxista, claro está, que ante el anuncio de un acto público organizado por el Círculo de Obreros de la susodicha ciudad se resolvieran, en consorcio con el ugartismo local, a obstaculizar la asamblea en nombre de la libertad de pensamiento.

El tumulto que se produjo al intentar impedir el uso de la palabra a los oradores, no ha tenido, felizmente, consecuencias que hubieran sido deplorables, debido a la serenidad de muchos de los ciudadanos allí congregados.

Los hechos que han sido condenados, como es natural, por toda la prensa de hoy, ocurrieron en la forma que relatamos.

A las tres de la tarde, en la plaza principal de Zárate hallábase ya congregado un público numeroso, entre el que se notó desde el primer momento al ex senador ugartista Sr. Guerci, acompañado de varios sujetos de acción y un núcleo de socialistas internacionales. Era evidente el propósito que llevaba a la reunión a este grupo heterogéneo que desde el primer momento, se pronunció en gestos y epítetos reñidos con la más elemental cultura.

Momentos después subió a la tribuna el señor José Samperio, secretario general de la comisión de acción popular de los círculos de obreros; cuyo discurso fué varias veces interrumpido con denuestos y por parte del grupo socialista-conservador que acaudillaba Guerci.

El ex senador con sus exclamaciones agraviantes estimulaba a la gente que le acompañaba, animando a los más reacios y enarbolando un cartel, confeccionado, evidentemente, con el propósito de promover desórdenes en la asamblea.

Un oficial de policía y un sargento secundaban en esta tarea al caudillo ugartista, que cuando fué increpado por el presidente del círculo, por toda contestación esgrimió un revólver con el que lo amenazó, en medio de denuestos que coreaban los socialistas y los amigos del señor Guerci.

Al producirse este incidente muchos de los asistentes sacaron a relucir armas, replegándose los revoltosos hacia un costado de la plaza, donde el señor Guerci hizo levantar tribuna a los internacionales, cosa que permitió la policía contraviniendo disposiciones reglamentarias.

Los elementos independiente y los del círculo, después de escuchar las palabras de protesta formuladas por el doctor Dionisio R. Napal se organizaron en columna y fueron al local del escribano señor Noya, donde se pronunciaron discursos.

Allí se redactaron varios telegramas de protesta dirigidos al señor ministro del interior, doctor Gómez, al interventor señor Cantilo, al jefe de policía y ministro de gobierno de la intervención.

Muchísimos ciudadanos suscribieron los telegramas aludidos.

Creemos que los hechos vergonzosos que han tenido por teatro la ciudad de Zárate, motivarán una severa intervención de las autoridades de La Plata, ya que la policía de Zárate no ha cumplido con su deber.

El transporte de leña

Falta de tren rodante — Los medios para obtenerlo

En la dirección de ferrocarriles se realizará hoy una reunión con objeto de solucionar el transporte de la leña por ferrocarril, asunto que tiene preocupado al gobierno, desde que se empezó a notar la escasez de combustible en los puntos de consumo.

A esta reunión asistirán el actual administrador interino de los ferrocarriles del Estado y los representantes de los ferrocarriles de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, de la misma trocha de aquéllos. En esa reunión se tratará de solucionar como hemos dicho, el problema, aumentando los medios de transporte por medio de préstamos de tren rodante que éstas dos últimas empresas podrán hacer a la administración de los ferrocarriles del Estado para que ésta pueda contar con mayor número de vagones, pues los que ahora posee son insuficientes para satisfacer, ni con mucho las necesidades del consumo en toda la república.

En esa reunión se obtendrán los medios necesarios para facilitar el transporte de la leña a los grandes centros de población, estableciendo grandes depósitos en los puntos donde convergen líneas de trocha angosta y de trocha ancha, de modo que el trasbordo de la carga pueda hacerse rápidamente.

Con la adopción de estas y otras medidas se cree poder atender mejor que hasta el presente la gran demanda de combustible que por falta de tren rodante no se satisface.

El impuesto a los garages

RESOLUCION DEL INTENDENTE MUNICIPAL

El intendente municipal realizó una detenida visita a los principales garages establecidos en el municipio, con el objeto de tomar impresiones personales a fin de resolver sobre una nota presentada por la asociación de garages en la que se hacen diversas consideraciones referentes a los perjuicios que sufren dichos comercios con el actual sistema de percepción de los impuestos municipales.

En principio, el doctor Llambías ha encontrado justa la reclamación interpuesta, toda vez que de acuerdo con la ordenanza general de impuestos se cobran contribuciones en forma que no guarda relación con la capacidad exacta de los garages. Si un garage, de acuerdo con esa ordenanza, se ha inscripto para una capacidad de 40 automóviles, debe pagar el impuesto correspondiente a esa cantidad y muy a menudo sucede que en el curso del año la cantidad de los vehículos a guardarse disminuye sensiblemente y por lo mismo el impuesto consagrado por la inscripción de local al principio del año resulta entonces excesivo.

Sin embargo, atender estrictamente a esas circunstancia traería muchas dificultades de orden administrativo y por esa razón el doctor Llambías ha proyectado ordenar el levantamiento de un nuevo padrón de garages, en el cual se precisen con la mayor exactitud posible los datos referentes a la cantidad de automóviles que se guarden durante el año, y entonces la tasa del impuesto se aplicará seguramente a satisfacción de los interesados.

Asociación Nacional del Profesorado

"Conferencia docente"

NOTA AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El pago atrasado de sueldos

La comisión organizadora de la Conferencia Docente, que ha fundado esta institución, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, doctor Rodolfo Rivarola; decano de la Facultad de Filosofía y Letras; doctor Adolfo G. Orma, presidente del consejo superior del instituto libre de enseñanza secundaria y ex rector del colegio nacional central; doctor Manuel Derqui, rector del colegio N. M. Moreno y presidente de la asociación nacional del profesorado; profesor Jorge A. Boero, vocal del consejo nacional de educación; Leopoldo Herrera, rector del liceo nacional de señoritas, y ex director de la escuela N. de P. del Paraná; Alejandro Bergalli, director de la escuela normal de profesores de la capital; secretarios doctores Emilio Ravignani y Matilde T. Flaviato.

Estas personas han sido designadas por los puestos que desempeñan en la enseñanza. Esta comisión se integrará con otras personas para dar representación a las demás ramas de la enseñanza. Se reunirá el 9 del corriente en el despacho del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, calle Viamonte 430, con el fin de iniciar los trabajos.

—La comisión organizadora del cuarto congreso de sociedades populares de educación, compuesta por los profesores señores:

B. Zubiaur, Pablo A. Pizzurno, Alfredo Bouchino, Luis del Pino, Felisa A. Latrolada, Elia M. Martínez, Julia S. de Curto, F. Julio Picorel, J. J. Beruti, se reunirá hoy en el local de la asociación del profesorado para constituirse y trazarse el plan de trabajos.

—La presidencia de la asociación nacional del profesorado ha dirigido la siguiente nota al señor ministro de justicia e instrucción pública:

Buenos Aires, abril de 1917. —Señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor don José S. Salinas.

Por causas múltiples no es posible evitar, en muchos casos, el retardo en el pago de los haberes del magisterio y profesorado, hecho que origina situaciones difíciles para la mayoría que no cuenta con otros recursos de vida y que les obliga frecuentemente a enajenar sus haberes con quebrantos considerables y en beneficio de los que hacen de la usura un comercio.

La junta directiva de la asociación nacional del profesorado, que presido, se ha preocupado frecuentemente de esta cuestión, que por las razones indicadas asume verdadera gravedad y trascendencia para el gremio docente y cree haber encontrado la fórmula de solución que le permita atender aquellas situaciones con toda eficacia y oportunidad. Al efecto, y por no disponer de recursos propios suficientes, la asociación garantizaría al Banco Escolar Argentino los anticipos de sueldos correspondientes, siempre que V. E. autorizara a los secretarios tesoreros de los establecimientos dependientes de ese ministerio a retener a la orden de esta presidencia las sumas por las cuales se acordara aquella garantía. Esta retención se haría, por lo demás, con la cesión declarada por el maestro o profesor interesado, por la respectiva cantidad en favor de la asociación.

Excuso agregar a V. E. que la junta directiva que presido, no percibirá retribución alguna por las operaciones que se realicen, siendo su exclusivo propósito el de contribuir desinteresadamente a la defensa y servicio de los intereses de los miembros del magisterio y profesorado.

Con esta oportunidad, me es grato saludar a V. E. con la mayor consideración. — [illegible] Manuel Derqui. — Matilde T. Flaviato.

La comisión de [illegible] de la educación estética, se reunirá el [illegible] próximo, a las [illegible] en el local de la asociación, a fin de [illegible] los proyectos presentados por [illegible] especial, compuesta por [illegible] Vedia de Bartolomé, señor Enrique Prins y Justín Ve[illegible].

Después de considerar dichas bases, procederá a [illegible] autoridades.

CONCIERTOS EN EL COLÓN

El programa preparado

El sábado y domingo próximos, a las 9 de la noche, la banda [illegible] dará dos conciertos en el teatro Colón, habiendo preparado el [illegible] el siguiente programa [illegible] para las dos audiciones.

Primera parte. — Peer Gynt, segunda suite, a) [illegible] de Ingrid, b) danse arabe, c) [illegible] de Peer Gynt, d) canción de Solveig, de Grieg; 2o Walkyria, cabalgata, de Wagner; 3o Rapsodia [illegible] de San Juan, de Alfrén.

Segunda parte. — [illegible] sin palabras, de Mendelssohn; 2o [illegible] de la noche, de Schubert; [illegible] Polonesa, de Liszt, Moto perpetuo, de Paganini.

Tercera parte. — [illegible] El mar, de Debussy; [illegible] Intermezzo, de Mascagni; [illegible] Albéniz; [illegible] kow.

Defensa agrícola

Se recibieron esta tarde en el ministerio de agricultura los informes que damos a continuación sobre el movimiento de la langosta:

SALTA, mayo 3. — Se ha constatado que la invasión de saltona en Cerrillos ha recrudecido con la aparición de varias [illegible] procedentes de las [illegible] de [illegible] boscosos; en este [illegible] departamento se iniciaron nuevos nacimientos de mosquita [illegible] que no revisten mayor importancia. Las mangas de voladora que existían en Rosario de la Frontera, siguieron internándose rumbo nordeste. En Candelaria, avanzó hasta la población Ruiz de los Llanos, gran manga de langosta saltona.

NOTAS POLICIALES

BRUTAL E INSOLITA AGRESION

Hombre golpeado con un fierro

En jurisdicción de la comisaría [illegible] se llevó a cabo anoche una agresión insólita cuyo [illegible] aquella dependencia.

Las circunstancias en forma que [illegible] [illegible] propio domicilio.

La víctima es José Valsecchi [illegible] que habita la casa San Blas [illegible] [illegible] el domicilio [illegible] [illegible] sólo víctima.

De la denuncia [illegible] comisaría [illegible] Valsecchi [illegible] bruscamente atacado con una barra de fierro por un desconocido [illegible] hallaba oculto en el interior del pozo.

El anónimo agresor aplicó [illegible] garrotazos a Valsecchi, el que perdió el conocimiento como resultado inmediato de la paliza; [illegible] el [illegible] se hizo curar las heridas que presenta en el brazo izquierdo y pierna derecha, las cuales revisten cierta importancia [illegible] concurrencia de un empleado de la comisaría [illegible] herido.

La víctima no ha proporcionado datos precisos sobre su agresor, [illegible] [illegible] Valsecchi [illegible] tenido por móvil una venganza.

EL RESPETO A LA MUJER

En la comisaría 7a. se encuentra detenido [illegible] acusado de haber faltado el respeto a una señorita en la vía pública.

FALLECIMIENTO DE UNA INDIGENTE

En la casa de la calle [illegible] 441 falleció esta madrugada la anciana Luisa Paradelo, la que se presume carecía de familia y era asistida por la Asistencia Pública.

IDENTIFICACION DE UN CADAVER

La división de investigaciones ha identificado el cadáver encontrado hace algunos días en el terreno baldío existente en la calle Brasil y Pedro Mendoza, hecho del cual nos ocupamos oportunamente.

Pertenece a Domingo Berdo, vagabundo que frecuentaba esos parajes.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría 6a. ha denunciado Melitón Bruchmann, domiciliado en Rivadavia 1932, que anoche en circunstancias en que se hallaba ausente de su habitación le fueron substraídas diversas ropas y objetos que avalúa en 200 pesos.

—Francisco Roth, establecido con comercio de peletería en Carlos Pellegrini 1219, ha denunciado a la sección 13a., que un desconocido, cuya captura se diligencia, le estafó en dos pieles avaluadas en 275 pesos.

—María Quiroga denunció en la comisaría 3a., que una mujer a quien asiló en su casa, Cerrito 653, ha desaparecido después de hurtarle ropas por valor de 80 pesos.

EMBESTIDO POR UN JINETE

En la calle Rioja, frente al número 1854, se produjo esta mañana un accidente del que resultó víctima Ramón Gazcón.

Por esa arteria transitaba, montado a caballo, Eduardo Manes, quien con la cabalgadura llevó por delante al expresado Gazcón produciéndole la luxación de la muñeca izquierda.

El jinete se encuentra detenido en la comisaría 24, por su intervención en el hecho.

DE LA PLATA

PROCESOS ELECTORALES

El caso de Juárez

El doctor [illegible] fiscal del juzgado federal, que desempeña actualmente [illegible] en la cámara de apelaciones, [illegible] de dictaminar en el proceso [illegible] al jefe del registro civil de Juárez, don Bartolomé Ferreyra, por detención de libretas de enrolamiento.

En [illegible] dice el fiscal doctor [illegible] que Ferreyra retuvo [illegible] de la [illegible] 526 libretas pertenecientes a ciudadanos [illegible] libretas [illegible] por el juez [illegible] doctor Marenco, el 17 de octubre de 1915. El [illegible] la [illegible] ley [illegible] que castiga [illegible] de prisión al jefe [illegible] enroladora, como lo era [illegible] retenía indebidamente [illegible] to".

[illegible]

Y como para [illegible] deber es indispensable [illegible] libreta de enrolamiento [illegible] y castigado [illegible] jefes de oficinas enroladoras.

La ley habla de la retención "indebida", porque sucede que muchas veces los jefes de registro civil tienen que demorar el enrolamiento hasta que se justifique la identidad del interesado [illegible] entonces, en la [illegible] los jefes [illegible] de comisión, lo que el [illegible]

[illegible]

[illegible] 8129 y 8871.

El fiscal [illegible] aconsejó el máximum de la pena.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno en toda la república. Prevalecen los vientos del norte en las provincias, y los del oeste en los territorios del sud.

La temperatura [illegible] en las provincias [illegible] del nordeste donde ha cambiado [illegible] en Neuquén [illegible] [illegible] en las provincias [illegible] Río Negro [illegible] más [illegible] del país.

Probable estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: Bueno tiempo, temperatura en ascenso en las provincias del Norte y en descenso en las del sudoeste.

Provincia de Buenos Aires, Pampa Central [illegible] Nordeste [illegible] poco cambio de temperatura. Sudoeste — Bueno, temperatura en descenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. — Bueno, temperatura en ascenso.

Santiago y norte de Córdoba. — Bueno, poco cambio de temperatura.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba. — Bueno, temperatura en descenso.

Catamarca, La Rioja y San Juan. — Bueno, poco cambio de temperatura.

Jujuy, Salta y Tucumán. — Bueno temperatura en ascenso.

Río Negro, Neuquén y Chubut. — Bueno temperatura en ascenso.

Santa Cruz — Lluvias aisladas temperatura en descenso.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

BONAR LAW Y LAS FINANZAS BRITANICAS. — PROSPERO ESTADO DE ELLAS. — LA REGLAMENTACION DE LAS SUBSISTENCIAS. — EN TORNO DE LA PAZ. — BETHMANN HOLLWEG PREPARA NUEVA PROPUESTA. — LO QUE EXIGEN LOS ALIADOS EN LA CONFERENCIA DE WASHINGTON. — EL SISTEMA POLITICO ALEMAN CONDENADO POR LOS ALEMANES. — PREDOMINIO DEL ELEMENTO OBRERO EN LAS MONARQUIAS EUROPEAS.

Las demostraciones obreras, las discusiones en torno de la paz y la actitud de los políticos en Alemania y España colmaron el programa de las pasadas veinticuatro horas. Hubo un número extraordinario; y fué la exposición financiera presentada a la cámara de los comunes por el ministro de hacienda de la Gran Bretaña.

Conviene tomar nota en primer término, de las declaraciones de Mr. Bonar Law respecto de las finanzas británicas. Estas han superado en aspectos favorables a las de años precedentes. 71.153.000 libras esterlinas representan un enorme superavit sobre la cifra presupuesta a las entradas. Las colonias han recibido préstamos por valor de 142 millones; y los aliados, por 822 millones. Los gastos nacionales durante el transcurso del conflicto llegaron a 4318 millones. La deuda nacional llegó a 3854 millones de libras esterlinas.

Los gastos se han presupuesto en un monto de 2.190.471.000; lo que significa un término medio de 6.275.000 libras esterlinas cada día.

De los impuestos vigentes sólo tres han sido recargados; y no se han establecido otros nuevos.

La sustancia de este resumen es que Mr. Bonar Law puede ser calificado de ministro de hacienda por excelencia. Su actuación ha sido ventajosa para las finanzas británicas. Es en ese ramo el digno equivalente de la del "premier" Lloyd George en la dirección general de los asuntos de gobierno.

Y ya que hablamos de Inglaterra, es oportuno mencionar que el asunto de los aprovisionamientos preocupa seriamente al gobierno británico.

Se estima la prudencia uno de los factores de la victoria futura, porque dará el nervio de la resistencia de energías del pueblo británico todo el tiempo que la lucha pueda prolongarse. El ministerio ha trazado un bien meditado plan de racionamiento obligatorio. Además, se restringirán ciertas industrias que tienen por materias primas el maíz, la avena y la cebada; quedando eliminada la fabricación de cervezas y licores, y considerablemente amenguada la del almidón.

Mientras tanto, el rey Jorge pone el peso de su influencia sobre el pueblo en favor de los planes de racionamiento, dirigiendo al país una proclama en que le aconseja proceder espontáneamente en punto a la disminución del consumo de pan. Con el conjunto de tan cautelosas medidas Inglaterra, según los cálculos de su gobierno, tendrá salvada su alimentación para todo el tiempo que lógicamente pueda durar la guerra.

Es casi seguro que las manifestaciones de inclinación a la paz, simultáneas en los imperios centrales y en los neutrales europeos, no conseguirán apresurar el término de la lucha. Desde luego, en Alemania, los socialistas por medio del órgano que es su vocero, dan a entender que la conferencia pacifista de Estocolmo no tendrá resultados prácticos. Va a significar un voto muy vehemente; pero no importará una influencia decisiva, ni mucho menos; ni tampoco señalará rumbos a las condiciones en que se plantearán las bases.

Por otra parte, la Liga Norteamericana de la paz, por boca de su presidente, Mr. Taft, acaba de exhortar a sus connacionales, por medio de un manifiesto, a persistir en la guerra para conseguir imprimirle un carácter definitivo a la paz. Este es el concepto predominante en los países aliados, y [illegible] de ellos iría a la paz en circunstancias que no concordaran con esa norma.

Las veleidades pacifistas exclusivas que se acusan en Rusia son esporádicas, y están violentamente repudiadas tanto por la masa predominante de obreros y soldados, cuanto por los círculos dirigentes, así del gobierno como de la opinión.

Dados estos antecedentes, puede calcularse la recepción que se les preparará a las declaraciones de pacificación preparadas, según anuncios de origen alemán, por el canciller Bethmann Hollweg, para exponerlas en el Reichstag. El motivo inmediato de esas supuestas declaraciones próximas, ha sido una interpelación formulable por un grupo socialista del parlamento berlinés; el cual, por consideraciones que no se explican, ha resuelto postergarla para más favorable oportunidad.

Es muy significativo este detalle. Los socialistas no estiman oportuno el momento para promover oficialmente la paz. Esto no demuestra mayor satisfacción por el curso de los acontecimientos bélicos; y no requiere mucha insistencia en los comentarios. De cualquier modo que sea, la nueva fórmula de Bethmann-Hollweg contribuirá a imprimir rumbos a los acuerdos de las misiones aliadas en Wáshington. A este respecto, se anticipa que no será aceptada ninguna propuesta que signifique tregua en vez de paz permanente. El desalojo de los territorios franco-belgas simplemente sería casi de tregua.

La reconstitución del reino de Serbia podría dar margen, además de lo antedicho, a que se admitieran a estudio las bases alemanas, siempre que, por supuesto, se incluyera en ellas el abandono de toda ulterior pretensión germana a acaparar esferas de influencia en Asia y Africa. Este es el punto difícil para Bethmann-Hollweg. Un proyecto de paz sobre tal base equivaldrá a su suicidio político. De ahí que no juzguemos demasiado aventurados los rumores pertinentes a su posible renuncia.

El caso es que las modificaciones del gobierno alemán, en caso de producirse, es probable que no se limitarían a solo cambios de ministerio. La tendencia es algo más radical. Parte de la prensa prusiana, al hacer la compulsación de la hora presente, acusa "el fracaso de Alemania", imputándolo al "sistema político" del imperio. Y el "Vorwaerts" dice, con mucho discernimiento, que tres años de guerra han inculcado en el pueblo alemán la convicción de que él es el fundamento del Estado, de que la actual soberanía es nada.

Esa convicción no es exclusiva del pueblo alemán. También se generaliza en las nacionalidades que integran la dual monarquía. Bohemia se agita por la república independiente; los croatas y demás yugo-eslavos persiguen su anexión a Serbia constitucional y democrática.

La gran importancia adquirida en todos los países monárquicos por el elemento obrero no podrá menos de influir en la realización de las evoluciones anheladas. La fiesta, o mejor dicho, el día consagrado por los elementos trabajadores para dar expansión a sus votos de mejoramiento político y social ha sido en Europa un testimonio corroborativo de la tesis del Vorwaerts. Ni consejos ni amenazas han podido prevalecer. Y el día 1.o de mayo no se han elaborado municiones, porque los pueblos así lo dispusieron. ¿Será esto un síntoma?

SITUACION MILITAR

INCREMENTO DE LA RESISTENCIA ALEMANA EN CHAMPAÑA — IMPORTANCIA DE LA PRIMERA LINEA TEUTONA SEGUN HINDEMBURG — EL BALANCE DE LAS RESERVAS ALEMANAS EXVUELTAS EN LA LINEA ACTIVA — FRACASOS Y ABERRACIONES DEL ESTADO MAYOR ALEMAN — FUERZAS TEORICAS Y FUERZAS EFECTIVAS DE LAS UNIDADES GERMANICAS — LA OFENSIVA FRANCO INGLESA HA LOGRADO SU OBJETIVO PRIMORDIAL.

La batalla por la consolidación de la conquista francesa en las posiciones ex alemanas de la Champaña ha adquirido proporciones de exorbitante ferocidad; lo cual se explica por el valor estratégico excepcional que en sitios como los de Maronvillers y Monte Cornillet vinculan sus características topográficas. El dominio de las planicies champañesas por conquista de ambas artillerías facilita las maniobras del bando respectivo, y estorba correlativamente las del adversario. Ese dominio corresponderá a quien logre consolidarse en las alturas mencionadas. Y hasta ahora, las probabilidades corresponden a las fuerzas de Nivelle. Dándose cuenta de la trascendencia de tal resultado, el mariscal Hindemburg ha extremado sus esfuerzos para mantener las posiciones. El encargo trasmitido a su oficialidad, de inculcar a las tropas la absoluta necesidad de mantener a todo trance, y cueste lo que costare, la primera línea el frente es tan revelador del alcance que tienen las victorias franco-británicas, que no [illegible] pasar inadvertido. [illegible] la clave del [illegible] de la defensiva alemana [illegible]. Todo [illegible] en [illegible] franceses [illegible] banderas [illegible] línea.

Ante la magnitud de este fracaso, uno más en la serie de los que la máquina militar alemana ha venido padeciendo desde la primera orden de invasión a sus convecinos, el mariscal Hindemburg no se detiene a pensar como debe pensar un jefe supremo de cuya serenidad de juicio depende la suerte de cuatro monarquías. El capricho de sostenerse en terreno insostenible mina por su base toda la estructura de la defensa múltiple de Alemania. Las reservas que deberán economizarse para ir conteniendo al adversario cuando los fuegos se aproximen al Rhin, al Danubio germano, a Koenisberg quizás, son derrochadas sobre los terrenos disputados desde Vimy a Maronvillers.

Según los datos emanados del mismo frente, las divisiones alemanas de reserva sumaban un total de 44. De ellas, 33 han sido ya batidas y diezmadas; quedan once! ¿Por qué tanta incontinencia en ese despilfarro de efectivos? Porque Alemania, o mejor dicho su núcleo directivo de la campaña, adolece de una constante, ingénita propensión a las aberraciones de criterio.

Se figura que los planes y prospectos de acontecimientos hipotetizados en el gran estado mayor no necesitan más garantía de realidad que su procedencia.

Así, por ejemplo, la paz de Rusia por separado, ha sido una de las tantas equivocaciones tomadas como artículo de fe por la cancillería de Berlín, desde el momento de la abdicación de Nicolás II y sus sucesores de breves horas. Bastaba que el kaiserismo lo quisiera — más aún, que lo necesitase — para que el hecho se realizara. Las intrigas se dilataron, adquiriendo una fuerza de penetración insistente, insidiosa, dentro de Rusia, alentadora y falseante dentro del estado mayor alemán. Sugestionado éste por el énfasis asertivo de sus sobornantes, énfasis que el ambiente [illegible] y el brillo del oro destinado a corromper conciencias débiles [illegible] llegarán a intensificar, tomó por base de sus difíciles planes el postulado de la segregación de uno de los factores que estorban la definición de la victoria. En consecuencia, desdobló los frentes orientales. Rusia y Rumania fueron tenidas al respecto con sólo sesenta [illegible] divisiones. Y al frente franco-belga-británico se le opusieron ciento cuarentitrés. ¿Se podrá dudar aún, racionalmente hablando, de la importancia decisiva de dicho frente?

Aparte de estas consideraciones cuya sustancia reconstitutiva tanto contribuye a ilustrar los destinos deparados a la gloria del gran mariscal germano en occidente, hay los detalles sorprendidos — seguramente por medio de interrogatorios a los oficiales prisioneros, muchos de los cuales no están de acuerdo con el régimen militar ni político predominante en su patria, y que la creen por decirlo tan desgraciados — detalles, repetimos, que demuestran la angustia en que Alemania se encuentra para colmar los efectivos de sus cuadros. Esos pormenores son los que en seguida transcribimos.

Cada uno de los batallones alemanes, que en 1914 contaba un efectivo de mil hombres, ha sido reducido actualmente a seiscientos cincuenta plazas, advirtiendo que tal es la fuerza teórica de [illegible] la práctica [illegible] no comprende más de [illegible] el más de los [illegible] que encuentra en número de un centenar aproximadamente.

[illegible] de una división [illegible] siete mil quinientas bayonetas, y de doce a doce mil hombres, contando todas las armas.

Pero en la realidad, el número de soldados de infantería es generalmente inferior.

[illegible] Hindemburg [illegible] dispone de tiempo para hacerse fuerte en una línea tendida entre [illegible], para lo cual le era indispensable no acelerar las operaciones, procurando mantenerse en una especie de lucha de posiciones, al estilo de la del Somme. Este propósito le ha fallado por la base ante el empuje de la acometida franco-británica.

Los resultados han sido la batalla en campo abierto, la falta de tiempo disponible para el refuerzo de la contemplada línea, el desgaste prematuro de las reservas, y lo más comprometedor, la obsesión del estado mayor alemán a los rumbos impresos a la maniobra por el franco-británico-belga.

Este, por de pronto, solo se propuso apoderarse de la primera línea alemana: esa línea en que ya hemos visto tan empeñosa la atención de Hindemburg. **Las consecuencias del logro ya descontado de ese propósito pueden ser tan fatales como el jefe teutón lo indica. No es preciso romper el frente alemán.** Basta realizar al fin el perseguido flanqueo por [illegible], y es lo que está en vías de realizarse.

Sin embargo, la celosa cámara francesa no se da a priori por satisfecha. Ya se anuncia una interpelación al ministro de la guerra acerca del sistema de ofensiva empleado en el Artois y en Champaña. Es oportuno indicar que en la primera de las batallas enunciadas las tropas de la república eran mandadas por el general Petain, jefe actual de estado mayor.

Frente occidental

Rechazo de los alemanes en el sector de Champaña — Violento combate en Mont Cornillet — Toma del bosque por los franceses — 4 divisiones de alemanes prisioneras en el mes de abril.

PARIS, mayo 3. — El ministerio de la guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

En la región de Chemin-des-Dames hubo gran actividad de artillería por ambas partes.

En el trayecto de Cerny, Heurtebise y Craonne el enemigo realizó varios y repetidos ataques parciales contra nuestras trincheras y pequeños puestos, todos los cuales fueron rechazados por el fuego de nuestras ametralladoras y por nuestros granaderos.

En la Champaña la lucha de artillería alcanzó a la noche cierta violencia en los sectores de Mont-Cornillet y Mont-Haut. Produjéronse vivos combates con granadas de mano en el bosque situado al oeste de Mont-Cornillet, en el curso de los cuales efectuamos apreciables progresos.

En Les Eparges nuestros destacamentos penetraron en varios puntos en las trincheras alemanas. Destruímos las posiciones enemigas y tomamos material de guerra.

En la Lorena hubo actividad de patrullas en dirección a Moncel y Embermenil. Hicimos algunos prisioneros.

En la noche del 30 al 1.o nuestras escuadrillas aéreas arrojaron numerosos explosivos en varias estaciones y en algunos establecimientos militares en la región de Laon, Vouziers y Rethel.

Al nortoeste de Reims las artillerías estuvieron particularmente activas.

En la Champaña, en el sector de Mororvillers y Auberne, una operación de detalle bien conducida nos permitió en el bosque, al oeste de Mont Cornillet, ganar terreno.

En represalia por el bombardeo de Chalons y Epemay, de los días 29 y 30 de abril, cinco aviones franceses volaron anoche sobre la ciudad de Treveris, arrojando numerosos proyectiles, que alcanzaron todos su objetivo y causaron en el centro de la ciudad un incendio de gran violencia. Nuestros pilotos derribaron tres aeroplanos y causaron graves destrozos a diez, del 30 de abril al 1.o del corriente.

EL HAVRE, mayo 3. — El comunicado belga anuncia que en el frente de las tropas de Bélgica, en la región de Dixmude, se intensificó el cañoneo.

LONDRES, mayo 3. — El comunicado oficial que publicó el ministerio de la guerra dice:

Anoche hubo actividad de artillería por ambas partes en varios puntos del frente comprendido entre Saint Quentín y Lens.

Cerca de Fauquisart rechazamos una incursión alemana.

Al norte de Arleux-en-Gohelle rechazamos una incursión, infligiendo pérdidas al enemigo.

Al norte del Scarpe y cerca de Ipres hubo violentos cañoneos.

Se libraron numerosos combates aéreos. Derribamos 17 aeroplanos enemigos y perdimos cuatro.

NUEVA YORK, mayo 3. — De Berlín, anuncian que el estado mayor alemán publicó el siguiente parte oficial:

Al oeste de Lens, cerca de Monchy y en Fontaine, fracasaron los avances británicos.

Cerca de Cerny y en el Aisne rechazamos a fuertes patrullas exploradoras francesas.

Al nordeste de Sillery el enemigo sufrió grandes pérdidas y nosotros hicimos cincuenta prisioneros.

En la Champaña, durante la lucha del lunes hicimos 400 prisioneros. Los franceses en esa región no alcanzaron sus objetivos en ningún punto.

Los franceses y británicos perdieron ayer 14 aeroplanos.

PARIS, mayo 3. — Se publicó la siguiente nota oficiosa:

El estado mayor alemán se abstiene de hablar del avance francés en el macizo de Maronvillers, esperando que el retorno ofensivo de las tropas alemanas les permitirá reconquistar las posiciones perdidas.

Los alemanes efectuaron violentas reacciones, dirigidas especialmente contra la vertiente nordeste de Monthaut; pero dejaron intactos los resultados de las operaciones del 30 de abril, pues los franceses conservan entre Berne y Maronvillers, todas las pendientes opuestas de las alturas, de las que antes sólo tenían las cumbres.

Las siguientes cifras de las considerables pérdidas sufridas por el enemigo durante el mes de abril se exponen para contestar a las afirmaciones alemanas que presentan a la ofensiva de los aliados como un fracaso completo.

Prisioneros, 40.693, o sea el efectivo de 4 divisiones; cañones de grueso calibre y de campaña, 437; morteros de trinchera, 346 y ametralladoras, 882.

PARIS, mayo 3. — Varios diputados interpelarán al gobierno con motivo de la reapertura de la cámara de diputados el 22 de mayo, sobre la manera con que fué preparada y ejecutada la ofensiva del Aisne y de la Champaña.

En América

Los préstamos a los aliados. — La conscripción y la concentración. — El envío de fuerzas a Europa. — La expedición Roosevelt estorbada por la comisión mixta. — Misión italiana a Estados Unidos.

WASHINGTON, mayo 3. — El secretario del Tesoro, Mc Adoo, anunció que se hará inmediatamente un préstamo a Francia por cien millones de dólares y otro a Italia por igual suma.

WASHINGTON, mayo 3. — Se anuncia que los préstamos de cien millones de dólares a Francia y de igual cantidad a Italia serán entregados a esos dos países, probablemente el viernes de la semana en curso.

WASHINGTON, mayo 3. — Mr. Mc Addo anunció que inmediatamente después de hacer entrega a Francia e Italia de los préstamos de cien millones de dólares a cada uno de esos países, se seguirán los empréstitos para Rusia y Bélgica.

Serbia presentó también una demanda de empréstito.

Las sumas acordadas a Francia e Italia lo serán como adelantos temporarios de acuerdos con sus necesidades para ser consolidados después en empréstitos a largos plazos.

El gobierno eliminó la cuestión relativa a los cambios para el reembolso.

Para los pequeños aliados se acordó simplemente proveerlos de fondos, los que deberán ser utilizados con la mayor eficacia contra Alemania.

WASHINGTON, mayo 3. — El gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a enviar tropas norteamericanas a Francia, en cuanto los aliados estiman que pueden emplear con ese objeto una parte del tonelaje dedicados actualmente al envío de víveres y municiones.

El promedio de tonelaje necesario para las tropas, incluso el transporte de equipos y material, es de veinte toneladas por hombre.

Existen probabilidades de que se constituya en breve en Wáshington una comisión permanente de los aliados, con el objeto de cooperar con los Estados Unidos en el estudio de las cuestiones de los trasportes y exportaciones.

El gobierno, con el objeto de coordinar los esfuerzos asumirá la completa fiscalización de todo el tonelaje norteamericano.

El departamento de guerra instituyó en seis universidades escuelas de volación para la preparación práctica y rápida de los voladores militares.

WASHINGTON, mayo 3. — La cámara de representantes aprobó un crédito para los gastos del ejército y la [illegible] que asciende a 2.827.[illegible] dólares. Este crédito es el más alto de que recuerda la historia.

El crédito fué aprobado por 362 votos contra uno. El socialista Meyer London fué el único representante que se opuso a su aprobación.

SANTIAGO DE CHILE, mayo 3. — Antenoche llegó a Santiago el ministro de Alemania en Bolivia von Sandens, acompañado del secretario y personal de la legación.

Repitió las declaraciones que hizo en Antofagasta.

No se sabe si se embarcará en Chile o en la Argentina para su patria. Pedirá prórroga del salvoconducto.

Anoche mismo los miembros del Club Alemán le ofrecieron una copa de champaña.

Frente austro-italiano

Combates de artillería en el Trentino y el Carso. — Fracaso de ataques austriacos en varios sectores. — Movimiento marítimo.

ROMA, mayo 3. — El alto comando italiano transmitió el siguiente parte oficial que publicó el ministerio de guerra:

Las acciones de artillería fueron particularmente intensas en las mesetas de Asiago y del Carso.

Varias tentativas de irrupción del enemigo contra nuestras líneas de la pendiente del monte Sperone (valle de Ledro) monte Vodil (Tolmino) y de las inmediaciones de Zagora (Isonzo medio) fueron prontamente repelidas por nuestras tropas.

La actividad aérea fué intensa por ambas partes.

Dos de nuestros aeroplanos bombardearon anoche la estación ferroviaria de Opcina y regresaron a sus bases sin haber sufrido el menor contratiempo.

ROMA, mayo 3. — El ministerio de marina [illegible] la siguiente estadística sobre el movimiento de buques habido en los puertos durante la semana pasada.

Entraron 627 buques con un total de [illegible] toneladas.

Salieron 521 buques con un total de 433.[illegible] toneladas.

Las pérdidas sufridas fueron tres "steamers" y siete veleros de menos de 30 toneladas.

Un "steamer" que fué atacado logró fugarse y otro obligó al submarino atacante a sumergirse.

Frente oriental

Escaramuzas y bombardeos en el frente europeo. — La campaña del Cáucaso entra en actividad. — Ataques rechazados en Gumushkane. — Evacuación de Mush por los rusos. — Exitos británicos en Palestina y Mesopotamia.

PETROGRADO, mayo 3. — El gobierno ruso dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

En dirección a Rogatin, al [illegible] de Mechiseuv, los alemanes [illegible] nuestras [illegible] de grueso calibre.

En el resto del frente [illegible] tiroteos y reconocimientos.

PETROGRADO, mayo 3. — El gobierno publicó el siguiente comunicado:

Rechazamos varios ataques turcos al sudoeste de Gumushkane y al noroeste de Ognott.

NUEVA YORK, mayo 3. — De Constantinopla informan vía Berlín y Londres, que el gobierno otomano publicó el siguiente boletín:

Las tropas rusas evacuaron Mush en la Armenia turca.

LONDRES, mayo 3. — El ministerio de guerra publicó el siguiente parte oficial sobre la campaña en la Mesopotamia:

En el frente de la Mesopotamia arrojamos al décimo tercero cuerpo de ejército turco de sus posiciones en ambas orillas del Shatt-el-Athem.

Nuestra caballería persiguió al enemigo por las alturas del Jebel Hamrin, tomándole numerosos prisioneros.

Las patrullas británicas de infantería y caballería se mostraron muy activas en las inmediaciones de Gaza.

Atacamos por sorpresa al 13 cuerpo de ejército turco atrincherado en [illegible] del Shatt-el-Atham, al sudeste de Kifl. Nos apoderamos de las dos primeras líneas de trincheras y de una aldea fuertemente atrincherada. Durante la persecución de los turcos en retirada, la caballería británica los arrojó en las montañas de Jebel-Hamrin.

Tomamos 379 prisioneros, entre ellos 21 oficiales. Entre los oficiales hay un coronel y dos jefes de batallón. Nos apoderamos de dos cañones y de una cantidad de municiones.

Folletín de LA EPOCA (5)

JAMES W. GARNER

Algunas cuestiones de derecho internacional que se han suscitado en la guerra europea.

De la venta de armas y municiones de guera con destino a los beligerantes.

Con el fin de destruir esta mala interpretación, el departamento declaraba que, hablando en sentido general, todo ciudadano de los Estados Unidos puede vender a cualquier gobierno beligerante o a sus agentes cualquier artículo de comercio que desee. Ninguna regla de Derecho internacional, ninguna disposición de tratado ni ninguna ley de los Estados Unidos le prohibe hacer esto. No importa, decía la circular, que los artículos vendidos se destinen exclusivamente a los fines de la guerra, como las armas de fuego, los explosivos, etc., o que sean víveres, prendas de vestir, caballos, etcétera, para uso del ejército o armada del beligerante. A mayor abundamiento, continuaba diciendo la circular, el gobierno neutral no está obligado por el Derecho internacional por ningún tratado ni por ninguna ley a impedir que se hagan estas ventas a los beligerantes. Por consiguiente, las tales ventas realizadas por los ciudadanos americanos no afectan en lo más mínimo la neutralidad de los Estados Unidos. Es verdad que los artículos tales como los mencionados se consideran contrabando y se hallan fuera de la jurisdicción de los Estados Unidos, [illegible] captura por el enemigo del gobierno comprador; pero el deber de impedir que los artículos lleguen a su destino corresponde al enemigo y no a la nación cuyos ciudadanos los han vendido. Si el enemigo no puede por el momento hacerlo así, desde luego que esto constituye para él uno de los infortunios de la guerra; esta impotencia, sin embargo, no impone al gobierno neutral la obligación de impedir la venta. Ni el presidente ni ningún departamento político del gobierno, añadía la circular, posee la facultad legal de impedir en ningún sentido este comercio (45). El secretario Bryan emitió la misma opinión en una carta dirigida al senador Stone en contestación a ciertas quejas de que la política del gobierno americano no era neutral al permitir la venta de armas y municiones a la Gran Bretaña y Francia cuando las potencias centrales no podían comprarlas. En esta carta decía Mr. Bryan:

El ejecutivo no tiene atribuciones para impedir la venta de pertrechos a los beligerantes. Ni el derecho internacional, ni las leyes internas jamás han impuesto a los neutrales el deber de restringir el comercio en pertrechos de guerra. Jamás ha sido política de este gobierno impedir el envío de armas y municiones al territorio beligerante, excepto cuando se trata de repúblicas americanas vecinas y esto únicamente, cuando han prevalecido las luchas intestinas.

Pero si bien adoptaba este punto de vista, el gobierno de los Estados Unidos asumió la actitud de que la venta de armas, municiones y demás pertrechos de guera no comprendía el derecho de transportar pertrechos a los buques beligerantes en alta mar. A consecuencia de rumores circulados durante los primeros meses de la guerra de que ciertos buques transportaban y suministraban combustibles y demás provisiones procedentes de puertos americanos a ciertos cruceros beligerantes en alta mar, el departamento expidió una circular en 19 de septiembre de 1914 (46) declarando que a los buques dedicados a tales operaciones no se les permitiría en razón de que al hacer así uso del territorio americano equivalía a tomarlo como base de operaciones para los buques de guerra beligerantes. Presúmese que existe una base de operaciones para buques de guera beligerantes, decía la circular, cuando a tales buques se les suministran combustibles, víveres, etc., en un puerto americano más de una vez en tres meses desde el comienzo de la guerra, o durante el período de ello, bien directamente o bien por medio de auxiliares navales del beligerante o de buques mercantes de nacionalidad beligerante o neutral que hagan las veces de auxiliares. "La idea esencial en lo que respecta al territorio neutral al convertirse en base para las operaciones por un beligerante", decía la circular, "es la "repetida" salida de dicho territorio de un auxiliar naval beligerante o de un buque mercante al servicio de un beligerante cargado de combustibles o de otros artículos navales". Pero los buques mercantes cargados de artículos navales que se despachen de puertos americanos para otros neutrales o aún para una base naval establecida en territorio beligerante no serían detenidos. "Al neutral no puede acusársele de proceder de modo contrario a su neutralidad sino cuando los artículos suministrados a un buque de guerra beligerante lo son directamente de uno de los puertos del neutral o por medio de auxiliares navales o buques mercantes que hagan las veces de auxiliares que salgan de dicho puerto" (47).

Del mismo modo el gobierno americano [illegible] la actitud de que el derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos de vender y exportar armas y municiones no incluye la exportación de armas prohibidas por el Derecho internacional. En respuesta a una comunicación del embajador alemán [illegible]

[illegible]

[illegible] había recibido "informes" cuya exactitud no podía "aclararse" de que la Union Metallic Cartridge Company [illegible] millones de cartuchos provistos de balas de las llamadas "mushroom bullets" para uso del ejército británico, decía el secretario de Estado:

Pero si V. E. puede suministrar al departamento prueba de que esta compañía o cualquiera otra se dedica a la fabricación y venta con destino a los ejércitos contendientes de Europa, de cartuchos cuyo uso contravenga la Convención de La Haya, el gobierno tendrá sumo gusto en recibir pruebas de ello, y el presidente me ordena informar a V. E. que, en caso de que se demuestre que alguna compañía americana se dedica a este tráfico, él ejercerá su influencia para impedir en lo posible las ventas de tales municiones a las potencias empeñadas en la guerra europea, sin tener en cuenta si es el deber legal o convencional de este gobierno el hacerlo así.

Del mismo modo, al recibirse la queja del embajador alemán de que una firma de Seattle estaba construyendo en los Estados Unidos varios submarinos para las potencias de la Entente, el gobierno hizo una investigación y dió los pasos oportunos para impedir que se entregaran durante la guerra. Finalmente cuando se descubrió que las compañías de Schwab estaban construyendo submarinos para remitirlos desarmados al Canadá donde debían armarse, el presidente decidió que tales operaciones constituían una violación del espíritu de neutralidad, obteniéndose la promesa del presidente de la compañía de que ninguno de los submarinos construidos en sus establecimientos serían entregados hasta la finalización de la guerra (48).

(Continuará)

(45) El texto de la circular se inserta en el Suplemento a esta Revista correspondiente al mes de enero de 1915, pág. [illegible].

(46) Véase el Suplemento a esta Revista, enero de 1915, págs. [illegible].

(47) [illegible]

(48) [illegible] Véase la correspondencia en la "Revista", correspondiente al mes [illegible] de 1915 [illegible] del Departamento del Tesoro.

CRONICA SOCIAL

El Patronato de la Infancia se prepara a festejar dignamente el 25.o aniversario de su fundación, que se cumple el 12 del corriente.

Tanto la comisión de caballeros, que preside el doctor Luis Ortiz Basualdo, como la auxiliar de damas, bajo la presidencia de la señora Teodelina Alvear de Lezica, han iniciado los preparativos con ese objeto.

Ayer se reunió esta última, acordando algunos números del programa de festejos.

El día indicado, a las 10.30 a. m., se celebrará una misa en acción de gracias, en el templo de Santo Domingo.

Por la tarde, a las 2.30, se realizará una asamblea de las dos comisiones, en la cual se hará entrega de varios premios a algunos asilados.

Después habrá una sección de cinematógrafo, dedicada a los niños.

Dos grandes veladas se proyectan: una para el lunes 7 del corriente, que dará la compañía de circo Franck Brown y otra para el 17 de junio por la compañía lírica del Colón.

A la reunión de ayer asistieron las señoras:

Adela Saraza de Favier, María Teresa Quintana de Pearson, Silvia Fernández de Fernández, Dalmira Cantilo de Gallardo, Adela Maderna de Frederking, Margarita Beeche de Peró, Leonor Quirno Costa Terry, Carmen Bowers de Llavallol, Hortensia Peró de Ziegner Uriburu, Celina Pearson de Piñeyro Sorondo, Otilia Alcorta de Rodríguez, Zelmira Paz de Gainza, Amalia Arrotea de Muñoz, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Angela Lastra de Bidau, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Carmen Olíden de Zuberbuhler, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, Leonor Basavilbaso de Piñero y Sofía Terrero de Santamarina.

◎ ◎ ◎

He regresado ayer de su establecimiento de campo, en Córdoba, la señora Adelia Harilaos de Olmos, entrando de lleno al ejercicio de sus funciones de presidenta de la Caja Dotal de obreras.

La señora de Olmos tiene para el corriente año un vasto programa de acción, para dar el mayor impulso posible a la institución benefactora que preside.

◎ ◎ ◎

Buena parte de nuestra sociedad se congregará esta tarde en el templo de la Merced para presenciar la boda de la señorita Carmen Bustamante Molina con el señor Carlos M. de la Serna.

Después de la ceremonia religiosa habrá una recepción en casa del señor José Luis Bustamante y señora Carmen Molina de Bustamante, fiesta que promete revestir lucidos contornos.

El casamiento se efectuará a las 5.30 de la tarde, siendo padrinos la señora Ana Piñero Pacheco de de la Serna y el señor José Luis Bustamante.

La novia hará su entrada al templo con el padrino y el novio acompañará a la madrina. Luego vendrá este cortejo:

Carmen Molina de Bustamante con Omar de la Serna, Magdalena Bustamante Molina con José María Paz Anchorena, Mercedes de la Serna con Julio Pizarro, Elba Arraga con Agustín Bustamante, María Luisa de la Serna con Jorge Maurice (hijo), María Josefina Gamas con José Luis Bustamante, Josefina Udaondo con Carlos Blaquier Alzaga, María Carlota Jiménez Bustamante con Rodolfo Mendonca Paz, María Luisa Ramírez con Carlos Hoyo Molina, Elvira Udaondo con Juan Manuel Paz Anchorena, Celia Cano con Rodolfo Jiménez Bustamante, Elena Jiménez Cilley con Francisco Bustamante Pestaña, Carmen Navarro Viola con José Luis Jiménez, Inés Frers con Guillermo Udaondo (hijo) y María Teresa Aldao Agote con Fernando Pérez Sucre.

En el acto civil actuarán como testigos los señores José María Paz Anchorena, Alberto Leloir, Alberto Bustamante y Antonio Leloir, por parte de la novia, y por parte del novio, los señores Carlos Blaquier Alzaga, Emilio G. Fernández, Julio Pizarro y Jorge Maurice (hijo).

◎ ◎ ◎

Anoche regresaron de su establecimiento de campo en Santa Fe, el doctor Ernesto Bosch, señora Elisa Alvear de Bosch y señoritas de Bosch Alvear, instalándose en su palacio de la avenida Alvear.

◎ ◎ ◎

Mañana se realizará en los salones del Plaza Hotel el primer baile de la serie organizada por una comisión de damas a beneficio de la Cruz Roja británica.

Esta fiesta, que ha despertado tanto entusiasmo entre las familias de las colectividades inglesa y angloporteña, es patrocinada por el ministro de Inglaterra, Mr. Tower.

Se ha fijado como hora terminal del baile las 2 de la mañana. No se expenderán entradas el día de la fiesta.

◎ ◎ ◎

En la histórica casa del general Pueyrredón, en San Isidro, se realizarán el domingo próximo actos conmemorativos del centenario del paso de los Andes, organizados por los exploradores de Don Bosco.

El programa es como sigue:

8.15 a. m. Recepción de los batallones de exploradores y gimnastas de la capital federal. Organización y desfile.

9 a. m. Misa en la iglesia parroquial. Acto seguido, saludo a las autoridades en la municipalidad donde, en nombre del pueblo de San Isidro, saludará a los exploradores y gimnastas, el doctor Manuel Obarrio. Se organizará luego la columna para dirigirse a la casa histórica.

10 a. m. Colocación de una placa y discurso por el doctor Adrián Beccar Varela. Luego se iniciará una serie de ejercicios de locomoción, clava indiana y esgrima, en el local del Club Atlético de San Isidro, por la escuadra de gimnastas.

12 m. Campamento de los exploradores en las barrancas y playas del río.

5 p. m. Despedida en la estación del ferrocarril Central Argentino.

◎ ◎ ◎

Como tuvimos ocasión de anunciarlo, hoy se efectúa la colecta a beneficio de la casa San José para ancianas y jóvenes sin hogar.

Se han recibido ya importantes donaciones en dinero, mercaderías, comestibles, etc.

La colecta se efectúa en todo el municipio de la capital y está a cargo de señoritas de la comisión, quienes llevan una alcancía con el sello de la institución y van acompañadas de una anciana.

◎ ◎ ◎

Después de una corta estadía en Montevideo, regresó a esta capital el secretario de la embajada de España, señor Alfonso Danvila, acompañado de su señora Isabel Amy Sánchez.

◎ ◎ ◎

El 14 del corriente a las 5.30 de la tarde será consagrado en la basílica del Socorro el casamiento de la señorita María Rosa Fauvety con el señor Carlos Peña.

Serán padrinos la señora Clotilde Martínez de Oyuela y el señor Carlos Fauvety.

El sábado 12 tendrá lugar el acto civil, del que serán testigos los señores Raúl Jiménez Videla, Augusto Fauvety y Estanislao Pirovano, por parte de la novia; y los señores doctor Fernando Oyuela, Eugenio Moy (hijo) y Nicolás A. Calvo por el novio.

Los novios harán su entrada al templo seguidos del siguiente cortejo:

Corina Kruls de Fauvety, Fernado M. Oyuela, Cora Fauvety de Jiménez Videla y Raúl Jiménez Videla, Cecilia Raquel Peña de Moy y Eugenio M. Moy, María Luisa Fauvety y Estanislao Pirovano, María Clotilde Peña y Carlos S. Fauvety, María Elena Fauvety y Alejandro Figueroa, Augusta Kruls de Piñero Pacheco y señor Erasto Piñero Pacheco, María Mercedes Piñero Pacheco y señor Eduardo Fauvety.

◎ ◎ ◎

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Mercedes Juárez Celman recibirá pasado mañana a sus relaciones.

◎ ◎ ◎

El lunes próximo se ausentará a Bahía Blanca el ministro de Inglaterra, sir Reginal Tower.

Mister Tower estará de regreso el jueves subsiguiente en esta capital.

◎ ◎ ◎

Por el alma de la señora Nannina Tarnassi de Rivarola, se dirán misas el lunes en el templo San Miguel Arcángel, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

◎ ◎ ◎

Bajo la presidencia de la señora Angiolina Astengo de Mitre y asistiendo el director monseñor Duprat, se reunen esta tarde las damas de la comisión directiva del Divino Rostro, para tratar diversos asuntos importantes, entre los cuales algunos de fiestas a realizarse muy en breve.

PURO SANO y NUTRITIVO
AVENOL
INSUBSTITUIBLE PARA NIÑOS

GRAN PRODUCTO ALIMENTICIO
SEMINOL
DE CEREALES MALTEADOS

HARINA LACTEADA
ESNEA
EL ALIMENTO COMPLETO

La comisión hace saber que el 10 del corriente comenzará a distribuirse la edición del Libro Azul del año en curso.

◎ ◎ ◎

En memoria del doctor Juan D. Maglioni, se celebrarán misas el sábado próximo en la basílica del Rosario (Santo Domingo).

◎ ◎ ◎

Se han instalado en Moreno el cónsul general de Colombia, Enrique del Castillo y familia.

◎ ◎ ◎

Un grupo de amigos y condiscípulos del ingeniero Rodolfo Migone, le obsequiaron anoche con una comida en el restaurant del Pasaje Güemes, con motivo de su próximo viaje a Norte América.

Ofreció la demostración el ingeniero Ricardo Consiglieri, contestando agradecido el obsequiado.

Fueron comensales los señores:

Dupont Migone, Carbone, Soler, Cichero, Rosell, Manzoni, Fischer, Fumagalli, Palazzo, Galvalizi, Laurens, Colombatti, Narbondo, Solari, Tello, D'Onofrio, Capurro, De Michelis, Bellont, etc.

◎ ◎ ◎

El lunes próximo a las 8.15 p. m., tendrá lugar en el teatro San Martín el festival organizado por la Alliance Française con el fin de allegar fondos para la obra que con tanto éxito realiza dicha institución.

La fiesta la patrocina el ministro de Francia y a ella prestarán su desinteresado y valioso concurso Mme. Suzanne Després y M. Lugné Poe.

Se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte. — Poesías, por M. Lugné Poe; Chansons anciennes, por Mme. Anie Veneuil; poesía "A la Belgique", por Mme. Suzanne Després.

Segunda parte. — Danzas por Mlle. Feline Verbyst; "La nuit d'octobre", por Mme. Suzanne Després y M. Lugné Poe.

Tercera parte. — "Bit de carotte" y "Poil de carotte en permision", por Mme. Anie Verneuil, Mme. Lillianne Danbrée y M. Lugné Poe.

Pueden solicitarse localidades en la secretaría de la Alliance Française, Galería Güemes, tercer piso, puerta 302, de 10 a 12 m. y de 2 a 5 p. m.

◎ ◎ ◎

De Belgrano:

Hoy a las 4 p. m. serán inhumados los restos del señor Isidro Sánchez, cuyo fallecimiento ocurrido ayer después de una larga y penosa enfermedad ha sido profundamente sentido en el extenso núcleo de sus relaciones.

—Restablecida, la señorita María Teresa Plaza.

—Promete alcanzar un brillante éxito la velada cinematográfica que se realizará el lunes 7 del corriente en el Mignon Palace a beneficio de las Hijas de María.

—Sigue mejor el señor Max Delcasse.

—Mejor la señorita Julia Aguilar Pinedo.

◎ ◎ ◎

En ocasión del primer aniversario del fallecimiento del señor Ventura G. Coll, sus amigos colocarán mañana a las 11 a. m., una placa sobre la tumba que guardan sus restos en el cementerio del Norte.

◎ ◎ ◎

Mejorada, la señora [illegible] te de Ballrich.

—Se encuentra enfermo el doctor Ricardo de Lafuente Machain.

—Será sometida hoy a una intervención quirúrgica la señora [illegible] López.

—En vías de un completo restablecimiento, el doctor Julio Pueyrredón.

Se ha cumplido esta mañana el programa religioso y social que se venía anunciando, con motivo de festejar el conocido educacionista fray Alberto Cabrera sus 25 años de profesorado en el colegio Lacordaire.

A las 11 a. m., ante numerosa y distinguida concurrencia, el padre Cabrera hizo su entrada en el templo de las Catalinas, acompañado de una corte de ex alumnos para celebrar la misa en acción de gracias. Una numerosa orquesta ejecutó una marcha triunfal de Gounod.

Acto seguido comenzó la ceremonia, durante la cual la señora Brígida Frías de Fitte cantó, con acompañamiento de la misma orquesta, un "air d'eglise" de Grieg, el "Agnus Dei" de Bizet y un "Ave María" del señor Rafael Peacan del Sar.

Como siempre, la señora Fitte hizo gala de su bellísima voz e irreprochable escuela.

Con estos números alternaron la "Meditación" de Massenet, el "Dernier sommeil de la Vierge" del mismo autor y otras partituras ejecutadas por la orquesta.

Al final de la misa el padre Cabrera ocupó el púlpito, para agradecer en sentidas frases todas las demostraciones de que había sido objeto en ocasión de sus bodas de plata con la enseñanza. Sus palabras traducían la emoción sincera que en aquel momento le embargaba.

Terminó el acto con la bendición papal impartida por el [illegible], por concesión especial de S. S. Benedicto XV.

La concurrencia saludó luego al padre Cabrera en el atrio de la iglesia donde se formó un importante grupo.

De allí los ex alumnos y amigos adherentes se trasladaron al Phoenix Hotel, donde se sirvió el anunciado almuerzo. Los comensales eran alrededor de cincuenta.

En suma, los actos de esta mañana han puesto de manifiesto el merecido aprecio de que disfruta el padre Cabrera.

P. Alberto Cabrera

El padre Cabrera y parte de la concurrencia, a la salida de la fiesta de hoy, en la iglesia de las Catalinas

CASAMIENTO

Señorita Carmen Bustamante Molina

Las exequias de la señorita Virginia Almeyra, realizadas esta mañana en el cementerio de la Recoleta, dieron motivo a que se exteriorizara en forma expresiva el pesar que su desaparición ha causado en nuestra sociedad.

Asistió una numerosa concurrencia.

◎ ◎ ◎

Han partido:

Para Alberdi, el señor Adrián Penard Fernández.

—Para su establecimiento Arenales, en la estación Escobar, el senador nacional doctor Benito Villanueva.

◎ ◎ ◎

—Para Europa, el señor Jerónimo López de Gálvez.

—Para Arias, el señor Pedro Bengolea.

—Para Río Cuarto, el señor Carlos D. Gigena.

—Para Córdoba, el señor Jorge Lemoine.

—Para Montevideo, el señor Emilio Villalba.

◎ ◎ ◎

Han llegado:

De su estancia Los Laureles, en Las Heras, el señor Guillermo Casey.

—De Cacheuta, el señor Miguel Angel Cárcano, su señora Stella de Morra y su hija.

—De Rosario, el señor Jorge Ortiz y familia.

—De su establecimiento de campo La Ernestina, el señor Enrique Keen, su señora Ernestina Gándara y sus hijos.

—De Montevideo, la señora Josefina Castellanos de Chapeaurouge, el señor Adrián Hariague Castex y su señora Luisa Angélica Urquiza.

—Del Tigre, los señores Eduardo C. Moreno y su señora Julia Molina; Juan Carlos Millberg y familia; Francisco Moreno, su señora Florencia Aguirre y sus hijos.

—De Misiones, el señor Jacinto Gramajo y su señora Carmen Dormal.

—De Daireaux, el señor Javier Laurenz y familia.

—Del sur, el ingeniero Horacio Anasagasti.

—De Puerto Militar, el capitán de navío Mariano F. Beascochea, su señora Esther Irigoyen y sus hijos.

—De Villa Elisa, la señora Emilia Marenco de Solá y familia.

—De estación Pereyra, el doctor Leonardo Pereyra Iraola y familia.

—Del Tigre, el señor Carlos Guerrero y familia.

—De su estancia en Unzué, ayer, el doctor Manuel Moyano, su señora Della Ghiraldo y familia.

—De Necochea, los señores Zenón Cuestas y Fernando Goñi.

—De Cacheuta, el señor Casiano Rentería y señora.

—De Córdoba, los señores Emilio R. Coni y Wenceslao Paunero.

—De Entre Ríos, el señor Benigno de la Torre y familia.

◎ ◎ ◎

De La Plata

Pasado mañana se celebrará una gran velada en homenaje a la memoria de Almafuerte, en el teatro Argentino, bajo el patrocinio del Círculo de la Prensa.

Pronunciarán discursos los señores doctor Joaquín V. González, doctor Eduardo L. Holmberg y [illegible].

El señor Alberto Mendioroz leerá la poesía "[illegible]" de Almafuerte y se alternarán escogidos números de concierto.

—Ha quedado inaugurada la exposición de labores organizada por la comi- [illegible] señorita María Clara Bebe- [illegible] habiendo sido donados por las siguientes damas: [illegible]

[illegible] María E. Lozano, [illegible] Juana M. Cané, [illegible] E. Correa [illegible] París.

—Mañana [illegible] don Juan [illegible] María Luisa Lucero.

◎ ◎ ◎

De Rosario

[illegible] proporciones [illegible]

La elegante [illegible] las damas y señoritas [illegible] do social.

[illegible] un éxito.

—Se [illegible] de Nuestra Señora del Rosario [illegible] misa en sufragio de [illegible] de Ortiz.

[illegible]

—Para [illegible] colás Repetto, el señor Alejandro Moreno, su señora [illegible] y sus hijos, ingeniero Dionisio Quinteros y Néstor Noriega.

CUIDE SU VISTA
Usen nuestros
CRISTALES HOMOGENEOS
en los
ANTEOJOS
y
LENTES
de nuestra última creación
CONSULTEN NUESTROS PRECIOS
LUTZ, FERRANDO y C.a
FLORIDA 240 - BUENOS AIRES
Sucursales en:
ROSARIO - TUCUMAN - CORDOBA

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. Director Cotal Gino Marinuzzi.

ODEON. — Temporada oficial de 1917. — Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas Rosario Pino y María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Regina, Badet-André Brulé.

OPERA. — [illegible]

COLISEO. — La regina del [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO. [illegible]

VICTORIA. — [illegible]

SAN MARTIN. [illegible]

APOLO. — [illegible]

ARGENTINO. — [illegible]

NUEVO. — [illegible]

NACIONAL. [illegible]

MAIPO. — [illegible]

BUENOS AIRES. [illegible]

AVENIDA. [illegible] de magia [illegible]

COMEDIA. — [illegible]

MAYO. — Variado programa [illegible] parte todos los artistas en sus números de [illegible]

EXCELSIOR. [illegible]

VARIEDADES. [illegible]

BATTAGLIA. [illegible]

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 326). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30 Otto Viola, Juliano, Ida Clemence, [illegible] res, Petit Junyent, Los Criollitos, [illegible] Campos, Cina et Edna, La Chanta, Gabo D'Artyg.

ROYAL THEATRE (Corrientes 825). — [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO. [illegible]

[illegible]

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche. Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano, 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146). Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana, tarde y noche.

PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Gran pileta de natación dotada de agua templada. Waterchute, Trampolín y [illegible] y otros aparatos gimnásticos. De 9 p. m. a 11.30, todas las noches. [illegible] Entrada [illegible]

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y [illegible]). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. — [illegible] Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea 1.00 $ [illegible]

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — El sábado [illegible] de 1917 inaugura [illegible] compañía ecuestre [illegible] para familias. [illegible] Matinées, [illegible]

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes [illegible]). — [illegible]

[illegible] — Hoy función [illegible]

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1345). — [illegible]

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). [illegible]

ELECTRIC PALACE (Lavalle [illegible]). [illegible]

CAVALLERI [illegible] — Hoy función [illegible]

SMART PALACE (Corrientes [illegible]). — [illegible]

[illegible] (Esmeralda [illegible]). — Hoy [illegible]

GENERAL BELGRANO (Cabildo [illegible]). — Variado programa [illegible]

[illegible]

[illegible]

CINE [illegible]

TEATRO [illegible] — Hoy de 11 a [illegible]

[illegible]

BIOGRAFO [illegible] (Lavalle [illegible]). — Variado programa con estrenos.

[illegible] de Irigoyen [illegible]

THE [illegible] — Variado programa con estrenos.

BOLIVAR [illegible] — Hoy función tarde y noche. Variado programa.

CINE TUCUMAN (Tucumán [illegible]). — Hoy Variado programa con estrenos.

CINE LIBERTAD (Libertad 144). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad [illegible]). — Hoy Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1813). Variado programa con estrenos.

DON JUAN DE GARAY (Garay 2467). — Variado programa con estrenos.

GRAN SALON [illegible] (Rivadavia 1251). Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

EL DEBUT DE HOY

Como se ha venido anunciando, esta noche debuta en el teatro Avenida la compañía americana de magia moderna Chéfalo-Palermo, que viene precedida de muy lisonjeros juicios de la prensa extranjera.

Transcribimos un juicio de "El Heraldo de Madrid", que expresa un sintético y elogioso comentario sobre los espectáculos que desde esta noche tendremos oportunidad de aplaudir. Dice así el expresado diario:

"Miss Palermo y Chéfalo. — Ella y él, yanquis, han llegado a una cordialísima inteligencia para hacer juegos de prestidigitación, de ocultación, de escamoteos de cosas, personas y animales.

Con verdadera limpieza ejecutan su interesante trabajo; él, vestido de romano caprichoso; ella, de fantasía, y de género grande y dos de género chico, con la circunstancia especialísima de que todos ellos son de autores avezados.

En el San Martín, "El complot del silencio", del doctor Iglesias Paz; en el Apolo, "La rueda de los inútiles", de Roberto Cayol; en el Nacional, "Cerisete", de Enrique García Velloso, y en el Buenos Aires, "Las desgracias de doña Rita", de Tito Livio Foppa.

Creemos que este acontecimiento marca el record de los estrenos, con la circunstancia apuntada de tratarse de cuatro autores cuya labor en el teatro nacional ha sido muy encomiable.

Aunque se trate de obras de distinto género, veremos cuál de los cuatro consigue mayores preferencias de parte del público de los estrenos, que tiene para elegir.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Actrices parisienses: Mlle. Jane Pierly

los auxiliares, de esclavos faraónicos.

En suma: la escena está lujosamente presentada con algunos kilómetros de riquísimo peluche y estimables decoraciones.

Ella, es muy guapa; él, es muy listo, y el público se divierte y aplaude, que es lo que los artistas se proponen conseguir y a la empresa conviene.

DEL ACTOR CARMONA

El decano de la escena española, don Eduardo Carmona, nos remite la siguiente carta, en la cual expresa los motivos de la suspensión de su anunciado beneficio y pide a las empresas ayuda.

Es una carta que habla elocuentemente de la situación del viejo actor y que ojalá encuentre eco en algunas de nuestras empresas teatrales, a fin de que pueda resolverse la difícil situación económica en que ha quedado Carmona, que había cifrado todas sus esperanzas en ese beneficio frustrado.

Dice así la carta:

"Sr. cronista teatral de LA EPOCA. Distinguido señor: Anoche, martes, que la compañía del teatro Avenida, por causas que ignoro, habiendo, por lo tanto, quedado sin efecto mi beneficio para hoy, 2 de mayo, que con tan buenos auspicios se presentaba, gracias a la noble protección que la prensa me ha dispensado, y a la que estoy tan agradecido.

Como debe suponer, he quedado en difícil situación, pues hace quince días estoy en espera de ese beneficio, ausente de mi familia, y sin recursos.

Ruego a usted publique estas líneas para que se sepa la causa de la suspensión de mi beneficio, confiando nuevamente en que alguna compañía, dando muestra de buenos sentimientos, quiera favorecer con una función al artista que en tal situación ha quedado.

Su agradecido, Eduardo Carmona.

Suplico a los demás diarios la reproducción de estas líneas.

Santiago del Estero 371.

NOCHE DE ESTRENOS

Ese título puede aplicarse a la noche de mañana, viernes, pues, por una extraña coincidencia, a la que no quisiéramos atribuir propósitos de competencia artística, tendremos cuatro estrenos en los teatros nacionales, dos

La crítica teatral tendrá un día de fecunda labor el sábado.

LA COMPAÑIA JUAREZ

Esta noche debuta en el Urquiza de Montevideo, la compañía Juárez, con la comedia "El conde de Mervillé". Acompaña a este elenco la tonadillera Paquita Escribano, que el público montevideano tiene interés de conocer y cuya jira ha despertado entusiasmo.

La señorita Escribano se presentará al público porteño en la Opera una vez que termine la temporada en la capital vecina.

ALLIANCE FRANCAISE

Festival en el teatro San Martín para el lunes 7 de mayo de 1917

L'Alliance Francaise, con el laudable fin de procurarse nuevos recursos para la prosecución de los ideales que persigue y deseosa de corresponder a las numerosas peticiones, cuyo objetivo obedece a la apertura de nuevos cursos destinados a difundir la enseñanza del francés, ha acogido complacida el concurso que, desinteresadamente, le ofrecieron la señora Suzanne Després y el señor Lugné Poe, actualmente en esta capital.

La gentil y expontánea cooperación de ambos artistas ha determinado la realización de un festival, que se celebrará el lunes próximo 7 de mayo, a las 8.45 p. m., en el teatro San Martín, bajo el alto patrocinio del señor ministro de Francia y de conformidad con el siguiente programa:

Primera parte: Poésies par M. Lugné Poe; Chansons [illegible], par Mlle. [illegible] Verneuil; [illegible] Suzanne Després.

Segunda parte: [illegible] par Mlle. [illegible] Verlaet; "La nuit [illegible]", par M. Lugné Poe et Mme. Suzanne Després.

Tercera parte: [illegible] "Poil de Carotte en [illegible]", par Lugné Poe et Mme. Suzanne Després, Mlle. Annie Verneuil, Mme. Lillianne Dambrée.

El precio para las localidades será el siguiente:

Platea con entrada, $ 5; palcos proscenio, [illegible], $ 30; entrada, $ 1.50; palcos balcón, $ 30; entrada, $ 1.50; ídem altos, $ 15; entrada, $ 1.50; ídem bajos, $ [illegible]; entrada, $ 1.50; palcos bajos, $ 20; entrada, $ 1.50; palcos balcón, $ 20; entrada, $ 1.50; palcos altos, $ 10; entrada, $ 1.50; galería primera fila, con entrada, $ 3; otras filas, con entrada, $ 2; paraíso, con entrada, $ 2.

Las localidades pueden retirarse todos los días a contar del 3 del corriente, de 10 a 12 m. y de 2 a 5 p. m. en la secretaría de l'Alliance Francaise, Galería Güemes, edificio Supervielle, tercer piso, puerta 302.

CONCIERTOS

Se realizó anoche en el salón-teatro de la calle Cangallo, el primero de la serie de ocho recitales que el eximio pianista señor Drangosch piensa ofrecer con evidente provecho para nuestra cultura musical.

Un programa extenso y variado le permitió demostrar una vez más su técnica impecable y sus condiciones de intérprete sobrio, pero profundo y justo y un público numeroso y selecto lo aplaudió entusiastamente.

—En el Odeón, la orquesta que dirige el maestro Peraert, ensaya activamente el interesante programa que desarrollará el sábado próximo.

TEATRO NACIONAL

Recordamos que esta noche se realiza en el Nuevo la función en honor del doctor Vicente Martínez Cuitiño, con motivo del éxito obtenido por su intenso drama "La fuerza ciega", que alcanza a su 32 representación.

En esta función ha de exteriorizarse el aprecio con que el público recibe la labor teatral del doctor Martínez Cuitiño, uno de los pocos cultores de fe que hacen obra dramática por el arte mismo, despreocupado del utilitarismo halagador y de los aplausos subalternos.

—Hoy se darán en el Apolo las dos últimas representaciones de "El caballo de Bastos", la afortunada comedia de Saldías, que ha marcado uno de los mejores éxitos de la actual temporada. La función de la noche es en honor del autor, que puede estar ampliamente satisfecho de la forma en que el público ha recibido su labor teatral. Mañana se estrena "La rueda de los inútiles", de Roberto Cayol, cuyo anuncio ha despertado expectativa, pues se espera labor muy buena del afortunado autor de "El festín de los lobos", que ha revelado en diversas ocasiones sus buenas dotes de autor.

—En el Argentino se ha repetido anoche el éxito del estreno de "Conservatorio La Armonía", de Discépolo y de Rosa, aclamando el numeroso público que llenaba la sala a los autores al final de la obra.

En esta segunda representación se ha confirmado la buena impresión que asegura el sostenimiento de esta obra en el cartel.

—Se repite esta noche en el San Martín "El calambre de Alderete", traducción de Pérez Pacheco, que se reprisó ayer con muy buen acierto interpretativo.

En vermouth vuelve al cartel "El rosal de las ruinas", de Roldán.

Esta noche, después de la función, se realizará el ensayo general de "El complot del silencio", del doctor Iglesias Paz, que se estrenará mañana y en la que ha cifrado todas sus esperanzas de reacción la compañía Rosich-Ballerini, que la ha ensayado esmeradamente.

—En el Apolo se han iniciado ayer los ensayos de "La familia de mi sastre", comedia de Federico Mertens, que seguirá en el cartel a "La rueda de los inútiles", que se estrena mañana.

El autor de "Las d'enfrente" ha reeditado en esta producción sus prolijas y oportunas sátiras de ambiente familiar y social que tantos aplausos le han valido y se dice que en ella supera a su labor anterior como colorido y precisión.

TEATRO ESPAÑOL

En la Opera se realiza hoy, a las 5 de la tarde una matinée, poniéndose en escena el sainete de Pérez Fernández y Muñoz Seca "Coba fina" y la comedia en dos actos de Paso y Abati "Mi querido Pepe", en que el rol de protagonista está a cargo del primer actor Simó Raso.

Por la noche se repite "El último Bravo", la hilarante comedia de Muñoz Seca y García Alvarez, cuyas escenas continúan repitiendo el éxito de risa y buen humor del numeroso público que concurre noche a noche.

—En el Victoria se sostiene el éxito de "Tonnadas", de Linares Rivas, que ha roto una cierta monotonía de que venían adoleciendo los espectáculos de la compañía Díaz de la Haza con la elección de comedias de un corte idéntico, donde los primeros actores repetían las mismas escenas en obras distintas pero de igual corte. Con la brillante comedia de Linares Rivas ha obtenido el conjunto de la compañía un señalado éxito y se hace acreedor su director, don Manuel Díaz de la Haza, a nuestro aplauso más sincero, pues revela con este estreno su probidad artística y su esfuerzo encomiable de realizar una labor de verdadero cultor del teatro moderno.

GENERO CHICO NACIONAL

En el Nacional ya tenemos [illegible] para las secciones de la noche. En su orden se repiten hoy "[illegible] porteños" de Pacheco; "El alma del tango", de Cayol y "La trifauca universal" de Berrutti.

En vermouth se retoma del repertorio viejo "Frente al cuartel", sainete de Lemos y el maestro de Barri.

—El Buenos Aires anuncia para hoy en segunda "El último vasco", [illegible] "Los [illegible] de la famosa" de [illegible] con éxito [illegible] de muchas representaciones [illegible] última "Mala [illegible]". En vermouth vuelve a reaparecer "El suarez 223".

Se ensaya "El candidato del pueblo", sainete de José Antonio Saldías y el maestro Paya, que seguirá en el cartel a "Las desgracias de doña Rita" de Tito Livio Foppa, que se estrena mañana.

—En el Excelsior se repite hoy en vermouth y última el sainete de Pacheco "De hombre a hombre" [illegible] noche con bastante [illegible].

Completan el programa "[illegible]" de Sarconi, recientemente estrenado y "Gorrión y Pelao".

GENERO CHICO ESPAÑOL

[illegible]

Hoy se repite en sección de las 10 y ha de seguir por muchas noches en el cartel.

Completan el programa "El caballero andante" y en el último la revista "La fiesta de las flores" del mismo autor [illegible] la compañía.

—Se habla insistentemente en los corrillos teatrales, de la posibilidad de que la compañía que organiza don José López Silva para el Avenida, tendrá entre las figuras femeninas a la Astorga que actualmente trabaja en el Marconi y también se dice que irá como director de escena Carlos Salvany, del mismo conjunto.

De confirmarse este rumor sería un buen augurio para la futura compañía que se organiza.

Pedro Lafuente, tenor argentino, que actuará en la próxima temporada del Colón.

HIPPODROME

Como se ha venido anunciando, el sábado debuta en el local Carlos Pellegrini y Corrientes la gran compañía de variedades y atracciones que bajo la dirección de Frank Brown actuará una temporada que promete resultar muy animada.

La empresa nos ha remitido el elenco artístico que [illegible] Joaquín de Alva, [illegible]; Great troupe [illegible]; Mescow-minimo [illegible]; profesor Helmer [illegible] la de perros y ponies; Los Sánchez, acróbatas equilibristas modernos; señorita Lolesa, [illegible]; míster Jack Arthur, trapecista volante; Félix Brener Jarrot, ciclista [illegible]; José Haxton, The cow-boy hércules; Luco González, [illegible] americano; [illegible], saltarines mundiales; [illegible] bailarinas; señor [illegible], ejercicios gimnásticos; Gran concurso de clowns y tonys; Emile Zeb, el famoso Napoleón; los originales clowns Sascha y Boy Marcus Palmari y Nelsinguer, Clow y Tony Virata y Chalcotrón (verdaderos) Atlas, tony con su camarero boxeador, etc., etc.

VARIEDADES

Se confirma la noticia que adelantamos días pasados de que en la próxima semana reaparecerá en el teatro Esmeralda el cuarteto Molasso.

—Se han embarcado con destino a Europa, los distinguidos artistas Nilson Fisher y Em. Enthoven, cuya actuación reciente en el Odeón fué un acontecimiento artístico.

—Ha rescindido su contrato con la empresa Rey y Cía., la bailarina Carmelita Ferrer, que debió reaparecer en la Comedia.

Aún no tiene resuelto si actuará en alguno de nuestros escenarios haciéndose por parte de varios empresarios gestiones para su contrato.

[illegible]

FILMS

[illegible]

BIBLIOGRAFÍA

LOS ATORMENTADOS

[illegible]

Véase, sino, cómo hace hablar al héroe que sirve de eje central a la narración, apenas iniciado el relato: "Anoche jugamos al pocker fuertes sumas; armamos un escándalo por una futesa; discutimos a gritos con caballeros alemanes y nos emborrachamos con tres sirvientes". Tras este comienzo no es difícil pronosticar lo que viene después. Los personajes femeninos, en general, tampoco tienen que envidiar nada, en aquel respecto, a los del sexo contrario. Son mujeres cuyas ideas, palabras intereses y afectos no tienen otro común denominador que el de una sensualidad viciosa. Tipo perfecto de esa categoría es Andrómaca que como buena "cocotte" (la más migratoria de las aves) pasea por países exóticos sus añoranzas sentimentales, reflejadas en su epistolario (nada evangélico) a Juan Martín; este Juan Martín que cuando se muere la desgraciada Corina censura a algunas personas "que por un exceso de delicadeza han creído oportuno cumplimentarla".

En un tiempo se discutió mucho en literatura si el escritor debía pintar a los hombres como realmente son o como debieran ser. No hemos de fallar el viejo pleito. El señor Jordán ha optado por el primer miembro de la anterior disyuntiva; y no puede menos de confesarse que ha realizado la labor a maravilla. Sus personajes son vivientes, carnales, plasmados sobre realidades que desgraciadamente abundan más de lo necesario.

Fuera de este mérito "Los atormentados" presenta otros muy relevantes de estilo y factura. El desarrollo de la obra está llevado hasta el final con maestría adecuada, el [illegible] normalmente, hasta el desenlace final, por último la prosa es correcta, sin afectaciones ni [illegible] mal gusto. Todo ello es más que suficiente para hacer de "Los atormentados" una excelente novela [illegible] la bibliografía argentina.

PSALMOS DE MUERTE Y DE PECADO

El escritor colombiano, residente en Chile, señor Claudio de Alas ha publicado recientemente un bello libro de versos titulado "Psalmos de muerte y de pecado".

[illegible]

Basta la enumeración de algunos de los títulos de las composiciones que integran este volumen: "Carne [illegible]", "Hágase la luz dijo mi tía y la [illegible]", "El terceto secreto del sacristán Cirilo", etc., para darse cuenta de cuál es la índole del libro que nos ocupa. A veces con amargura, otras con picante morbo, el autor se esfuerza en poner de relieve parte de las lacras morales que presenta la sociedad contemporánea, sobre todo en sus zonas extremas de perversión [illegible]. El autor no pone el menor cuidado en colocar velos retóricos sobre las realidades que pinta y así la lectura de muchas de las composiciones produce una impresión desagradable. Pero dejando aparte este aspecto de los "Psalmos de muerte y de pecado", debe insistirse sobre la verdadera maestría que se revela en la factura y en el estilo del libro en cuestión. **El señor Claudio de Alas es un versificador habilísimo, para el que no tiene secreto alguno la métrica castellana.** Tiene, además, el sentido de la metáfora expresiva, el epíteto justo, la estrofa musical y sugeridora, en suma, toda las cualidades que pueden exigirse a un escritor de su naturaleza. Y de ahí que "Psalmos de muerte y de pecado", no obstante lo escabroso de su lectura, se destaque [illegible] de la lírica poética [illegible] de Sud América.

L'UNIVERSITE SOCIALE

"La universidad social" [illegible] del doctor Rodolfo Rivarola [illegible] de ser vertido al francés por el [illegible] de La Plata M. Cornell Morel [illegible] y el esmero exigidos por la [illegible] de la obra traducida.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión, adoptó las siguientes resoluciones:

[illegible] orden de pago a favor [illegible] general de la provincia de Corrientes, por la cantidad de $ 89.516,66 moneda nacional, importe de la subvención nacional [illegible] por la ley 2737 y por el segundo trimestre del año en curso.

[illegible] orden de pago a favor de la dirección general de escuelas de la provincia de La Rioja, por la cantidad de $ [illegible] moneda nacional, importe de la subvención correspondiente por ley 2737 y por el segundo trimestre del año en curso.

Nombrar director de la escuela núm. [illegible] al maestro normal señor Edmundo [illegible] en reemplazo de don [illegible], que fué exonerado.

Nombrar [illegible] de la misma escuela al maestro normal señor Daniel [illegible] Strom, argentino, en reemplazo de don Eugenio Martínez, que fué exonerado.

[illegible]

[illegible] al pedido formulado en la precedente nota por la sociedad [illegible] protectora de [illegible] en consecuencia a los [illegible] superiores de la capital que pueden consagrar una visita al local de la sociedad referida, dentro de [illegible] excursiones que realicen durante cada curso escolar, concretándose [illegible] a los grados superiores [illegible] para [illegible] se darán.

ESCUELA "EL GRAN ZAPIOLA"

En este establecimiento de enseñanza, establecido en la calle [illegible] 890, funcionan cursos nocturnos de telegrafía. Las clases se dictan por la noche de 7 y 30 a 9 y 30 los días lunes, miércoles y viernes; existen asientos vacantes para este curso. Para el día 15 del actual será inaugurado un curso especial de preparación para ingresar a los colegios nacionales y escuelas normales que funcionará todos los días de 1 a 4 p. m.

PERIODISMO

"NUEVA ERA"

La revista socialista "Nueva Era" ha dedicado un número extraordinario a los trabajadores con el excelente sumario que sigue:

[illegible]

"LA ESFINGE"

[illegible]

UNIVERSITARIAS

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS Y CIRUGIA MENOR

[illegible]

FACULTAD DE INGENIERIA

[illegible]

—Los socios del Centro Estudiantes de Ingeniería ofrecerán el sábado próximo una comida a las 8.30 **de la noche, en el Hotel Condal, a los miembros de la nueva comisión directiva.**

CIRCULOS DE OBREROS

[illegible]

CENTROS RECREATIVOS

Círculo Universal. [illegible]

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $
COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740 - VICTORIA - 740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

ELIXIR BERGER (SIN AJENJO)

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: CUCA - FIERO

Resultados generales

PRIMERA CARRERA
PREMIO BETIS
(Carrera de vallas)
Distancia 3500 metros

1 **PIOU PIOU**, 73 kilos, por Cyllene y Esprit, del stud Caá, J. Balderramos	1401	—
2 Gringuito 79, P. Ramos	1002	—
3 Able 76, N. de los Santos	936	—
	3339	—

Dividendo: de Piou Piou, $ 4.30 a ganador.
Tiempo: 4'10".
Ganada por varios cuerpos.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO BUCOLICA II
Distancia 1100 metros

1 **CUCA**, 56 kilos, por Orinoco y Cucurucha, del stud Lagrange, D. Torterolo	3366	1894
2 Ada 56, M. Acosta	7660	3011
3 Idaviva 56, P. Cihcetti	3968	1729
4 Divina II 56, G. Ardouin	1293	843
0 Turpinita 56, E. Razoti	599	427
0 Chusca 56, A. Denna	466	330
	16612	8234

No corrió: Francheville.
Dividendos: de Cuca, $ 9 a ganador y 3.30 a placé; de Ada, 2.85.
Tiempo: 1'7" 2|5.
Ganada por 2 y 1|2 cuerpos.

TERCERA CARRERA
PREMIO CASEROS
Distancia 1100 metros

1 **FIERO**, 56 kilos, por Bridge of Canny y Fifina, del stud Cuaró, D. Torterolo	11389	8651
2 Crillón 56, R. Rodríguez	739	564
3 Instructor 56, P. Claverie	1098	967
4 Dubail 56, R. Rivero	1589	1161
0 Rosellón 56, Ardouin	1575	1059
0 Livoano 56, P. J. Ramírez	1922	1361
0 Sea Over 56, A. Irusta	180	279
0 Breslau 56, M. Lema	942	888
0 Caburei 56, E. Saavedra	2702	1997
	22136	16927

No corrieron: Vanloo y Alfanje.
Dividendos: de Fiero, $ 3.50 a ganador y 2.40 a placé; de Crillón, 7.95; de Alfanje, 5.50.
Tiempo: 1'7" 3|5.
Ganada por 3|4 cuerpos.

CUARTA CARRERA
PREMIO BRANZA
Distancia 2000 metros

1 **KRONDORF**, 52 kilos, por Cyllene y María Helene, del stud Don Gonzalo, D. Englander	9824	5148
2 Harlem 47, M. Acosta	4271	3101
3 Bosch 53, N. Berazategui	3574	2556
4 R. du Soir 53, J. M. Pena	2459	1592
0 Velázquez 51, F. Barrozo	1983	1295
0 Sanchete 50, A. Torres	260	332
0 Dividendo 49, J. Etchechurry	2212	1502
0 Aluminio 46, J. J. Polan	504	527
0 Liucha 46, M. Altamiranda	833	760
0 Mozart 44, A. Quinteros	3028	2366
	28948	19179

No corrieron: El Káiser, Sisterly y Our Queen.
Dividendos: de Krondorf, $ 5.30 a ganador y 2.85 a placé; de Harlem, 3.40; de Bosch, 3.60.
Tiempo: 2'8" 4|5.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.

QUINTA CARRERA
PREMIO GRAN SEÑOR
Distancia 1100 metros

1 **BERTHIER**, 56 kilos, por Jardy y Amelina, del stud Pajonal, D. Torterolo	20577	—
2 Ramalero 56, F. Arcuri	8028	—
3 Campeador II 56, M. Acosta	6111	—
4 Milta Man 56, R. V. Lanatti	759	—
	35475	—

No corrieron: Wildrake, Irún y Radieux.
Dividendo: de Berthier, $ 3.10 a ganador.
Tiempo: 1'6".
Ganada por 3|4 cuerpos.

SEXTA CARRERA
PREMIO ESTRIBOR
Distancia 1800 metros

1 **SAINT EMILION**, 57 kilos, por Cyllene y Arbilla, del stud Don Gonzalo, D. Englander	18429	—
2 Ojal 53, F. Arcuri	2302	—
3 Parigot 52, R. Rivero	781	—
4 Librón 52, E. Canessa	2619	—
	24131	—

No corrieron: Bardo, Satélite, Gallarda y El Niño.
Dividendo: de Saint Emilión, $ 2.35 a ganador.
Tiempo: 1'53" 1|5.
Ganada por 4 cuerpos.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO ESTRO
Distancia 1700 metros

1 **ART NOUVEAU**, 47 kilos, por Saint Wolf y Arlet Dorgére, del stud La Lucha, F. Barrozo	8956	2084
2 W. Meant 48, E. Rodríguez	10716	3166
3 T. Dios 50, E. Canessa	6655	2386
4 Lauzún 43, M. Acosta	10553	4765
0 M. Linder 57, P. Cichetti	2949	1039
	39828	13430

No corrió: Proteo.
Dividendos: de Art Nouveau, $ 8 a ganador y 5.30 a placé; de Well Meant, 4.15.
Tiempo: 1'44" 2|5.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.

OCTAVA CARRERA
PREMIO DUC DE ROVIGO
Distancia 2500 metros

1 **PROFETA**, 40 kilos, por Dusty Miller y Provinciana, del stud Las Palmas, A. Grani	1252	768
2 Terrona 41, Altamir.	524	524
3 Farruco 49, F. Arcuri	15776	7073
4 Desegnaño 42, Gonzál.	5290	2100
0 Retrechero 55, Blanco	1678	738
0 G. Or 50, J. Bastías	6591	3281
0 Bretona 47, Cichetti	5854	2948
0 C. Morales 43, Acosta	6585	4119
0 Visionario 40, Dellagi.	211	158
0 O. Queen 40, Barrozo	673	620
	44434	22224

Sport de Profeta $ 63.90 a ganador y 12.20 a placé; de Terrona 20.25; de Farruco, 3.10.
No corrieron: Cracker, Valentón y Librón.

CLEARING

Se le conocía por un gran veloz y nada más, pero parece que también tiene condiciones para actuar hasta la milla, siempre que no sea en compañía de cracks, sino entre modestos de su categoría y bien dirigido, pues como animal que posee principalmente grandes ligerezas, es necesario que encuentre un piloto que sepa aprovecharlas.

Clearing anda mucho y es seguro que en la primer carrera que dispute, desempeñará un lucido papel. Lo vimos ayer con Ardoum recorrer la partida en excelente estilo.

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves apreciaciones

El programa confeccionado por nuestra primera institución, para la reunión que se verificará el domingo en Palermo, es bastante aceptable, pues las diversas pruebas que lo componen se hallan bien nutridas de inscripciones.

El premio clásico La Madrid es el que sirve de base a la reunión, y en él volverán a encontrarse Acróbata (dudoso), Pierretond's, Berthier, Charming Girl, Pocas Pilchas, Pura Cepa y Vida Alegre.

Estos son a nuestro juicio, los que más títulos tienen para disputarse la prima ofrecida al vencedor.

Acróbata tendrá que dispensar enorme ventaja a sus rivales, y si ocurre, obrando cuerdamente, resolverá posiblemente a último momento no presentarlo, y reservarlo para mejor oportunidad.

Pierretond's dió ya cuenta de Vida Alegre y Pocas Pilchas. El pupilo del stud Atucha, tendrá que dispensar alguna ventaja a sus rivales, no restándole por eso, que su figuración sea, en el mencionado clásico de primer orden.

Berthier es un producto que en su primera presentación obtuvo un fácil triunfo sobre un regular número de rivales. Hoy debe haber corrido, y si su figuración ha sido descollante, en el premio que nos ocupa podrá alternar con éxito.

Charming Girl obtuvo una espléndida victoria, el pasado domingo en una pista completamente anormal.

La pensionista del stud Livingston ha de conducirse bien.

Pocas Pilchas defeccionó en la prueba ganada por Pierretond's, no respondiendo a las esperanzas, que en ella [illegible] su equipo. Tiene una brillante ocasión para rehabilitarse.

Pura Cepa es una de las buenas candidatas de esta carrera. La pensionista del stud La Mimosa en su último compromiso fué vencida por Acróbata en 1'11" por un pescuezo.

Vida Alegre es una seria enemiga, del probable favorito Pierretond's. En su última presentación la pensionista del stud Montiel fué derrotada a duras penas por el hijo de Perrier.

—

Un numeroso lote de caballos de tres años ganadores, han conservado su anotación en la primer prueba del programa.

Bardo ha sido reservado para esta carrera. El hijo de Old Man a raíz de su último triunfo ha continuado su preparación en óptimas condiciones.

Marco Polo fué vencido a duras penas por Corchito el pasado domingo. El hijo de Cyllene en esta ocasión ha de vender cara su derrota.

Etrusco siguió su preparación sin tropiezos de ninguna clase después de obtener su última victoria.

Lord Beatty será un temible enemigo de los nombrados con solo responder a su anterior carrera.

Ascasubi, reaparece después de largo tiempo, y creemos que si es presentado será para desempeñar un lucido papel.

—

Sobre una distancia de 1100 metros se disputará la segunda carrera del programa, reservada a potrancas perdedoras.

Sistrum por su segundo puesto en pos de Daisy Wite es candidata a que en esta ocasión abandone la categoría de perdedora.

L'Espoir ha rehusado varios compromisos. La hija de Polar Star y La Esperanza es sumamente veloz, conduciéndose óptimamente en cuanto ejercicio es sometida.

Rossie Cheeks que al hacer su debut, fuese segunda de Fortunata, debe en esta oportunidad mejorar su anterior carrera, pues en pesado se conduce con todo éxito.

Idaviva, debe haber corrido hoy. Según se haya desempeñado en este compromiso, le asignaremos chance para su carrera del domingo.

Ocho, son los potrillos aún perdedores que han conservado su inscripción en la tercer carrera del programa.

Tableau es un inédito por Saint Wolf que en sus trabajos se ha venido conduciendo discretamente.

Fucho vuelve a la brecha después de haber gozado de un benéfico reposo. El hijo de Ormicant, anda corriendo mucho.

Bólido bien calafateado con el descanso que se le dió, se prepara para abandonar la categoría de perdedor. El hijo de Fulmen y Bujía en sus trabajos preparatorios se conduce muy bien.

Very Dry que no disputó el compromiso anterior por el mal estado en que se encontraba la pista, se presentará en esta ocasión para poder obtener sin mayor esfuerzo su primer triunfo.

—

Un selecto... lote de aspirantes al título de "cracks" se han dado cita en la cuarta prueba del programa con el fin de ver a cual de ellos le corresponderá adueñarse de la prima ofrecida al vencedor.

Clearing está corriendo muy bien en cuanta carrera disputa. Está en su tiro favorito y como sus rivales no valen gran cosa, a pesar de dispensarles ventaja en el peso puede hacer suyo el premio.

Krondorf ha disputado hoy una carrera, donde debe haberse impuesto. Si ha fracasado, sus acciones bajarán mucho, para este nuevo compromiso.

Lescaut reaparece después de haber gozado de un benéfico reposo y repuesto del mal que en parte le obligó a suspender el training. Su estado de preparación no deja nada que desear.

Harlem debe haber sido de la partida en la cuarta carrera de hoy. Según se haya conducido, le designaremos chance en esta oportunidad.

—

Otra, y es la quinta prueba que se disputará en el tiro derecho. Sus concurrentes por la forma en que van colocados en el handicap, han de medir sus respectivas fuerzas con empuje, para no dejarse arrebatar el triunfo.

Marie Antoinette reaparecerá en público, después de haber gozado de un merecido reposo. La pupila del stud Saavedra J. C. viene a disputar esta carrera en perfectas condiciones de preparación.

Protea con ese peso hará marcar tiempo a sus rivales, si es que quieren arrebatarle la victoria. La hija de Le Samaritain anda mucho.

Maní Pinson en esa clase de carreras es temible. Sus ligerezas son poco comunes, y nada sería de extrañar que en esta ocasión se adjudicara la victoria.

Rapiña es otra de las candidatas que alternarán en los primeros puestos. La pupila del stud Abrojo con sólo 41 kilos es una temible adversaria.

Jacobina puede volver a repetir su última hazaña. La hija de El Chacho ha seguido su preparación en perfecto estado.

—

Nueve animales son los que han conservado su anotación en la séptima carrera del programa.

Proteo debe haber corrido hoy y según su desempeño le designaremos chance.

Art Nouveau está en igualdad de condiciones que el pupilo del stud Atucha.

Precoz corrió admirablemente en el [illegible] ganado por Last Reason el domingo anterior. El pupilo del stud Oesve con solo [illegible] kilos es un temible antagonista.

Lauzún [illegible]. Si se ha conducido bien, [illegible] a ganar.

Piña [illegible] en excelentes condiciones [illegible] con ese peso la hija de Cyllene es una gran enemiga.

Sanday, The [illegible] y Peruna son candidatos [illegible] los favoritos [illegible].

—

Sobre una distancia de 2500 metros se disputará [illegible] donde [illegible] conservado [illegible].

[illegible] El hijo de Your Majesty [illegible] Valpan.

Ecce Volo confortado con un breve reposo [illegible] el hijo de Espe[illegible] en la [illegible] donde no tuvo mayor figuración.

[illegible] Si se ha conducido [illegible] le designaremos [illegible] en este nuevo compromiso.

Bretona como el anterior, debe haber corrido hoy. En esta ocasión [illegible] preferencia.

LAS LARGADAS

El sistema que impera en la actualidad [illegible] starter [illegible] resultados [illegible] censuras [illegible] simplemente [illegible] la perfección.

Nosotros en algunas [illegible] y a raíz [illegible] hecho [illegible] uno de los tantos [illegible] evitar en lo sucesivo [illegible] insinuamos la idea de [illegible] al segundo starter para que ambara una larga la siempre que el instante lo requiriera.

Pero esto que a nosotros nos parecía en el primer momento una solución rápida y práctica, tiene el inconveniente al decir de algunos propietarios, de que los jockeys en más de una ocasión levantarían a sus cabalgaduras de expreteso con fines premeditados.

La razón es clara para quienes [illegible] nosotros [illegible] sobradamente, y saben que son capaces de [illegible] mayores.

De desde [illegible] tar supeditados a [illegible], no debiendo pretender [illegible] energicas y oportunas.

Y en cuanto al starter [illegible].

CACIQUE

El reposo [illegible] ganado después [illegible] se produce la campaña que [illegible] zando.

El [illegible] servado [illegible] palabra [illegible] que en Cacique tiene un elemento de valer.

Por [illegible] ayer [illegible] 44" en los 7[illegible] metros [illegible] en ningún momento.

MARIE ANTOINETTE

Refiriéndonos a la hija de Mehari diremos no hace mucho que reapareció en la reunión del domingo excelentemente preparada y colocada en forma inmejorable en una carrera donde por el poco peso que se le ha asignado puede batir a sus enemigos más temibles.

Es el caso también esta opinión en todas sus partes, esperando que los acontecimientos confirmen tan optimistas augurios.

Buenas son las partidas que viene realizando, especialmente la de ayer con la monta del jockey Ardoum.

PATACON II

Se había acotado en la reunión del domingo en una carrera donde por su actuar honorablemente si respondía por que a todas las esperanzas que se han forjado en su caballeriza antes de ahora, esperanzas que han dado en el más desalentador fracaso.

Veloz como siempre, Patacón II, recorrió ayer 800 metros como un [illegible], sin sentir el peso de Ardoum que lo dirigía.

Es el caso de esperar esta nueva tentativa.

TILA...

Para algunas personas es tan difícil dominar los nervios como escribir en castellano. Y, sin embargo, ambas cosas tienen remedio. Todo está en conocerlos. Los remedios caseros que constituyen una variedad pintoresca de mezclas aconsejan para los nervios, tila.

Es sencillísimo: La bebida es agradable, un te inofensivo y eficaz.

Ahora bien, para escribir en castellano se requiere conocer algo de gramática — con un poquito se sale del paso — y tener sobre los hombros algo que no sea una berruga o un simple adorno puesto por la sabia naturaleza...

Ya hemos dado el remedio: busquemos el enfermo. Conocemos uno que padece de ambos males sin saberlo o [illegible]

[illegible] lo dispuesto la mañana anterior.

Nuestro "caso" ha sido en la [illegible] el de ser periodista por uno de esos caprichos del destino inexplicables y peligrosos. Es periodista (?) y su afición favorita que parecen ser los animales — se explica — lo han llevado a desempeñar el alto cargo de cronista del turf.

[illegible]

Y conociéndole tenemos [illegible] absoluta seguridad de que hoy está más nervioso que nunca.

El sueño es [illegible] de la huella.

CHANGUI

El hijo de Fulmen que tuvo que suspender su training por haberle aparecido dos sobrehuesos, ha sido quemado siguiendo bien de la cura que se le hizo.

[illegible]

BIZET-DULZURA

[illegible]

CHILCAL

[illegible]

Corriente eléctrica

PARA LUZ, FUERZA MOTRIZ,
VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, ETC.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Precios y condiciones convenientes a todo consumidor.

Administración central
651 - CORRIENTES - 651

Teléfonos: Unión Telefónica 4790 a 4794 y 5780 (Avenida)
Cooperativa Telefonica 2524 (Central)

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador general.

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

LAS SIERRAS DE CORDOBA

TEMPORADA DE OTOÑO

ALTA GRACIA - COSQUIN - LA FALDA - LA CUMBRE
SAN ESTEBAN Y CAPILLA DEL MONTE, etc.

Rumbo directo y rápido. Trenes expresos
Lujosos coches, comedores y dormitorios.

Pida informes sobre el viaje, hoteles, etc., a la Oficina de publicidad F. C. C. Argentino, Bartolomé Mitre, 299, escritorio 93. Unión Telefónica 4460 Avenida.

C. H. PEARSON.
GERENTE

FUCHO

Reaparecerá el domingo en condiciones de salir airoso, pues el reposo que se le dió últimamente le ha sentado en forma inmejorable.

Bien está que el domingo está en contra de Bólido y Very Dry que parecen sus enemigos mayores, pero no son tantas las bondades de estos como para eclipsarlo, ni tanta su falta de clase como para no alternar con pretensiones.

Buena es la partida que le vimos realizar ayer con la monta de su peón.

Hipódromo Argentino

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo:

PREMIO SEVERINA (1910)
Distancia 1600 metros

1 Bardo 57 k.	10 El Niño 54
2 Patacón II 57	11 Marken 54
3 Ascasubi 57	12 Parigot 54
4 Etrusco 57	13 M. Derby 54
5 M. Polo 57	14 Hidalgón 54
6 Fiador 57	15 Aquilón 54
7 M. Tonta 55	16 L. Derby 52
8 Gallarda 55	17 B. and Soda 52
9 Kurri 54	18 Bucólica II 52

PREMIO LUPULINA (1911)
Distancia 1100 metros

1 Franela 56 k.	7 Leña Seca 56
2 Caridad 56	8 Baliza 56
3 Sistrum 56	9 Chabeta 56
4 L'Espoir 56	10 Hada 56
5 Idaviva 56	11 R. Checks 56
6 Mulhouse 56	12 Fugada 56

PREMIO COURTISAN (1912)
Distancia 1200 metros

1 Caburei 56 k.	5 Tableau 56
2 Masinisa 56	6 Fucho 56
3 Ibrahim 56	7 Bólido 56
4 Peringote 56	8 Very Dry 56

PREMIO BORBOLLON (1913)
Distancia 1200 metros

1 Clearing 56 k.	9 Eneas 50
2 Chilca 53	10 Dividendo 49
3 R. du Soir 53	11 Lescaut 47
4 Krondorf 52	12 Harlem 47
5 Cardigán 51	13 Aluminio 46
6 Velázquez 51	14 Sisterly 45
7 Dieufort 50	15 Mozart 45
8 La Delfina II 50	

PREMIO LA MADRID
(Clásico)
Distancia 1200 metros

1 Acróbata 59 k.	7 Norfolk 54
2 Pierrefond's 57	8 Ch. Girl 52
3 Berthier 54	9 P. Cepa 52
4 P. Pilchas 54	10 Marline 52
5 Radieux 54	11 Montana 52
6 Campeador II 512	V. Alegre 52

PREMIO FRANCISCO I (1914)
Distancia 1200 metros

1 Tarja 50 k.	7 Jacobina 44
2 Diovak 49	8 Jubel 44
3 Antoinette II 49	9 Alemania 42
4 Huarmi 48	10 Rapiña 41
5 Protea 47	11 Ficaria 40
6 M. Pinsón 47	12 Y. Mota 40

PREMIO DIAMANT (1915)
Distancia 1600 metros

1 Proteo 53 k.	6 Sunday 46
2 A. Nouveau 53	7 The Lad 46
3 Precoz 50	8 Castelnau 43
4 Lauzún 49	9 Perjura 49
5 Piña 46	

PREMIO VINO VINO (1916)
Distancia 2800 metros

1 Diamant 59 k.	5 Chaica 47
2 Majestad 52	6 Farruco 43
3 Sincera II 48	7 Smart 41
4 Escévola 47	8 Bretona 41

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Folk (vallas), distancia 2500 metros. — Alcázar, Pan Solo, Fisgona, Juanuco, Jefe, Fandango III, Penacho.

Premio Cita, distancia 1100 metros — Sodeska, Ivonete, Ira, Partenia, Baliza, Sea Gull, Ada, La Bertini, Chistosa, Cuca.

Premio Saca Chispas, distancia 1100 metros. — Juguete, Alegrón, Breslau, Fiero, Instructor, Indú, Cetro, Iván Way, Mímico, Máscara, Rosellón, Gaymon.

Premio Given Or, distancia 1500 metros. — Kakay, Nieuport, Dum Dum, Encanto II, Chiste, Milagrosa III, Christmas, Huguenet, Dulzura, Gross Papa, Florencio, Rey Mago, Cigatera, Vendaval, Infalible, Divo, Helado, Víctor Manuel III, Asquith, Gay Flirt, Forsighf, Ceferino, Fiamma, Gatun, Colosus, Cri Cri, Mágico, Grecian.

Premio Cantaridina, distancia 1200 metros. — Emelina, Huanguelen, Dalmacia, Flotilla, Sleping, Beauty.

Premio Farol, distancia 1800 metros. — Pancho Villa, Doña Ajda, Sable, Ojal, Loro, Beaty, Bajel, Lord Derby, Librón, Marco Polo, El Niño, South Star, Hirsuto, Fiador, Noche Buena, Espartal, Desengaño, Ñandú, Smart, L'Emigré, Galop, Satélite, Pinch, Krondorf, Castelnau.

Premio Pegaso, distancia 1600 metros. Porteña, Corchito, Tata Dios, Bombazo, Bizet, Proteo, Art Nouveau, Pacará, Precoz.

Premio Lusitano, distancia 2500 metros. — Librón, Coronel Morales, Profeta, Charm, Sin Juicio, Desengaño, Vicente López, Retrechero, Gringuito, Farruco, Escévola, Our Queen, Crítica, Bretona, Pas-si-mal, Terrona.

HIPODROMO DE LA PLATA

Programa completo depurado de forfait para la reunión del domingo próximo:

Premio Paco, distancia 1200 metros.— Facineroso 57 kilos, Ricacho 57, Bollo Marín 57, The Nut 57, Prince Murat 57, Tiniebla III 55, Jervilla 55, Americanita 55, Wait en See 55, Perle d'Or 55, Amica 55, Saint Cyr 54, Radium 54, Guadlupe 54, Util 54, Batistín 54, Teocles 54, Caco 54, Orlando V 54, La Rachel 52, Lady Mab 52, Módena 52, Royal Eagle 52, Rara Flor 52, Grona 52.

Premio Padin, distancia 1400 metros. — Escándalo 58 kilos, Majadero 56, Trenque Lauquen 56, Bastán 56, Augusta 56, Saltarín 54, Arene 52, Don Torcuato 52, Abencerraje 52, Marabú 52, Petimetre 50, Gualicho 50, Wanderer 48, Andrade 48, Tomy 48, Deyanira 46.

Premio Pagaré, distancia 1200 metros. Injusto 55 kilos, Estoico II 52, Golden Moon 50, La Cotrra 50, M. Leczinska 50, La Brava II 50, Chianti 48, Garza 48, Chico 48, Cebada 46, Tripanto 46, Belcha 45, Aspirante 45, Luna 43, Henty 43, Wanderer 43, Jervilla 43.

Premio Pajimta, distancia 1500 metros. — Moderata 57 kilos, Hoy 57, La Chaplinska 55, Reproche 54, Domenioz 54, Munro 54, Sir X 54, Ferrari y Babel 52, Nebulosa 52.

Premio Paloma, distancia 2100 metros. Betel 57 kilos, Maraschino 55, Chinesco 52, Ton Ton 51, Forajida 46, Pall 43, Lasalle 43, Ardilla III 43, Papeto 43, Moderato 43.

Premio Pan Duro, distancia 1400 metros. — La Cotrra 54 kilos, Mar. Leczinska 54, Golden Moon 54, Fine Mouche 52, Pichuleta 52, La Maravilla 51, Pechadora 50, Llovizna 48, Deyanira 46, Tarquina 43, Herd 43, Penitente 43, Epacta 43.

Premio Pegaso, distancia 1500 metros. Ton Ton 57 kilos, Pionono 55, Everest 50, Fels 50, Donllego 48, Deán Funes 48, Saltarín 47, Dormilón 47, Puro 47, Choco 47, Hoy 47, Tanguero 47, Ferrari 44, Winer 43, Saint Cyr 43, Marabú 43.

FOOTBALL

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FOOTBALL

Mañana a las 10 a. m. se procederá en la secretaría, al sorteo de la rueda preliminar del concurso por la copa de Honor, el que podrán presenciarlo los delgados de los clubs inscriptos.

DEPORTES VARIOS

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La comisión directiva de este club, en su última sesión, ha resuelto organizar para el domingo 3 de junio próximo una prueba para motocicletas con sidecars, a disputarse sobre el circuito Haedo, Morón, Castelar, Ituzaingó, Libertad, Pontevedra, González Catán, Isidro Casanovas, San Justo (50 kilómetros), que cumplirán tres veces los competidores.

La carrera será libre a todo motociclista, pudiéndose emplear cualquier tipo de motocicleta, sin distinción de marca, tipo, fuerza o carrosería del coche lateral, pues todos los inscriptos se reunirán en una única categoría.

Se ha establecido debrán ser dispuestos par llevar dos personas y que los asientos deben estar ocupados durante todo el viaje. Igualmente se exigirá una persona adulta como pasajero del sidecar.

—El domingo próximo tendrá efecto la excursión de socios de este club, correspondiente al mes de abril y que no pudo llevarse a cabo a causa del mal tiempo.

Se ha elegido la ciudad de La Plata como punto de destino, entendiéndose que regirán las disposiciones del premio Estímulo.

Actuarán de capitanes de esta los señores Pedro Bevilacqua y Pedro Arazno, y de piloto zaguero el socio Huberto Pless.

Los asociados han sido invitados para reunirse a las 8.30 a. m. en la plaza del Congreso, frente al local de la institución, de donde partirán algo más tarde en dirección a la capital de la provincia.

MOTO CLUB ARGENTINO

Se realizó ayer el acto de la entrega de premios anunciada a los vencedores de los distintos concurso organizados por el Moto Club Argentino.

La fiesta, a la que asistieron numeroso invitados, transcurrió animada, haciendo uso de la palabra el señor E. Gainolizzi, quien refirió con merecidos elogios la campaña deportiva de este club.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

Para las regatas a disputarse el próximo domingo entre yates del Yacht Club Argentino, se han sorteado sus tripulaciones con el resultado siguiente:

Nemo, F. J. Rives; Macá, A. C. Lemoing; Polaris, M. A. Malbrán; Phalarope, F. Sundblad. Suplente, N. Rodrigo Campbell.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Por resolución de la junta directiva, las regatas en yates que fueron suspendidas el domingo anterior se correrán el domingo próximo 6 del corriente, en el triángulo oficial del Club Náutico Belgrano, cedido al efecto, a la 1 p. m.

POSICION ACTUAL DE LOS EQUIPOS

Primera división

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Correos y Telégrafos	4	4	—	—	8
Ministerio de Marina	3	3	—	—	6
M. de Obras Públicas	4	2	2	—	6
M. de la Capital	4	2	2	—	6
Casa de Moneda	3	2	1	—	5
D. G. de Paquetos	2	2	—	—	1
Fotbailers Postales	4	2	—	2	4
Aduana de la Capital	3	1	—	2	2
M. de Agricultura	2	—	1	1	1
M. de I. Pública	4	—	1	3	1
Taller de Marina	3	—	1	2	1
Telégrafo Nacional	3	—	—	3	—
Ganadería y Tierras	3	—	—	3	—

Segunda división

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Fotbailers Postal	4	4	—	—	8
Telégrafo Nacional	4	3	1		7
Policía de la Capital	3	2	1		5
O. S. de la Nación	3	2	—	1	1
M. de O. Públicas	4	2	—	2	4
Casa de Moneda	3	1	1	1	3
Correos y Telégrafos	3	1	1	1	3
Aduana de la Capital	4	—	3	1	3
M. de Marina	4	—	1	3	1
M. de Agricultura	3	—	1	2	1
D. G. de Paquetos	3	—	1	2	1
M. de la Capital	2	—	—	2	—

VARIAS

C. P. BLANCO Y NEGRO

La comisión directiva [illegible] elegida en la [illegible] es la siguiente.

Presidente, D. [illegible]; secretario, L. Guido; [illegible], L. Alvarez; prosecretario, Solari; [illegible] M. Caro, protesorero, A. Z[illegible]; revisor de cuentas, P. Palmer.

INFORMACIÓN GENERAL

LA REFORMA TRIBUTARIA

Conferencias de esta semana

La junta [illegible] de la Reforma Tributaria [illegible] para el [illegible] a las 8.30, dos conferencias públicas [illegible] llevarán a cabo [illegible] de esta capital:

Tremvmrato [illegible] A [illegible] los siguientes oradores: F. A. Curtis, Francisco J. Lo [illegible], Andrés Máspero Castro.

San Juan [illegible] Saavedra [illegible] los señores Juan B. Belgrano, Diego Alberto Farnkorn y Ignacio Gil.

En estas reuniones se tratarán los siguientes temas: El [illegible] los latifundios y el impuesto único, Saneamiento, reducción, unificación de impuestos y el impuesto único, Necesidad de abolir, paulatinamente todos los impuestos actuales; Nuestra independencia económica y el actual sistema impositivo, Protección y librecambio.

CENTRO QUINTEROS Y CHACAREROS UNIDOS

En mérito al reciente decreto del señor intendente municipal, suprimiendo el impuesto que gravaba a las verduras y legumbres que entraban al municipio, la comisión directiva del centro antes citado, ha resuelto festejar el día del agricultor con una fiesta cuyo programa transcribimos. Dicha fiesta según se anuncia es en honor del señor intendente.

13 de mayo. — Pic nic en el Tiro Suizo de Belgrano.

15 de mayo. — Feriado para todo agricultor; embanderamiento e iluminación del frente social, calle Anchorena 543.

CIRCULO DE ESTUDIOS FRAY JUSTO Sta. MARIA DE ORO

Este círculo ha confeccionado un programa de conferencias públicas de propagandas, para el mes en curso, conferencias que serán pronunciadas los días y órdenes siguientes:

El domingo 6, a las 10 a. m., en su local social, Santa Fe 4320, a cargo del presbítero doctor Alberto Molas Terán, sobre el siguiente tema: "La propiedad es un robo, según el socialismo".

A las tres de la tarde, en Belgrano y Cabildo, hablarán los siguientes oradores:

Samuel W. Medrano, Demetrio Pérez y el doctor Alberto M. [illegible].

El domingo 13, en Santa Fe [illegible], a las 10 de la mañana, conferencia a cargo del presbítero Molas Terán, sobre el siguiente tema: "Pero los socialistas son grandes propietarios".

A las tres de la tarde, en plaza Italia, gran asamblea en conmemoración a la publicación de la Encíclica Rerum Novarum, sobre la cuestión obrera.

Hablarán los siguientes oradores: Demetrio Pérez, Carlos Conci y el presbítero Pedro Calcagno.

El domingo 27, en Santa Fe 4320, a las 10 de la mañana hablará el presbítero Molas Terán sobre el siguiente tema: "La autoridad no existe según el socialismo".

El doming o27, en Santa Fe 4320, a las 10 a. m., el doctor Terán disertará sobre "Pero el socialismo no convierta es una tiranía".

EXPLORADORES LEANDRO N. ALEM

Este cuerpo activa los preparativos para un beneficio que será patrocinado por la siguiente comisión de señoritas.

Presidenta, María Teresa Greco; vicepresidenta, Matilde Graciano; secretaria, María T. Larrosa; prosecretaria, Ana Leonor Greco; tesorera, Nieves Vázquez; protesorera, Mercedes M. Capdevila; vocales: Sara Godoy, María Clara González, Josefina Sánchez.

Esta misma comisión tendrá a cargo la confección de la bandera de batallón y la organización de diversas rifas que se efectuarán próximamente.

La comisión [illegible] directiva de señoritas ha [illegible] en la calle Carlos Calvo 1627.

La oficialidad del cuerpo de exploradores está formada por los señores José [illegible], José Manuel [illegible], Ernesto Gires, [illegible] oficial, Francisco Greco, segundo oficial, Américo Carrera [illegible], Croppi, profesor de box, Gandolfo, Herrera, profesor de esgrima; [illegible] mayor Mario A. Ferraro, profesor de música [illegible], Mayorga, M. [illegible] presidente de la comisión [illegible] el doctor Marco A. Fernández [illegible].

ACLARACION

S. [illegible] LA EPOCA. S[illegible]: Estimaré [illegible] hacer [illegible] como otros colegas [illegible] publicación que bajo aspecto político se personaliza conmigo [illegible].

En noviembre próximo pasado [illegible] hombre de 30 años [illegible] de la casa que ocupo [illegible] Tabatanno 25[illegible], [illegible] una señora [illegible].

Dos [illegible] después [illegible] mes [illegible] fecha [illegible] en el expediente [illegible] mismo [illegible] pesos a cuenta de alquileres [illegible] por [illegible].

Un [illegible] procedimiento insanablemente nulo seguido por el juzgado de paz, favorable en todo al demandante, puesto que yo no tengo tres domicilios, sino uno solo, me quejé ante el juez Sánchez Elía, y hoy me quejo ante la Suprema Corte, a fin de que se rectifique dicho procedimiento del juzgado, que me es perjudicial, y no ajustado a la ley. — N. Lóbaga.

REUNION DE RESIDENTES SANTIAGUEÑOS

Para tratar asuntos que interesan directamente a Santiago del Estero, circula una invitación en la que se pide a todo santiagueño o persona vinculada a la provincia [illegible] a la reunión [illegible] a las 6 de la tarde, en el salón [illegible].

Firman [illegible] los señores:

Lauro A. Yoli, [illegible], M. S. Ruiz, ingeniero Tristán Arnal Ruiz, Héctor Alarcón Recla, Ceferino Olazcoaga, doctor Vicente Acosta, Pedro Zain, José Nicanor Soria, Roque Ruiz, doctor José T. Villoria Mataranna, Pedro Acosta, doctor Aníbal Acosta, doctor N. Alberto Paz, Ángel M. [illegible], doctor Pedro L. Villalba, Mataranna, G. Cordero, Ramón Iramain, Cándido Montes y Santiago Ramos.

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE [illegible] la esquina [illegible] M[illegible] el día 28 de abril a las 2 1|2 [illegible] de la tarde [illegible] [illegible] por la casa [illegible] G. [illegible].

"SARMIENTO"
Sociedad Protectora de los Animales
Santiago del Estero 649
PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA
En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

WHISKY BUCHANAN

TECNICA & COMERCIAL s. a.
CALLE CHILE 760/78
Unión Telefónica 8420 (Avenida)
BUENOS AIRES
Unicos introductores de las MÁQUINAS y MOTORES
SULZER
WINTERTHUR (Suiza)
y de los ACEITES de la
VACUUM-OIL-CO
ROCHESTER USA
Especialidades
Usinas eléctricas
Frigoríficos
Molinos
Cervecerías
Calefacciones
Ingenios de azúcar, etc.
Términos de entrega en muy breve plazo
Pidan informes por cualquier instalación técnica

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 261-73, Buenos Aires

MODAS
ESPECIALIDAD EN LUTOS
M. Ezguerra y Cía
[illegible] SANTA FE [illegible]

LA MARSELLESA, GRAN EMPRESA de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual. Gaston Barthélem. Córdoba 645. U. T. 34 (Avenida)

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

[illegible] — Es [illegible] y [illegible], por Europeos [illegible]

A RETRATARSE A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
EMPRESARIO PINTOR
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores José María Saenz Valiente y Andrés Ferreyra, Abogados. Lavalle 1312. U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO — Estudio: Avenida de Mayo 1411. U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER — Estudio: Florida 440. U. T. 6037 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS — Estudio: Lavalle 930. U. T. 3602 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY — Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX — Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA — Estudio Florida 880. U. T. (Av.) Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO — Ingeniero civil. Estudio, San Martín 522, Dto. 4

ESCRIBANOS

P. B. LAVISTA — Escribano [illegible]. Oficina B. Mitre [illegible] U. T. 1842 Avda.

MEDICOS

ANALISIS — SUIPACHA 477, U. T. 318 Libertad — [illegible] NELSON

Doctor PICCININI — Especialista en enfermedades secretas, gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1311.

Dr. A. C. REBUFFO — Enfermos de los ojos. Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m. Bmé MITRE 1036

Dr. E. G. FIGUEROA — Afecciones internas, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1371. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES — Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 1 a 4. — Maipú 377. Unión Telef. 314 Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND — Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 1 a 4. — Maipú 377. U. T. 314, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON — Médico del Hospital Fernández. Señoras, partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Alfhaby, Corrientes y [illegible] de la calle Estados Unidos 1015

La defensa social de los menores

por el doctor Enrique Feinmann

(Véase los números 369, 372, 383, 456 y 457)

La República Argentina no se ha adherido a ella en ninguna forma, aunque puede esperarse que la inicie con la reforma del código penal y de procedimientos criminales, anunciando por un ex presidente de la nación, en el mensaje del año 1913, y con la sanción del proyecto de protección a los niños vagabundos, que se halla todavía a estudio de la cámara de diputados de la nación.

Creemos interesante, asimismo, mencionar un proyecto de Código de Procedimientos en lo criminal, a cargo de una comisión designada por E. P., compuesta por los doctores M. A. Montes de Oca, P. F. Agote y R. Méndez. En ese estudio, figura bajo el título XX, que trata de la «Detención y prisión preventiva», un artículo 289, que según los codificadores está destinado a salvar para la infancia delincuente, los principales defectos de nuestra actual jurisprudencia.

Desde luego, defiende al niño de la resolución carcelaria, disponiendo «que los menores de diez y ocho años, cumplan la detención o prisión preventiva en los domicilios de sus padres o tutores, o en institutos de reforma, oficiales o particulares». No estatuye todavía los tribunales especiales para la justicia infantil, aunque reconoce de acuerdo con una reciente publicación en los «Anales del Patronato de la Infancia» sobre el perfeccionamiento judicial que ellas significan; por último, advierte el peligro de las prisiones, para los menores, como antecedentes fatales de depravación, de corrupción y de delito. La sociedad, concluye el proyecto, interesada en enmendar tendencias criminosas y en estimular la actividad útil de todos sus miembros, debe cuidar que las inflexibilidades de la [illegible] no pongan al magistrado a pretexto del orden y de la seguridad [illegible] a conspirar contra el orden y la seguridad pública del futuro [illegible] posibles inclinaciones morbosas que [illegible] tendidas a tiempo, habrían [illegible] desaparecido totalmente.

Mientras tanto, la [illegible] policial a cuyo cargo se halla la vigilancia y el cuidado inmediato de la población callejera de la ciudad, no deja de preocuparse cuanto puede, del grave problema que nos ocupa. La [illegible] del jefe de policía, escribía en 1906, el inolvidable Miguel Cané, desde París, al doctor Francisco Beazley, recientemente impuesto en ese cargo, es de un [illegible] urbanos de la gran metrópoli, y [illegible] confirmarlo, desde entonces, el [illegible] con que atiende esta y otras cuestiones que en tal sentido le afectan. Desde 1906 a 1912 todos los jefes de esa repartición, Beazley, Fraga, Falcón, Dellepiane, reiteraron insistentemente ante el ministerio del interior, el peligro sin límites que comporta para la comuna y para el país, esa pululación incontenible de menores vagabundos. En las calles de esta metrópoli, informaba en una de sus notas el coronel Falcón, trafican una cantidad numerosa de niños entre 7 a 15 años de edad, lanzados en una pendiente peligrosa, sin dirección y sin tutela, entregados a la vagancia y a la ociosidad más perniciosa, cuando no son compelidos por sus mismos padres a que contribuyan por cualquier modo y manera, al sostén del hogar, obligando a esos menores a convertir la vía pública en su residencia habitual. [illegible] al ministro [illegible] junio de 1910 [illegible]

[illegible]

A este respecto, [illegible] ley [illegible] [illegible] [illegible] oficios [illegible] dificultad de contratar [illegible] jefes no contratarlos [illegible] garla o ocultarla, luego, y más importante seguramente, la necesidad de arbitrar recursos para fundar establecimientos, escuelas, de reforma y colonias, con capacidad para alojar todos los niños que de hecho serán contraventores a la ley, al día siguiente de promulgarse.

Waldeck-Rousseau [illegible] la población de [illegible] que se halla [illegible] porque carecen [illegible] los legalmente su familia, porque se [illegible]

[illegible] la simpatía indígena del [illegible] del campo. Francia posee muchas colonias, sobresaliendo la de Mottray, fundada en 1839, por M. de Metz con el siguiente lema: «Améliorer la terre par l'homme et l'homme par la terre». En Inglaterra donde la criminalidad infantil [illegible] con población [illegible] desde 1788 una [illegible] destinados a educar, mejorar [illegible]

[illegible] con el [illegible] especial [illegible] se [illegible] también algunas [illegible] [illegible] menores [illegible]

Enrique Feinmann.

FIN.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, mayo 3. — Se realizaron hoy operaciones con mercado firme.

Para el trigo colorado americano, embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 273.

El último precio fué de 269 1|2 en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy el precio de 221, anotándose en las operaciones últimas a 221.

WINNIPEG, mayo 3. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo, se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 281.

El precio adquirido para remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 280.

MAIZ

CHICAGO, mayo 3. — Para el maíz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 150 1|2.

En las operaciones de ayer se cotizó a 150 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, mayo 3. — El lino cuyas entregas deberán efectuarse en mayo, se cotizó en la primera rueda de hoy de este mercado, a 334, anotándose ayer, con el precio de 331, en centavos oro americano por bushel.

Para los contratos de lino a cancelar en julio se anotó hoy el precio de 328 1|2 siendo el último precio de 326.

MERCADOS NORTEAMERICANOS
Operaciones de apertura

NUEVA YORK, mayo 3. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se expresan a continuación:

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Mayo	—	—
Chicago	Mayo	5 1|2	—
trigo	Julio	3.—	—
maíz	Mayo	1.—	—
Duluth	Mayo	—	s|cambio
lino	Julio	—	s|cambio

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Mayo	3 1|2	—
Winnipeg	Mayo	1|2	—
Chicago	Mayo	3 1|2	—
trigo	Julio	s|cambio	—
maíz	Mayo	1|2	—
Duluth	Mayo	3.—	—
lino	Julio	2 1|2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 3.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5.—
Consolid Británicos 2 1|2 o|o	55 1|8
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 o|o. ley 3378	69.—
Bonos Obras de Salubridad, etc. de Buenos Aires, 1891, 5 o|o.	91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1886, 5 o|o.	94.—
Empréstito Argentino de Conversión, 1889, en lib., 4 1|2 o|o.	77.—
Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o.	86.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 3.—

Renta Francesa, 5 o|o	89.50
Renta Francesa, 3 o|o	61.50

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, mayo 3. — En la primera hora de operaciones del mercado de valores de esta Bolsa, fueron negociados hoy los siguientes títulos oficiales de renta:

Títulos hipotecarios serie O, a 93; id serie P, a 92.90; id serie Q, a 93; id para fin de mes, a 92.40; id serie R, a 92.40.

Deuda interna, a 96.10.

—En el puerto entraron hoy los siguientes vapores:

O. Grange, de Clyde, y Annee II, de Pensacola.

Sale hoy de aquí para ésa, el vapor Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO
Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 3.500 a peso 95.50; 17.000 a 95.30; 1000 a 95.40; 5000 a 95.50; total, 26.500.

Id para mayo 4: 2000 a 95.30; 25.000 a 95.50; total, 27.000.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, al contado: 15.000 a 93.80.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 18.000 a 91.50; 84.000 a 91.30; 1500 a 91.40; total, 103.500.

Id para mayo 4: 20.000 a 91.40.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 8000 a 87.70.

Id de 1911, para mayo 5: 1000 a 87.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 15.100 a 73.30; 2700 a 73.50; total, 17.800.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 o|o, segunda serie, al contado: 1000 a 78.

Empréstito interno de conversión, de 2 y 1|2 por ciento, serie B, al contado: 20.000 a 30.30; 10.000 a 30.40; total, 30.000.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 2100 a 3.10.

Id para fin de mes: 1000 a 3.10.

The Smithfield (oro), al contado: 100 a 5.35.

Quebrachales Fusionados, para mayo 4: 100 a 68.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra los títulos y acciones que se mencionan a continuación:

Banco Comercial Italiano, Nuevo Banco Italiano, Italo Argentina de Electricidad, La Blanca, Mercado Central de Frutos.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes títulos:

Elaboración General del Plomo, Industrial Paraguaya.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS
Precios del día

Trigo. — Clase barletta, precio mayor, $ 15.50; id menor, 15.30; id varias clases: precio mayor, 15.40; id menor, 14.90.

Maíz. — Amarillo: precio mayor $ 10; id menor, 10; id colorado: precio mayor, 10.20; id menor, 10.20.

Lino. — Precio mayor, $ 18.—; id menor, 18.

Avena. — Precio mayor, $ 10.—; id menor, 9.70.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Para las diversas categorías de trigo con destino a exportación, la comisión de cerealistas de esta cámara resolvió en su sesión de ayer, dejarlas sin cotización, registrando, para los demás productos agrícolas, con igual destino, los siguientes precios oficiales:

Maíz. — Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 9.75.

Lino. — Base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 22.50.

Avena. — Colocada sobre dársena a $ 9.80; id en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Primera rueda

Trigo. — Para junio, entrega sobre dársena, 800 toneladas a $ 15.70; 1400 id a 15.70; para julio, 600 id a 15.75; 600 id a 15.77; 20 0id a 15.80; para agosto, 200 id a 15.85; 200 id a 15.40.

Maíz. — Para mayo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 10.60; para junio, 200 id a 10.40; para julio, 200 id a pesos 10.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO
Primera rueda

Maíz. — Para mayo, 800 toneladas, a pesos 10.18; 1400 id a 10.20; 400 id a 10.25; para junio, 400 id a 10.20; 400 id a 10.25; para julio, 200 id a 10.15; 200 id a 10.20; 400 id a 10.25, 200 id a 10.30; para agosto, 200 id a 10.20; 200 id a 10.30; 200 id a 10.35.

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

Continúan realizándose las transacciones en este mercado, con plaza sostenida para las categorías de tropas; pues, la demanda continúa activa, lo que influye para que las cotizaciones se mantengan en un nivel favorable, no obstante la importancia de los arribos diarios.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6386 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3463; vacas 2478; terneros 927 y bueyes 18.

Porcinos entraron 969.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, a pesos 211; id. para consumo, de 130 a 199; novillos m. especiales para frigorífico, de 186 a 200; id. especiales id., de 163 a 170; id. m. gordos id., de 138 a 160; id. para consumo, de 56 a 135; novillitos id., de 54 a 127; vacas id. de 50 a 175; vaquillonas id., de 50 a 120; terneros id., de 34 a 74; id. mamones id., de 20 a 30.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.34 a 0.50; especiales de 0.52 a 0.57 y excepcionales a 0.64 el kilo.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Etchegaray—
38 terneros buenos Saladillo, pesos 50; 4 id. id. 45; 51 id. especiales Córdoba 70.

Accame, Bellini y Cía.—
40 terneros buenos G. Pintos, pesos 45.

Arrieta y Bascarán—
12 vacas gordas Córdoba, pesos 118; 25 novillos c. gorda id. 105.

Anasagasti Juan—
10 novillos g. y c. gorda Santa Fe pesos 135; 12 novillitos gordos id. 105; 10 vacas c. gorda Córdoba 109.

Amoretti Cayetano—
19 vacas g. y c. gorda Brandzen, pesos 107; 7 vaquillonas b. carne id 58.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
100 novillos m. especiales J. Celman pesos 186; 19 id. especiales id. 166.

Ainscough y Cía. Tomás R.—
4 vacas m. especiales Las Varillas, pesos 170; 8 id. id. 145; 12 id. especiales id. 138.

Bracht y Cía.—
16 novillos flacos Egaña, pesos 81.50; 24 novillitos b. carne id. 77; 25 id. id. 71.

Beazley Manuel y Rodolfo—
7 toros g. y c. gorda San Luis, pesos 140; 7 novillos c. gorda id. 115.

Bayona Juan—
32 novillos flacos La Madrid, pesos 72; 101 vacas id. id. 52.

Bunge y Born—
37 terneros regulares P. Central, pesos 38; 21 novillos id. id. 125; 39 vacas m. gordas id. 127.

Córdoba e hijo Pedro—
3 vacas gordas P. Central, pesos 117; 7 novillitos m. gordos id. 110.

Coop. de Hacendados—
22 novillos m. gordos Alvear, pesos 150; 31 terneros buenos P. Central 55; 21 id. id. 48.

Crotto Hermanos—
50 novillos especiales G. Roca, pesos 160; 13 vacas gordas y c. gorda Unión 110; 6 vaquillonas id. id. 100.

Crespo y Rodríguez—
2 toros gordos Córdoba, pesos 190; 7 bueyes m. gordos id. 163; 11 novillos criollos Irigoyen 85.

Crespo Hnos. y Ezcurra—
33 terneros mamones Gualeguaychú, pesos 28.

Chapar y Cía.—
9 vacas c. gorda Rauch, pesos 100; 11 vacas m. especiales Victoria 147; 4 id. flacas id. 50.

Devoto y Cía. Tomás—
40 novillos especiales 9 de julio, pesos 164; 80 id. g. y c. gorda C. Tejedor 125; 7 id. c. gorda Córdoba 118.

Delfino Hermanos—
149 vacas gordas Villegas, pesos 112; 2 toros id. Las Varillas 150; 15 bueyes c. gorda id. 130; 4 0novillos gordos Olavarría 140.

Dubox Noel—
44 vacas gordas Ayacucho, pesos 117.

Frers Julián—
20 vacas m. especiales Saladillo pesos 146, 20 id. m. gordas id. 123.

Gioja y Etchart—
139 novillos especiales T. Lauquen pesos 165.

Guillón y Cía. Rodolfo—
84 novillos c. gorda Entre Ríos, pesos 130; 20 id. id. 122; 21 novillitos flacos id. 60.

Goñi e hijos Ignacio—
60 vacas especiales Necochea, pesos 137; 12 id. m. gordas La Madrid 125.

Garat Bernardo—
16 terneros regulares Guaminí, pesos 45; 11 vacas m. gordas id. 130; 2 toros g. y c. gorda Rivadavia 143.

Lanusse Pedro y Antonio—
15 vacas m. gordas Dolores, pesos 125.50; 6 id. m. especiales id. 141; 19 id. g. y c. gorda id. 107.50; 19 id. m. gordas id. 122; 13 id. gordas id. 117.50; 33 vacas c. gorda Corrientes 93; 33 id. id. 81; 15 novillos flacos id. 76; 17 id. c. gorda id. 115; 19 id. id. San Luis 118; 20 terneros gordos G. Pintos 60.50; 17 vacas c. gorda Córdoba 91; 18 terneros regulares id. 36; 8 vaquillonas c. gorda id. 81; 2 novillitos b. carne id. 62; 2 torunos c. gorda Las Flores 130; 5 vacas c. gorda id. 85; 17 id. g. y c. gorda id. 110; 11 novillitos id. Santa Fe 95; 15 vacas id. id. 106; 14 vacas gordas Dolores 125; 25 id. id. 115; 22 id. id. 115; 21 id. id. 110.50.

Luro Hermanos—
9 terneros regulares Chascomús, pesos 29.50; 4 novillos c. gorda id. 117.

Lalor Juan—
9 vaquillonas c. gorda Córdoba, pesos 81; 2 id. flacas id. 56.50; 21 terneros regulares id. 39.50; 11 id. id. 29.50; 4 vacas c. gorda id. 80; 8 id. gordas id. 112; 80 novillos id. id. C. Casares 143; 13 id. especiales Olavarría 162; 20 novillos gordos Olavarría 141; 5 id. g. y c. gorda id. 130; 100 id. m. especiales id. 198; 2 toros g. y c. gorda id. 134; 3 id. especiales Sarmiento 132; 10 novillos c. gorda id. 109; 16 id. id. 102; 3 id. id. 122; 8 id. id. Tapalqué 127; 14 vacas m. gordas id. 117; 20 id. c. gorda E. Ríos 88; 21 novillos b. carne id. 94.

Maraspín y Cía. Andrés—
19 novillitos b. carne Mercedes, pesos 58.

Mihura Hermanos—
9 vacas criollas Dora, pesos 77; 7 vaquillonas id. id. 65; 40 novillos c. gorda Victoria 12[illegible].

Martínez de Hoz Hnos.—
66 novillos m. gordos C. Tejedor, pesos 151; 3 toros gordos id. 170; 121 novillitos m. especiales id. 123.

Puiggrós y Cía.—
21 novillitos m. especiales Victoria pesos 127; 6 id. m. gordos id. 115; 4 vacas m. gordas Córdoba 125.

Sociedad Crédito Territorial—
7 vacas m. especiales Lincoln, pesos 175; 40 id. gordas id. 118.

Patrón Costas y Peró—
12 toros especiales Santa Fe, pesos 170; 56 novillos c. gorda id. 127, 9 vacas g. y c. gorda id. 105.

Salaberry y Berecetche—
2 terneros buenos Olavarría, pesos 50; 5 vaquillonas b. carne id. 74; 3 terneros especiales id. 70; 4 id. buenos id. 46.50; 8 vaquillonas c. gorda id. 85; 9 vacas c. gorda id. 100; 8 id. gordas id. 94.50; 8 id. g. y c. gorda id. 104; 12 id. c. gorda id. 87; 7 terneros buenos Rauch 45.50; 4 id. regulares id. 36.50; 4 id. gordos id. 58; 10 id. id. 61; 4 id. m. especiales id. 74; 2 vacas m. gordas id. 130; 14 terneros especiales id. 70.50; 5 bueyes g. y c. gorda Santa Fe 144; 5 id. c. gorda id. 136; 6 novillos id. Cañuelas 105; 17 id. id. 123; 2 terneros regulares Morón 40; 2 id. mamones id. 25; 6 vacas c. gorda Morón 81.50; 10 id. b. carne id. 77.50; 12 terneros gordos Merlo 59; 8 id. regulares id. 36.50; 6 id. id. 51; 20 id. mamones id. 53.50; 4 terneros regulares Córdoba 21; 11 id. buenos id. 34; 4 vacas c. gorda id. 53; 15 id. id. 97; 6 id. b. carne id. 93.50; 12 novillos c. gorda id. 108; 10 id. id. 106; 2 id. id. 126; 20 id. especiales Tapalqué 163; 3 id. c. gorda Vecino 110.50; 17 id. gordos id. 145; 14 id. c. gorda Córdoba 127; 12 id. id. 108.50; 4 vacas g. y c. gorda Entre Ríos 107; 17 id. b. carne id. 86; 19 id. c. gorda id. 90.50; 14 id. gordas id. 89.50; 17 novillos c. gorda id. 119.50; 42 id. g. y c. gorda id. 134.50; 11 vacas g. y c. gorda id. 104; 6 id. c. gorda id. 97; 2 vaquillonas id. id. 84; 2 novillitos id. Córdoba 83.50; 18 novillos id. id. 126; 72 id. gordos id. 142.

Trelles José María—
60 novillos especiales Azul, pesos 170; 48 vacas gordas Caseros 110.

Videla Hnos. y Cía.—
43 novillos c. gorda Córdoba, pesos 112; 11 toros especiales id. 170.

Venta de cerdos

Guillón y Cía. Rodolfo—
13 cerdos flacos Córdoba, pesos 0.37 el kilo.

Lanusse Pedro y Antonio—
20 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.56 el kilo.

Salaberry y Berecetche—
7 lechones especiales Entre Ríos, pesos 5 cada uno; 37 cerdos flacos id. 0.34 el kilo.

Devoto y Cía. Tomás—
46 cerdos regulares Santa Fe, pesos 0.42 el kilo; 4 id. id. 0.44.

Amoretti Cayetano—
39 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.56 el kilo; 64 id. buenos id 0.48.

Iriart Adolfo—
20 cerdos buenos Sarmiento, pesos 0.48 el kilo.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
47 cerdos buenos Córdoba, pesos 0.48 1|2 el kilo.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

En el estado general de la plaza se observaron hoy pocas variantes [illegible] efectuándose las ventas [illegible] del mismo ambiente de días anteriores.

A pesar de no haber sido tan firmes como ayer, los precios [illegible] fueron regulares, notándose [illegible] interés por capones de clase especial.

La entrada fué hoy de [illegible] animales, habiéndose vendido en la mañana 9684 cabezas, repartidas en esta forma: Swift de la Plata 1.25[illegible], Las Palmas 9[illegible], Compañía Sansinena 1[illegible], La Blanca 440, Argentino Cent. [illegible], Armour 772 y 4319 para los mataderos locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 10.50 a 19.30, id. para matadero de 19.90 a 25, ovejas id. de 12 [illegible] 25.70; borregos id. de [illegible] para frigorífico, de 11.40 a 13.50; id con lana id. de 14 a 14.80.

Ventas de hoy

Ardoham Miguel—
54 borregos matadero Arrecifes, pesos 11.50; [illegible] id. [illegible] 11.50; 25 id. id. 10.40.

Ham Patricio—
[illegible] capones Frigorífico Magariños, pesos 18.50.

Lourtet Hnos. y Cía.—
65 capones Frigorífico Olavarría, pesos 17.50.

Velaz y Cía. Angel—
40 ovejas matadero S. Mauricio, pesos 19.10; 140 id. id. 16.40.

Accame, Bellini y Cía.—
200 borregos Frigorífico La Pepea, pesos 12.30, 29 id. id. 11.20; 39 ovejas matadero Banderaló 11.50, 49 borregos id. id. 9.50.

Goñi e hijo Ignacio—
62 ovejas matadero Cereales, pesos 18.80; 13 capones id. id. 24; 100 id. Frigorífico id. 18.50; 20 id. id. 14.70; 326 ovejas matadero Colman 9.80; 227 borregos id. id. 8.20; 200 capones id. id. 10.50, 150 id. id. 10.50; 87 id. id. 9.60; 101 borregos id. 11 8.20.

Crotto Hermanos—
280 capones Frigorífico Azul, pesos 19.50.

Elordy y Cía. J.—
25 ovejas matadero Anchorena, pesos 25.70; 41 id. id. 18; 33 borregos Frigorífico id. 12.

Lanusse Pedro y Antonio—
89 capones matadero C. Salas, pesos 24.50; 16 id. Frigorífico id. 18; 11 id. matadero id. 23; 40 id. Frigorífico Anchorena 19; 60 borregos id id. 14; 120 id. id. Arano 13.

Etcheverry y Cía. José—
100 capones Frigorífico Castellanos, pesos 16.70; 27 id. id. 14.30; 167 borregos id. id. 14.50; 48 id. id. 16; 44 id. id. 13.50; 22 id. matadero id. 13.

Apheca y Cía. Juan—
79 capones Frigorífico Lezama, pesos 17.50; 20 ovejas matadero id. 17.30.

Chapar y Cía.—
137 borregos Frigorífico Cereales, pesos 15.70; 27 capones matadero Parravicini 25; 48 id. id. 24; 12 id. [illegible] Lamas 17.70; 25 borregos Frigorífico id. 11.40; 48 id. id. 11.80.

Méndez Hnos. y Cía.—
[illegible] capones matadero Laprida, pesos 22; 150 id. Frigorífico id. 17.70; 45 borregos id. Garzón 12.

Delfino Hermano—
233 borregos matadero Frisia, pesos 11.30; 26 id. Frig. id. 12.

Bayona y Cía. José—
89 capones Frigorífico Ranqueles pesos 15.50.

Bellocq e Hita—
47 capones Frigorífico Cangallo, pesos 17.70; 54 borregos id. id. 13.50; 47 carneros matadero id. 19.80; 77 borregos id. Rauch 11.60, 62 id. id. 11.60.

Luro Hermanos—
76 capones Frigorífico Adela, pesos 17.50, 17 ovejas matadero id. 16.50, borregos id. id. 11; 18 carneros id. id. 16.

Lanús Florencio y A. E.—
190 capones Frigorífico Serigné, pesos 13; 121 borregos id. Rufinos 12.50.

Serantes Caimi y Cía.—
28 capones Frigorífico Gándara, pesos 19; 45 ovejas matadero id. 19; 10 borregos Frigorífico id. 13.

Ayarragaray, Schindler y Gowland—
64 borregos Frigorífico Batavia, pesos 13; 46 ovejas matadero id. 16.50.

Anasagasti Juan—
21 ovejas matadero Salguero, pesos 17.70; [illegible] 43 borregos id. id. 11.50.

De los Santos y Cía. José C.—
72 ovejas matadero Maza, pesos 19; 107 id. id. 14.50; 47 borregos Frigorífico id. 14.80; 127 capones matadero Juan Toro 11.20; 15 ovejas id. id. 10.70.

Frers Julián—
30 borregos Frigorífico G. Alvear pesos 12.40; 40 id. id. 11.50.

Aranc°t y Cía. Pedro—
70 borregos Frigorífico Fortuna, pesos 14; 95 id. id. América 12.40; 28 [illegible] matadero id. 11.20.

Dodds y D. D. Ramsay—
93 borregos matadero V. Valeria pesos 15.

Sucesión M. Iraizoz—
31 capones matadero Cacharí, pesos 12; 74 borregos Frigorífico id. 10.50.

Lalor Juan—
40 capones matadero Islas, pesos 21; 140 id. Frigorífico id. 19.20; 250 id. id. Juárez 19.90.

Nale, Repetto y Cía.—
70 [illegible] matadero Saladillo, pesos 12; 22 id. id. 11.

Igusquiza y Troncoso—
100 capones Frigorífico Ayacucho, pesos 17.50.

Cooperativa de Hacendados—
28 ovejas matadero Crotto, pesos 14.10; 43 borregos id. id. 13.80, 20 borregos id. id. 11.50.

Salaberry y Berecetche—
200 capones Frigorífico Parravicini, pesos 16.50; 150 id. id. 16.50; 77 borregos id. id. 12, 70 id. matadero id. 11.50, 63 id. Frigorífico id. 12.50; 282 ovejas matadero Itazaingó 12.50; 60 capones Frigorífico id. 12.30; 15 carneros matadero id. 13; 133 borregos Frigorífico id. [illegible] [illegible]

Kerosene "CALORIA" $ 8.40
IMPORTADO

Kerosene "LUMINOSO" $ 8.20
DE REFINACION NACIONAL

Nafta "WICO" ETIQUETA VERDE **$ 11.50**

PRECIOS POR CAJON DE DOS LATAS
CANTIDAD MINIMA 5 CAJONES ENTREGADOS A DOMICILIO

WEST INDIA OIL COMPANY
185 - PASEO COLON - 185

Guardian Assurance Company Ltd.
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1821.

Capital subscripto	£ 2.000.000 Est.
Fondos	$ 35.500.000 oro
Depósito de garantía en la caja de Conversión	" 200.000 c|l

Representantes Generales para la República Argentina:

MOORE & TUDOR

BUENOS AIRES — CALLE MORENO 750-762
Unión Telef. 5461 Avenida — Coop. Telef. 3492 Central.

Lynch y Cía. Leandro—
62 [illegible]

Devoto y Cía. Tomás—
[illegible]

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	pulgadas	Viento
[illegible]	[illegible]	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	[illegible]	—	O.

VAPORES ESPERADOS

[illegible]

VAPORES A SALIR

[illegible]

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron: Cabo Santa María y Roma de Montevideo.

[illegible]

Salen: [illegible] para Asunción y escalas [illegible]

[illegible] las 11 a. m.

Roma [illegible] Montevideo [illegible] 7 de la noche.

Cabo Santa María para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino salió el 28 para Punta Arenas y escalas.

[illegible] el 10.

Asturiano salió el 18 para Punta Arenas y escalas.

Americano salió el 8 para Punta Arenas y escalas.

[illegible]

Camarones, en Río Gallegos, [illegible]

[illegible] salió el 10 de Madryn, esperado hoy.

Presidente Quintana, en ésta.

LINEA DEL BRASIL

Vaquillona salió el 27 para Patagones.
Campos, en Porto Alegre.
Libertad, en ésta.
Independencia, en ésta.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA:

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova.
Toscana, en Génova.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en ésta.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, en Vigo.
Zeelandia, en Amsterdam.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova; **suspendidos los viajes hasta nuevo aviso.**
P. di Udine, en Génova.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 29 de abril de La Plata.
Highland Rover, en Londres.
Highland Pride, en Londres.
Highland Glen, en Londres.
Highland Corrie, salió el 16 de La Plata.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1883

Para el cambio general de monedas y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

CROTTO Hnos.

Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales

708 - BELGRANO - 708
Casilla en Mataderos No. 19

[illegible] La Plata.

[illegible] en Londres.

H[illegible] en Londres.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en ésta.

DE LA SUD ATLANTIQUE

[illegible] salió el 27 de abril, para Burdeos.

Samara, en Burdeos.

[illegible] para Burdeos.

[illegible] en Burdeos.

[illegible] Frémile, en Burdeos.

[illegible]

Italie, de ésta salió el 24.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

[illegible] para ésta, salió [illegible]

[illegible] salió el 21 para Barcelona.

[illegible] en ésta, salió [illegible]

[illegible] salió el 14 para [illegible]

DE LA LINEA PINILLOS

[illegible] Barcelona.

[illegible]

[illegible] para Barcelona.

[illegible] ITALIANO

[illegible] requisado por el Gobierno [illegible]

DE LAMPORT Y HOLT

[illegible] saldrá el 8.

Vasari, salió el 15 de marzo, de La Plata para Nueva York.

Vauban, salió el 14 de Nueva York para ésta.

[illegible] 20 de La Plata.

[illegible] marzo de La Plata para Nueva York.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

[illegible]

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

[illegible]

Marca — Registrada

Semillas de Trébol

El Trébol es rico en proteina, y por lo tanto, muy a propósito para ser una parte principal de las raciones para la formación de carne o producción de leche.

La semilla que ofrecemos es de 99% de pureza.

PRECIOS (MONEDA AMERICANA)

	Por fardo postal con el franqueo certificado pagado 1 libra	10 libras	Libre a bordo Nueva York 100 libras
Trébol morado (Trifolium Pratense)	$2.00	$10.00	$35.00
Trébol Hybrido (Trifolium Hybridum)	2.00	10.00	35.00
Trébol Blanco (Trifolium Repens)	2.00	12.00	65.00
Trebol Dulce (Meliotus Alba)	2.00	10.00	35.00

EMPAQUE: En Cajas ferradas de lata, con tapas hermeticas de patente.

Cantidad para sembrar una Hectarea de 20 a 30 libras.

Por correo con el franqueo certificado pagado

Mandamos 4 libras juntas ó sea una libra de cada variedad por $ 6.00
" 40 " " " " 10 " " " " 35.00

Stumpp & Walter Co

30-32 Calle Barclay — Nueva York, E. U. de A.

Departamento de Exportación BEN[illegible]

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

El perro Tom ofrece a los pequeños lectores de LA EPOCA algunas páginas de su libro de memorias

XI

(Fragmento)

Junio... — Hoy amaneció un hermoso día. Sin hacer mucho frío, el sol calentaba el ambiente e invitaba a salir de paseo. A las nueve de la mañana, después de haber tomado un desayuno capaz de sostenerme durante la jornada, siento deseos de recobrar mi libertad.

—¿Me recibirían, otra vez? ¿No me arrojarían a la calle por desleal? Creo que no. Juan Manuel y Alicia no han tenido para mí sino palabras de afecto, sentimientos de bondad y deseos de hacerme bien. En sus lindas cabecitas no pueden existir sentimientos de venganza ni propósitos de hacerme sufrir. ¡Son tan buenos!

La mucama abre la puerta. ¡Y la deja entornada! ¡Oh, tentación! Es

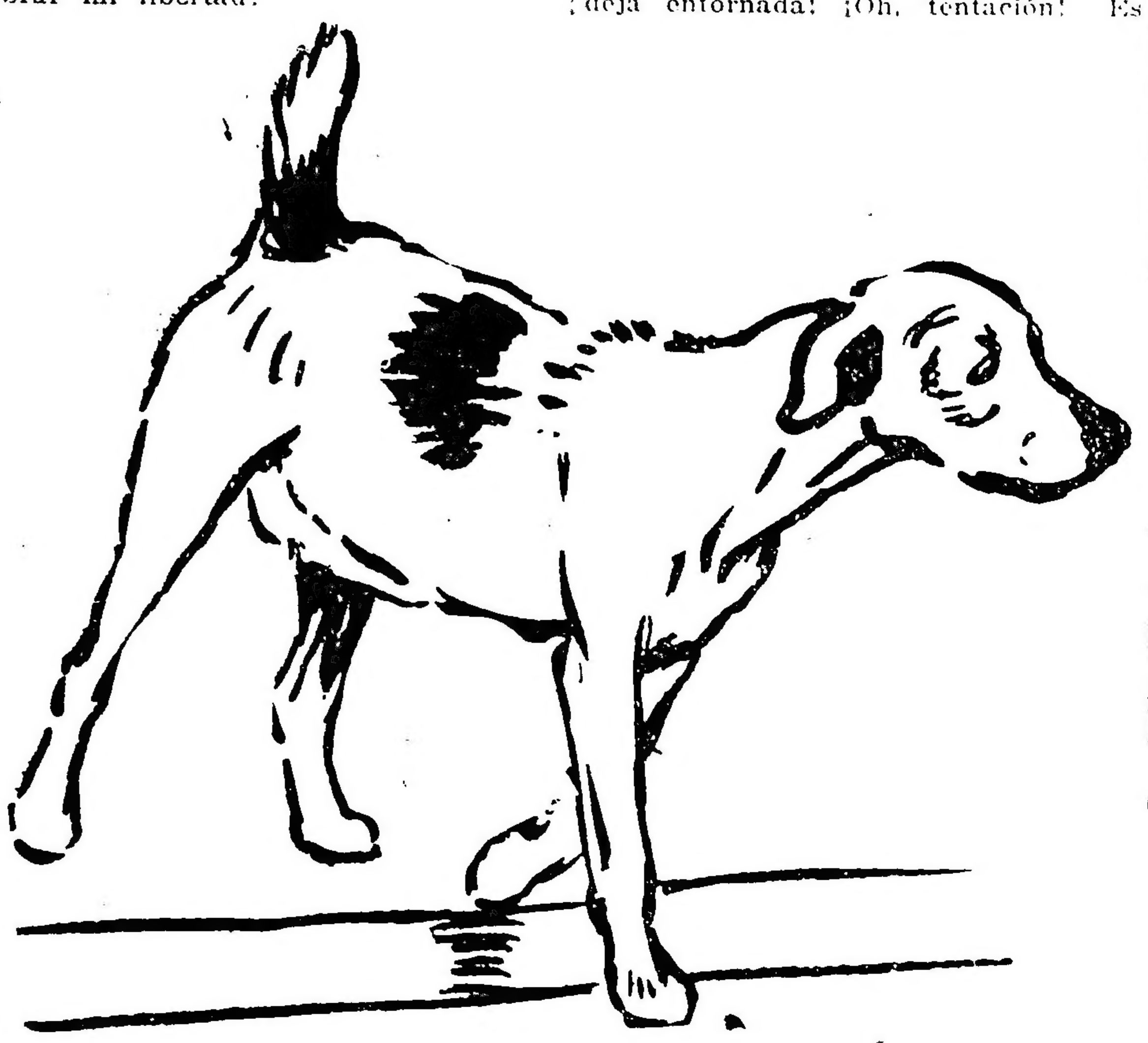

... más contribuyen a mis proyectos de escape, varios perros quizá sin casa donde guarecerse, pasando por la vereda de la que vivo encerrado, saludándome con sus ¡guau! ¡guau! como diciéndome:

—Vamos, Tom, vamos de paseo.

Quiero recorrer la ciudad. Conociendo a mis nuevos amos, tan buenos y cariñosos con los animales, pienso en que ya no será posible sufrir hambre ni frío, pues en el peor de los casos, si la fatalidad me hiciera víctima de esos tormentos, me bastaría con regresar a esta casa bienhechora.

tan fuerte tu poder que no me resisto. ¡A la calle!

Y aquí me tienen mirando a todos lados, buscando rumbo para dirigirme, con el corazón latiendo fuertemente como si cometiera una mala acción, sintiendo a veces el deseo de quedarme, y a ratos inmensas ganas de huir.

Nada. Ha triunfado el impulso de libertad y a paseo. Suceda lo que Dios quiera. Mañana os contaré como me ha ido.

Hasta mañana.

Tom

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERÍA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS } Unión Telefónica 620, Libertad
" " 994 Libertad
Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERÍA TACUARÍ
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ ENRIQUETA S. DE TORRUBIANO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 2 de mayo de 1917. — Su esposo, Gregorio Torrubiano; sus hijos, Josefa T. de Pérez, Blanca T. de Pamies, Federico, Miguel y Carmen; sus hijos políticos, su señora madre, Josefa, viuda de Escamez; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy jueves 3 del corriente, a las 3.30 p. m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Rincón 1070. — Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., calle Tacuarí 344. 3|264 vm3

✝ PEDRO ROUTEN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 2 de mayo de 1917. — Su familia y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana viernes 4, a las 9 a. m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Terrada 578 (Flores). — Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416. 3|263 vm3

✝ PEDRO ROUTEN, q. e. p. d., falleció el 2 de mayo de 1917.— Su familia y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana viernes 4, a las 9 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Terrada 578 (Flores). — Nota Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416.

MISAS Y FUNERALES

✝ VERONICA FAGONDE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 3 de mayo de 1916. — La familia invita a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Pereyra), mañana 4 de mayo, a las 10 a. m. — Favor que agradecerán.

✝ Doctor JUAN D. MAGLIONI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 5 de mayo de 1915. — La familia invita a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la basílica del Rosario (Santo Domingo), el sábado 5 del corriente, a las 10.30. — Favor que agradecerán.

✝ **VENTURA G. COLL. — (q. e. p. d.) — Falleció el 4 de mayo de 1916. — Mañana, viernes 4 de mayo, a las 11 a. m., en el pórtico del cementerio del Norte, se reunirán los amigos de Ventura G. Coll para colocar en la tumba que guarda sus** restos, la placa que se le dedica en ocasión del primer aniversario de su fallecimiento. La presente sirve de aviso.

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1158. — Boca, Almirante Brown 1152.

Abona por año: Papel ...
Por depósitos en cuenta corriente, sin interés
Id. a la vista, con libreta, sin interés
Id. id. a plazo fijo de ... meses ... 2 ojo
Id. id. a plazo de 6 meses ... 3 ...
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días 3 ,, sin ...
Cobra por año:
Por adelantos en cuenta ...
Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.
Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dev, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Française, 37, Boulevard Haussmann 85.

Abona por año, oro sellado y curso legal:

Por depósitos en cuenta corriente	1	ojo	1	ojo
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1/2	,,	1 1/2	,,
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1/2	,,	2 1/2	,,
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1/2	,,	3 1/2	,,
Id. id. a mayor plazo	convencional.			
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 60 días	4	ojo	4	ojo

Cobra:

Por adelantos en cuenta corriente	9	ojo	9	ojo

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias. Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos. Cobranzas de cupones y valores. Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital subscripto. .	$	100.000.000.—m|n
Capital realizado . .	,,	98.066.080.— ,,
Fondo de reserva. .	,,	48.056.837.92 ,,
Prima a cobrar . .	,,	1.160.952.— ,,

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Santa, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000, núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3300; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1367, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés	
A 30 días	1 1/2	ojo
A 60 días	2	,,
A 90 días	3	,,
A mayor plazo	convenc.	
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta 10.000 pesos después de 60 días	4	ojo

Cobra:

En cuenta corriente	8	ojo
Descuentos generales	convenc.	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Capital autorizado, $		125.000.000
Id. emitido	50.000.000	
Id. ser. hipotecaria ..	25.000.000	75.000.000
Capital realizado . ..		62.[illegible].000
Fondo de reserva. ..		6.[illegible].722

Casa matriz: La Plata. Casa en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1869, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2051 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 151 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales pueblos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, México, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, [illegible], cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria con amortizaciones en efectivo y en cédula agraria.

TASA DE INTERESES ACTUAL

Abona: Depósitos en cuenta ...	1	ojo
Caja de Ahorros hasta 10.000 $		
después de 60 días . . .	4	ojo
Depósitos a plazo fijo a 30 días .	1 1/2	ojo
Depósitos a plazo fijo a 60 días .	2	ojo
Depósitos a plazo fijo a 90 días .	3	ojo
Mayor plazo convencional		
Cobra: Por adelantos en c|c	8	ojo

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916.— Virginio Maffei, gerente.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALEJANDRO PARDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1916. — Jorge Ferrari, secretario. 3|76 v. Mayo 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS DANERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1917. — Carlos Schatz, secretario. 3|84 v. Mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO BRUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 12 de abril de 1917.— José E. Cirio, secretario. 3|98 v. Mayo 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES ROSENDO DELGADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 12 de 1917. — Jorge Ferrari, secretario. 3|122 v. Mayo 16.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL LUCIO RICARLES, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 17 de 1917. — Héctor Impertti, secretario. 3|149 v. Mayo 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de abril de 1917. — Nicolás González Iramain, secretario. 3|142 v. Mayo 19

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JAIME DARQUIER ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 21 de 1917. — Eduardo Rojas, secretario. 3|177 v. Mayo 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HERMINIA NOCETTI o NOCETTI de CORVETO o CROVETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 20 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. 3|178 v. Mayo 23.

Por disposición de señor juez de comercio doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores de MARTIN MARCO y Cía., que se ha presentado un estado de distribución de fondos que se halla de manifiesto en secretaría por el término de ocho días. Así mismo se ha señalado la audiencia del día 8 del entrante, a las 2 p. m., para que comparezcan los acreedores a junta para proveer a la regulación de los honorarios del síndico del concurso. — Palacio de Justicia 5.o piso, sobre Tucumán. — Aureliano García Calvo, secretario.

Buenos Aires, abril 24 de 1917.—A. García Calvo, secretario. 3|207 v. Mayo 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan ... ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA DAPINO de ORLANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 27 de 1917. — ... secretario. ... M...

[illegible]

LICITACIONES

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para el día 11 de mayo, a las 3.30 de la tarde, para la impresión del Anuario Estadístico Demográfico de la República, correspondiente al año 1914. Informes en la sección demográfica y pliego de condiciones en la secretaría administrativa, 25 de Mayo número 277. Los propuestas se abrirán en el despacho del secretario con las formalidades de ley.—El secretario.

3|80vmayo11

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública la impresión bimestral de los Anales del Departamento Nacional de Higiene y Boletín del Instituto de Bacteriología durante el año 1917. Pliego de condiciones en la secretaría administrativa, 25 de Mayo 27. Los días hábiles de 1 a 5 p. m., sábados de 10 a 12 m.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley en el despacho del secretario administrativo el 11 de mayo a las 3 de la tarde.—El secretario.

3|79vmayo11

Ministerio de Obras Públicas e Industrias

(OBRA DE PRIMERA CATEGORIA)

De conformidad a ... 786 ... 27, 1|11|916.

Llámase a licitación ... día 30 de mayo próximo a las 3 ... p. m. para ... R. Cuarto.

[illegible]

El plazo de esta obra ... Córdoba, abril 28 de 1917. — N. Gómez Zapata, oficial mayor.

3|235vmayo30

POLICIA DE LA CAPITAL

Se avisa a los interesados que la ... locales para la ubicación de las comisarías seccionales 5.a, 11.a, 23.a, 27.a, 30.a, 31.a, 41.a, 42.a, y 43.a. Las propuestas se reciben hasta el 30 de mayo próximo, en la división administrativa, Moreno 1550, donde existen a disposición de los interesados pliegos de condiciones y demás datos.

3|179v. M. 8

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la reconstrucción del edificio fiscal de las calles Pueyrredón y Boulogne Sur-Mer, perteneciente a la escuela número 8 del Consejo Escolar 8.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquinas, por duplicado y de acuerdo con lo establecido en las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las 3 de la tarde. — El secretario general. 3|228, vmayo27

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACION PARA LA IMPRESION DE BONOS

Llámase nuevamente a licitación pública para el día 4 de mayo próximo a las 2.30 p. m. para la impresión de once mil cuarenta y dos bonos de pavimentación de acuerdo con las leyes 7091 y 8210, el pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones, Expediente número 4x261, I, 917. — El secretario. Abril 23 de 1917. 3|180v.M. 3

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo próximo a las 2 p. m. para la construcción de obras sanitarias en el corralón Labardén, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. Buenos Aires, abril 25 de 1917. El secretario. 3|189v.M. 3

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a licitación pública para el día ... próximo a las ... p. m. para la construcción de obras sanitarias en el Pabellón de los Lagos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 2.o piso. Buenos Aires, abril 25 de 1917. —El secretario. 3|188v.M. 3

LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPAS

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el segundo trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día ... de mayo próximo a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, abril 25 de 1917.

3|210vMayo4

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE PERROS

Llámase a licitación para la enajenación de perros recogidos en la vía pública durante el corriente año. Tendrá lugar el día ... de mayo próximo a las ... El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. Buenos Aires, abril 25 de 1917. 3|... v. mayo 5

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE ESTIERCOL

Llámase a licitación para la enajenación de estiércol ... Tendrá lugar el día ... de mayo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. Buenos Aires, abril 27 de 1917.

3|2... mayo 6.

LICITACION PARA LA PROVISION DE LAMPARAS

Llámase a licitación para la provisión de lámparas ... con destino al alumbrado ... Tendrá lugar el día 10 de mayo ... a las 2 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, abril 30 de 1917.

3|236vMayo10

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a licitación pública para el día ... de mayo próximo a las 2 p. m. para la construcción de obras sanitarias en ... Zoológico, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, mayo 1.o de 1917. El secretario.

3|237vMayo10

LICITACION PARA LA PROVISION DE FORRAJE

[illegible] de la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán abiertas ... a las ... p. m. ... Administración General de Limpieza ... núm. 1645. 3|262 vm

CITACION DE PROPIETARIOS CALLE NAZCA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 10. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Nazca, entre las de Avellaneda a Gaona, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el Exp. 28.453-L-916, y adjudicada a los empresarios señores Ghioldi y Compañía, para que concurran a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 1o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 25 de abril de 1917.— El secretario. 3|187 vmay9

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

1.a capilla—

32 Sin especificar nombre del cadáver.
43 Sin especificar nombre del cadáver
1.. Angela M. Danniello

2.a capilla —

13 Alejandro Garibaldi.
75 Magdalena F. de Alguibay

1.a galería. 1.a sección—

2 Domingo Izquiaga.
3.. ... M. de Passos.
378 Dolores Vidal de Gueglio.
385 Magdalena G. de Reta.
416 ... M. de Volpi.
4.. ... Pelfino
465 María G. de Dargaignon.
466 Margarita A. Dargaignon.
4.. ... A. de Albacar.
474 ... Marino.
5.. Francisca Fernández y Macino.
524 José Carlos Ferreyra.
5.. A... Bailadares.
5.. Catalina B. de Viglino.
5.6 Juan Guihamelou.
5.. Juan Marirán.
5.5 Eduardo Geret.

2.a galería. 1.a sección—

34 Domingo San Juan.
2.. Petrona Lopez.

3.a galería. 1.a sección—

..4 ... D. de Paludo.
377 Serafina Etchevarría.
4.2 M. P. de Plaisant.
464 Filomena R. de Spachtenbrasen.
.. Alfredo Torres.
5.7 Pedro Gonzalez.
5.. ... Martínez.
533 José Gessina.

3.a galería subterráneo—

59 María R. de Rossano.
.65 Carlota B. de Cresta.
1.. Dominga C. de Cigliuti.
221 Eugenio E. Marín.
2.. Agustín Lacaze.
2.. Clara P. de Ricci.
2.. Américo Foltrimia.

4.a galería. 1.a sección—

4.1 Nicolás Palmigiani.

5.a Galería. 1.a Sección—

2.1 Manuel Carrera.
315 Domingo González Díaz.
333 Juan Ballarino.
377 Ana Q. de Caposotto.
414 Rafael Ciannello.
546 María V. de Manpetti.
556 Augusto Bennecane.
597 Elías Perrin.
608 Catalina Repetto.
518 Alberto Baltar.
519 María D'Elía de De Cristofora.
.2. Mercedes Medina.
5.9 Domingo Lanata.
.1. Emma Margarita Aste.
6.0 María B. de Higuilein.
.. Hortensia Eguino.
6.9 Manuela B. de Acuña.
670 María R. de Mazzarello.
679 Fortunata G. de Dellara.
.. Teresa Acosta.
6.0 Alberto Avalle.
6.9 Oderico Alcardi.
7.9 Angela B. de Buanacalza.
710 Margarita Cervera.
720 Angel Branca.
720 Sofía C. de Beruschio.
7.. Francisco M. Costa.
740 Julia R. de Recalde.
74. Francisco Joan.
750 Polonia de la Asunción.
760 Virginia D. de Tarico.

5.a Galería Subterráneo—

2.. José Felipetti.
.96 Ambrosio Colombo.
.45 Adela S. de Arditi.
460 María Julia B. de Sturla.
466 Ramona I. de Bertolotti.
471 José María de Ance.
476 Pedro Chamorro.
481 Eduardo Lama.
486 Francisco Larrechea.
4.1 José Augusto García.
496 Margarita S. de Smith.
4.. Juan Hardoy.
.06 Josefa Lucía B. Corti.
511 Luis F. Antola.
515 Angel Pelucci.
.16 Antonio B. López.
.. Vicente Risso.
.. José Gianni.
531 Juan y Humberto Gando.
.. Isidoro Aguirre.
.34 María L. de Giardullo.
.35 Enrique Puig O'Connor.
.36 Luisa Frugoni.
.40 Juana Laco.
.41 Antonio N. Marcenaro.
.44 María Luisa Ricart.
545 Alberto M. Ortega.
.46 Manuel Vega.
.. Benito Carbone.
5.5 Francisco Fernández.
.. María M. de Anselmi.
.60 Ana P. de Laura.
.61 José A. Penell.
.64 Marco Cabreton.
565 Santiago Berestain.
.6 Natalio Carelli.
569 Juan Marmo.
5.1 José Sordelli.
5.4 José Zaffaron.
5.5 José Bartolomeo.
5.6 José Ghiringhelli.
5.9 Juan Hospitalech.
581 María Esther Miranda.
.86 Manuel Núñez.
.8. Ciro Molina.
5.1 Francisco Testa.
5.4 Aquilino Trogni.
5.6 Luis Flandin.
5.9 Eduardo Veletta.
600 Juan Varese.
6.3 Juan Hegui.
604 Rosalía Molinari de Rossi.
6.6 Alejandrina M. de Lionardi.
6.. Miguel Griego.
610 Alejandro Franco.
6.2 Francisco Amedeo.
615 Darío Arditi Rocha.
617 Rosa C. C. de Rosetti.
618 María M. de León.
6.1 Juan M. Kierno.
622 Vicente Pezzuti.
623 Adelaida M. de Garay.
626 Dionisia C. de Céspedes.
627 Ana C. de García.
6.0 José López.
631 Luis Diani.
6.5 Juan Poggi.
6.6 José Puppo Ferrari.
628 Vicente Pellegrini.

El secretario.

Buenos Aires, abril 19 de 1917. 3|134 v Mayo 18

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

LIQUIDACION DE "SAN BLAS"— Liquidación total de la afamada cabaña "San Blas", por orden y cuenta de la sucesión de la señora viuda de don Benjamín Giménez Paz.

Primera venta que comprende los planteles Shorthorn de pedigree, incluso vacas con y sin crías, vaquillonas y los padres de la cabaña.

Se realizará los días

Viernes 11 y sábado 12 de mayo, a la 1 de la tarde, en nuestro local de Olivos, F. C. C. A.

Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.

CASARES Hnos. y DIEHL

4000 vacunos -- 3000 lanares

y 100 yeguarizos, en M. Cascallares, F. C. S. Liquidación de haciendas de muy buena clase y estado, incluso vacas con y sin cría, y servidas, vaquillonas y novillos; ovejas y borregas Lincoln y yeguarizo pesado, del establecimiento La Susana, en M. Cascallares, F. C. S. Se incluyen en esta venta 1000 cabezas vacunas de otras procedencias. La venta se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

Del establecimiento:

VACUNO

320 novillos Durham, de 3 años, gordos, muy adelantados; 440 novillos Durham de 1 1|2 a 2 años, buen estado; 24 vacas Durham gordos, especiales, 780 vacas Durham de vientre, servidas; 600 vacas Durham, inclusive 300 terneros buen estado; 100 vacas Durham, inclusive 50 terneros; 100 terneros Durham buen estado; 100 terneras Durham, buen estado; 200 vaquillonas Durham, de 1 1|2 a 2 años, servidas.

LANAR

1.000 ovejas Lincoln de vientre, servidas; 700 capones Lincoln 2 y 4 dientes, muy buen estado, 650 borregos Lincoln, 650 borregas Lincoln.

YEGUARIZO

10 potros mestizos anglo-normando; 60 yeguas mestizas anglo-normando, servidas; 30 yeguas mestizas anglonormando, servidas.

De otras procedencias:

190 novillos Durham, de 3 años, muy buena clase y estado, 203 novillos criollos de 3 y 4 años, carne gorda; 118 vacas Durham, secas, buena clase, delgadas, una marca; 188 vacas criollas carne gorda, 250 terneros y 250 terneras buena clase y estado, una marca.

EL DOMINGO 6 de mayo, a la 1 de la tarde, en el establecimiento "La Susana", distante 2 leguas de la estación M. Cascallares, F. C. Sud, después de un almuerzo campestre, con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas en lotes apropiados. Comisión 4 o|o en haciendas generales y 6 o|o en reproductores y yeguarizos, a cargo de los compradores. Otros informes en nuestra casa, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Diehl.

3|241-v-m. 5

M. Villar Sáenz Peña y Vidal

Perú esq. Victoria, U. T. 762, Avenida

JUDICIAL. — SIN BASE. — A PLAZOS. — 92 lotes en Vicente López (F. C. C. A.) — Parte de la quinta de Cano. Con trenes eléctricos. Sobre la hermosa barranca del Norte y rodeados de grandes mansiones y casas quintas de lujo. A 3 cuadras de la estación Vicente López y sobre la Avenida Santa Fe (adoquinada hasta el Tigre), con doble línea de eléctricos de Plaza de Mayo a Olivos. Dentro del marco formado por los aristocráticos pueblos del Norte; Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos, Belgrano, San Martín y Florida, es decir donde convergen las principales arterias que rodean la capital, pavimentadas de asfalto y granito, comunicando a todos los pueblos nombrados. Orden del señor juez de primera instancia doctor Arturo Seeber, secretaría doctor Cabrera y como perteneciente al expediente número 6.220 (Curatela del señor Roberto Cano).

SIN BASE

Lo que resulte. 1|3 parte al contado, 1|3 a 6 meses y 1|3 a un año de plazo con el interés del 8 o|o anual, con pagarés hipotecarios.

El sábado 12 de mayo a las 3 p. m., en nuestros salón de ventas, Victoria 599 esquina Perú. Superficies que varían de 271 m. c. a 652 m. c. 01 cada uno. Con frentes a la Avenida San Martín, al camino de automóviles al Tigre, a las vías del F. C. y a las calles Gral. Díaz Vélez, Tapiales, San Antonio, Monasterio, Ramos Mejía y Atucha. Especial para edificar la casa habitación, pues está solamente a 10 minutos de la capital. Lotes amojonados y dentro de líneas municipales. Se dará opción. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Popular Argentino. Escrituras por el escribano del Banco, señor Ferrari. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes a la secretaría indicada, Palacio de Justicia 6.o piso, y planos a nuestra casa, Victoria 599.

3|199 v. Mayo 12.

A. Inchausti

JUDICIAL. — CASA EN MARTINEZ, F. C. C. A., calle Arenales esquina a Vicente Fidel López, a 2 cuadras de la estación y 1 del adoquinado, edificada en terreno de 37.45 mts. de frente a Arenales por 30 mts. de fondo a Vicente Fidel López, compuesta su edificación de sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, pieza alta para servicio, baño, despensa, cocina, zaguán, galería de material, patio de mosaicos, cielorrasos de yeso, luz eléctrica, agua de molino, etc. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo que por cobro de crédito hipotecario le sigue la sociedad anónima "La Propiedad" a Nicolás Carbone, ha sido designado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en remate público y sobre la misma el domingo 6 de mayo, a las 4 p. m., la casa edificada en el terreno señalado en el plano respectivo con los números 15, 16 y 17, los que en conjunto tienen una superficie de 1.123.50 metros cuadrados, estando situados en Martínez, partido de San Isidro, y con la base de $ 15.000 m|n. El comprador tomará a su cargo la hipoteca de $ 15.000 que [illegible] dicha propiedad, [illegible] 11.506.35, pagándose en efectivo todo lo que excediese del saldo actual.

La hipoteca será abonada en cuotas mensuales de $ 150 m|n. desde la toma de posesión judicial, ajustándose en un todo el comprador a las condiciones de la escritura hipotecaria que corre agregada en autos. El comprador abonará en dinero efectivo y en el acto del remate el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión que será a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia, 5o. piso, o en mi escritorio, Maipú 273.—A. Inchausti. —Arturo Navarro, secretario.

3|159 v. mayo 5

R. Frattini y Cía.

JUDICIAL. — CON RETASA. — PROPIEDAD calle Arrotea número 640, entre Meric y Lobos (Flores). Mide 8.66 metros de frente por 28.60 metros de fondo. Superficie: 247.67 metros cuadrados.

Edificio moderno, todo en cal y con muy buenos materiales; consta de jardín al frente, con verja de material y puerta de hierro, tres dormitorios, galería, cocina y demás dependencias, carpintería de cedro, pisos de pino tea, cielos rasos de yeso, etc.

Base retasada: $ 3.415.50 m|n.

El domingo 6 de mayo, a las 3 de la tarde, sobre la misma. Venta ordenada por el señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, en el juicio sucesorio de doña Rosa Smaniotti de Savarese, que tramita por la secretaría del doctor Vincent.

Títulos perfectos. El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 por ciento de comisión, en efectivo.

Más datos, a nuestro escritorio, Talcahuano 353. U. T. 1092, Libertad. — Luis F. Vincent. 3|166 v. m. 6.

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL. — CASA PROXIMA A la Avenida San Martín, calle Llavallol 5201 esquina San Alberto 3399.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicinó del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, secertaría del autorizante doctor Julio E. Padilla, en el juicio ejecutivo Pozzo don Juan contra Lario don Antonio, han sido designados los martilleros José Conti y Cía., para que previa la publicación de avisos por 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA procedan a vender la finca hipotecada con la base de $ 1.500, debiendo exigirse el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

NOTA: el remate se efectuará

El domingo 6 de mayo, a las 3, en en la misma, que mide 11m24 al S. O. por 28m87 al S. E. Edificio: 2 piezas, galería, cocina, w. c., etc. Informes, Bolívar 189. — José Conti y Cía. — Julio E. Padilla, secretario.

3|157-v. mayo 5.

Antonio Rotondaro

JUDICIAL. — GODOY CRUZ esquina Honduras número 5301 al 5307. Salón de negocio y dos habitaciones, edificio en buen estado. De acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, en el juicio seguido por don Luis Revello contra la sucesión de don Séptimo Boldrini sobre cobro hipotecario, se hace saber que se ha designado al martillero señor Antonio Rotondaro para que proceda a la venta de la casa calle Godoy Cruz esquina Honduras número 5301 al 5307, edificada en su terreno de 10.24 mts. de F. S. E., 6.06 mts. en la ochava, 15.87 metros de F. al S. O., sobre Honduras 6.52 mts. y 11.65 mts. al N. E. Superficie según tasación, 158.51 m. c. Base, de venta, $ 6.961 m|n. — Luis García Fernández, secretario. — Buenos Aires, abril 16 de 1917.

El domingo 6 de mayo, a las 4 p. m., sobre la misma. Exigiré el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos, al martillero, Talcahuano número 469. — Antonio Rotondaro. — Enmendado, 6 de mayo. Vale. Buenos Aires, abril 16 de 1917. — Luis García Fernández.

3|151-v. mayo 5.

Serafín Otero

JUDICIAL. — El jueves 17 de mayo (fiesta), a las 4 p. m., remataré la propiedad ubicada en la calle Salguero número 1382, edificada en terreno de siete metros diez y nueve centímetros de frente por veintiséis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Sud; veintiocho metros ochenta y nueve centímetros costado Norte y ocho metros noventa y ocho centímetros de contrafrente con las siguientes dependencias: Sala con balcón doble, frente imitación piedra, tres dormitorios, comedor, despensa, cocina, baño, servicio y una pieza de altos, patios de mosaicos, puerta cancel, adoquinado y cloacas carpintería de cedro, casa moderna y de lujo.

La venta ha sido ordenada por el señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, en los autos seguidos por don Alejandro Vaggi, tutor de los menores Cattaneo contra don Gerardo Propato, con la base de DOCE MIL PESOS M|N retasada, autorizando al martillero para exigir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de su comisión, ésta a cargo del comprador.

Más datos a mi escritorio, Sarmiento 643, Ofic. 126|27 y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, sexto piso, tribunales. — Dr. Osvaldo Rocha, secretario. 3|253-v. m. 16

B. Martín (hijo) y Cía.

121 - SAN MARTIN - 121

JUDICIAL. — CON RETASA. NEUQUEN 2835. Casa bien construída, compuesta de sala, tres habitaciones, cocina y dependencias. Pisos pino tea, carpintería cedro, frente imitación piedra, galería de material, etc. Terreno: 8m66 por 25m98.

Tasación: $ 7.024,82. Base, retasada: $ 3.512,40.

El jueves 17 de mayo, a las 3 p. m. En la misma. Orden del señor juez doctor Mackinlay Zapiola, secretaría doctor González Iramain. Juicio González Videla contra Río. Parte de precio: 8 o|o. Comisión: 2 o|o. Informes, a la secretaría o a nuestro escritorio. —N. González Iramain. 3|258 vm17.

ADOLFO CALVETE

JUDICIAL — CON 25 o|o DE RETASA. En Belgrano, Calle Superí 2179. Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, y como perteneciente a la sucesión Seilingo de Nocito María Antonia, remataré

El jueves 17 de mayo (fiesta), a las 4.30 p. m., sobre la misma casa, calle Superí 2179, con edificio de cuatro habitaciones de material, cocina de madera, corredor [illegible] tirantes de madera dura, pisos pino de 1 a., carpintería pino, etc. [illegible] terreno lote 16 de la manzana [illegible] 8.66 metros de frente [illegible] metros de fondo [illegible] corrientes [illegible] tasación pesos 8000 [illegible] terceras partes con 25 o|o de retasa, o sean $ 4000 moneda legal.

Exigiré 8 o|o como seña y 2 o|o por comisión. Otros informes, a los tribunales, secretaría del doctor Barrenechea, o a mis escritorios, Cangallo 442. — Adolfo Calvete. — Argentino Germán Barraguero. 3|266 vm17

Francisco Miguens Rey

JUDICIAL. — CASA CUCHA-CUCHA 1582, antes 1686, entre las de Monte Dinero y Monte Egmont, edificio de 3 habitaciones, patios mosaicos, galería, glorieta y jardín al frente, en terreno de 8.66 metros de frente por 21.37 en el costado Noroeste y 21.20 por el Sudoeste. Por disposición del señor juez de primera instancia, doctor Roberto Repetto, en el juicio ejecutivo por cobro de crédito hipotecario Silvio Rusconi contra José Antonio Ferretti, autos que se tramitan por la secretaría del doctor José A. Quirno Costa. Remataré con la base de $ 5018,65, importe del crédito e intereses.

El jueves 17 de mayo, a las 3.30 de la tarde, sobre la misma. Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión. Más datos a la secretaría actuaria, o a mi casa, C. Pellegrini 71. — F. Miguens Rey. — José A. Quirno Costa. 3|261 vm17

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 14 de abril de 1917, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 5 de mayo de 1917, a las 4 p. m., en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio de 1916.

2.o Lectura del dictámen del síndico.

3.o Nombramiento de 5 administradores titulares en reemplazo de los señores N. Laclau, doctor C. M. Pradere, J. P. Passicot, L. Dufourcq Lagelouse y P. Barbé, que han terminado su mandato, de 3 administradores suplentes, del síndico y del síndico suplente.

4.o Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta el 1.o de mayo de 1917 inclusive. 3|82 v. Mayo 5.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA. — Sociedad Anónima. — Convoca a los señores accionistas a la sexta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 12 de mayo a las 3 p. m., en el local Maipú 17, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Sexto Ejercicio terminado el 31 de Marzo próximo pasado.

2.o Distribución de las utilidades.

3.o Informe del síndico.

4.o Elección de cuatro directores titulares, tres suplentes, síndico y suplente.

5.o Nombramiento de tres accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea.

Los accionistas para concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, abril de 1917. — J. González Paglicre, secretario. 3|154 v. M. 8.

PALAIS DE GLACE. — SOCIEDAD ANONIMA. — Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el martes 15 de mayo a las 2 p. m., en el local Bmé. Mitre 757, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance anual.

2.o Elección de doce directores por tres años.

3.o Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 25 de 1917. — Por el Directorio. 3|198 v. Mayo 15.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Se avisa a los señores accionistas que el día jueves, 3 del corriente, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 132, se dará comienzo al pago del dividendo de 25 o|o, mitad en efectivo y mitad en acciones, votado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1.o del corriente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1917. — El gerente.

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.

FLOTA 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m. vapor "Roma" a las 7 p. m.

Línea de Salto y escalas. — Salidas los jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Carmelo y escalas. — Salidas los miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas los miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas todos los jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes diríjirse a la administración.

CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO

Buenos Aires

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MATRIMONIO JAPONES, PARA EL campo se precisa, para tratar o por carta a P. D. D., oficina de publicidad de este Diario.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDADO, ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos. Canning 488 U. T. 2013, Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENDADO, se ofrece para casas de familias. Precios reducidos, Cangallo 1230, departamento 5.

VARIOS

INVESTIGACIONES PARTICULARES NEW YORK. — Paraderos, seguimientos, vigilancias, averiguaciones, robos, defraudaciones, informes particulares y comerciales. — Carlos Pellegrini 622, U. T. 440, Libertad. 3|182 v. Ab. 28

CONSTRUCCIONES RURALES. —Especialistas para todas construcciones de campo. "Brete Sistema Estrada", galpones, chalets, casitas, etc., etc., solicitan [illegible] y precios. L. Mazzeres [illegible] Donato Alvarez 3183 [illegible] v. M. 7.

INVESTIGACIONES PARTICULARES

New York

Carlos Pellegrini 622. U. T. 440, Lib.

MAQUINA DE TEJER MEDIAS, EN perfecto estado, deseo comprar, oferta [illegible] 19, Poste Restante, Correo Central.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

BUENA FINCA CALLE MAIPU N.o 857|59, entre las de Córdoba y Paraguay. A requerimiento judicial. N.o H.o 5354, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 10 de mayo** a las 3 y 1|2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma, esta propiedad edificada en terreno de 7 metros de frente al O. por 30.31 de fondo ad corpus. El edificio consta de planta baja y dos pisos altos con la siguiente distribución:

Planta baja. — Tiene salón de negocio (N.o 859), dos habitaciones y dependencias.

Primer piso alto. — Consta (N.o 857), sala, escritorio, vestíbulo, comedor ante-comedor, tocador, 4 dormitorios y baños.

Segundo piso alto. — Situado a los fondos tiene dos dormitorios, sala de estudio y dependencias. La propiedad puede visitarse de 2 a 5 p. m.

Base de venta $ 81.000. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 73.752 885.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. 3|212 v. M. 10.

EDIFICIO APROPIADO PARA GARAGE Y casa-habitación casa calle Valentín Gómez números 3530|38, entre las de Bustamante y Billinghurst. N.o H.o 21723, serie 2.a ley 9155, 1.a serie. El **jueves 10 de mayo** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al N. por 48.27 metros de fondo al E. 26.36 metros en el lado O. en cuya terminación tiene un martillo a su favor de 9 metros de E. a O. por 21.53 metros de N. a S. hasta dar con el contrafrente que mide: 17.38 metros ad corpus. El edificio consta de sótano planta baja y alta. Sótano con dos pozos para limpieza de automóviles. Planta baja: con entrada por el N.o 3530, consta de salón y por el N.o 3538, entrada para automóviles y un gran local, una pieza 2 w. c., y un montacarga que va desde el sótano hasta la planta alta, la que tiene 3 habitaciones, un amplio local y dependencias, en la azotea una habitación más.

Base de venta $ 60.000 Hipoteca pesos 60.000. Deuda actual pesos 57.701 261

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. 3|211 v. Mayo 10

CASA CALLE BLANCO ENCALADA número 3956, entre las de Tronador y Plaza. N.o H.o 19865, 2.a ley 9155, 1.a serie. El **domingo 13 de Mayo a las 2 y 30 p. m.**, el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al N. O. por 29.93 metros de fondo al N. E. y 30.44 metros en el del S. O., con jardín al frente, 3 habitaciones, galería de material, una pieza de servicio y dependencias.

Base de venta $ 8.500. Hipoteca pesos 6.500. Deuda actual $ 6.210 999.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 29 de abril de 1917. 3|231 v. Mayo 13.

PETIT HOTEL, CALLE 3 DE FEBRERO número 2232, entre las de Mendoza y Olazábal. A requerimiento judicial. N.o H.o 2841, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 16 de mayo**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de [illegible] metros de frente al E., por 21.30 metros de fondo. El edificio se compone de subsuelo, planta baja y alta.

Subsuelo. Consta de 2 habitaciones, cocina, antecocina, despensa, una pieza de servicio y w. c.

Planta baja. Consta de sala, hall, comedor y escritorio.

Planta alta. Se compone de 2 habitaciones y baño.

Base de venta $ 17.500. Hipoteca pesos 12.000. Deuda actual $ [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 2 de mayo de 1917. 3|[illegible] v. M. 16.

CASA CALLE CABEZON NUMERO 2323, entre las de Carcarañá y Zamudio. N.o H. 12012, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 16 de mayo** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local este edificio compuesto de dos plantas. La planta baja consta de jardín, sala, escritorio, hall, comedor, toilette, antecomedor, [illegible] de servicio, [illegible] la planta alta tiene 2 piezas, terraza y dependencias. Terreno mide [illegible] metros, [illegible] metros de frente al S. E. por 31.95 metros de fondo hacia el N. O.

Base de venta $ 13.500. Hipoteca pesos 13.000. Deuda actual $ [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 2 de mayo de 1917. [illegible] v. M. 16.

CASA CALLE JUNIN NUMERO 1057, ENtre las de Charcas y Santa Fe. N.o [illegible] 5551, serie C. H. A. [illegible] El **miércoles 16 de mayo**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de [illegible] metros de frente al O. por [illegible] 62 metros de fondo. Ad corpus. El edificio se compone de 5 habitaciones, 1 pieza [illegible] 2 piezas de servicio y dependencias.

Base de venta $ 34.700. Hipoteca pesos 32.000. Deuda actual $ [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 2 de mayo de 1917. [illegible] v. M. 16.

SALON PARA CINEMATOGRAFO, CALLE Sarmiento número 1757, entre las de Rodríguez Peña y Callao. N.o [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 16 de Mayo a las** 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local [illegible] apropiado para cinematógrafo [illegible] de vestíbulo, gran salón [illegible] boletería [illegible] tertulia, 10 palcos [illegible] lette y demás dependencias [illegible] 7.56 metros de frente al S. [illegible] metros de fondo.

Base de venta $ 47.100. Hipoteca pesos 45.000. Deuda actual $ [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 2 de mayo de 1917. [illegible] v. Mayo 16.

CASA - QUINTA UBICADA SOBRE LAS calles Triunvirato, Monroe [illegible] y Congreso. N.o H. [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 16 de mayo** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad cuyo terreno tiene 73.50 metros al S. E., 41.40 metros al N. [illegible], 95.10 metros al N. O. 84.85 metros al S. O. Ad corpus.

El edificio, rodeado de jardín se compone de 6 habitaciones, 3 piezas altas, una caballeriza con [illegible] dependencias.

Base de venta $ [illegible] Hipoteca pesos 44.000. Deuda actual $ [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el [illegible] mayo de 1917. [illegible] v. M. 16.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

CASA en la ciudad de La Plata. N.o H.o 538|2545, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 3 de mayo de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa ubicada en esa ciudad, calle 10 número 780, constante de 7 habitaciones y demás dependencias, compuesto su terreno de 277 metros 20 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de cloacas es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 7.500. Hipoteca pesos 4.500. Deuda actual $ 4.116.568.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 19 de abril de 1917 3|140 v. M. 3.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. CASA EN la ciudad de La Plata. N.o H.o [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 3 de mayo de 1917**, a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa ubicada en esa ciudad, calle Diagonal 74 sin número, entre las de 62 y 22 y el terreno en que está construida que lo constituye parte del lote 6 y la totalidad de los 7 y 8, del plano especial que cita su título en la manzana D. D., sección 5.a del plano oficial, compuesto de 21 metros de frente al E. por 40 metros de fondo o sean una superficie total de 840 metros cuadrados. La deuda que pueda resultar por construcción de afirmados es por cuenta del comprador.

Base de venta $ 8.000 Hipoteca pesos 6.500. Deuda actual $ 6.127 424.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de abril de 1917. 3|139 v. M. 3.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

A REQUERIMIETO judicial. Casa quinta en [illegible] El **miércoles 9 de mayo** de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), una casa-quinta ubicada en Lomas de Zamora, en la calle Pedernera número 264, esquina a la de Pueyrredón, edificada en terreno formado por los lotes números 61, 63, 57, 58 y 59 que se componen unidos de 73 61 metros de frente al S. por 56.29 metros de fondo, o sean 4143 metros 50 decímetros cuadrados.

Base de venta $ 19.000. Hipoteca $ 15.000. Deuda actual $ 13.243 917.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 25 de abril de 1917. 3|194 v. M. 9.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Saladillo. Número Hipotecario 1550|11704, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 9 de mayo de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (Capital Federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Saladillo, distante como 20 kilómetros al S. de la estación Roque Pérez, y como a 23 de Gorchs (F. C. S.), con superficie de 961 hectáreas, 52 áreas, 37 centiáreas, o lo más o menos que resulta dentro de los linderos siguientes: al N. E. con Luciano Fernández; al N. O. con José P. Fernández; al S. O. con Francisco Terán y Vicente Meléndez y al S. E. con Esteban Belloso.

Base de venta $ 91.300. Hipoteca pesos 70.000. Deuda actual $ 65.517.272.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de abril de 1917. 3|193 v. Mayo 9.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN EL partido de San Andrés de Giles. Número Hipotecario [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 9 de mayo de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), dos fracciones de campo ubicadas en el partido de San Andrés de Giles, distante como legua y media al O. de la estación Espera [illegible] a saber: 1.a fracción, compuesta de 165 hectáreas, 75 áreas, 72 centiáreas, lindando: al N. [illegible] al S. E. [illegible] al S. O. con Higinio Larrea [illegible] se compone de [illegible] hectáreas, 48 áreas, [illegible] centiáreas [illegible] sucesión de Acuña y Rafaela Meneses Acuña y Tiseyra al N. O. con Carmen C. Acuña Tiseyra al S. E. con Rosa T. de Acuña y al S. O. con José Bianchi y otra.

Base de venta, $ 97.500. Hipoteca pesos 75.000. Deuda actual $ 70.197 077.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de abril de 1917. 3|195 v. M. 9.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

CAMPO EN EL PARTIDO DE NAVARRO [illegible] El **viernes 11 de mayo de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), un campo con sus poblaciones y demás [illegible] ubicado en el [illegible] partido de Navarro [illegible] formado por dos fracciones [illegible] [illegible]

[illegible] ción tiene una superficie total de 178 hectáreas 12 áreas 71 centiáreas. Las dos fracciones descriptas tienen en conjunto una superficie total de 465 hectáreas, 24 áreas, 48 centiáreas.

Base de venta $ 60.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.161 594.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. 3|214 v. Mayo 11.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

CAMPO EN EL PARTIDO DE JUNIN. — Número Hipotecario [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 11 de mayo de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (Capital Federal), un campo ubicado en el partido de Junín, distante como [illegible] cuadras al S. O. de la estación Echeverría, compuesto de una superficie total de 263 hectáreas, [illegible] áreas, [illegible] centiáreas, lindando: al N. E. la sucesión de [illegible] Saavedra; al S. E. doña María Domínguez de Lobos, don Tristán C. Lobos y doña Dolores Domínguez de Sierra, al S. O. con Juan A. Domínguez y al N. O. con el mismo Domínguez y Luis J. Domínguez.

Base de venta $ [illegible] Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ [illegible] 331.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. 3|213 v. M. 11.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

CASA - QUINTA EN EL PUEBLO BE[illegible] — Número Hipotecario [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El **lunes 14 de Mayo de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (Capital Federal), una casa-quinta con todo lo en ella existente, situada en el [illegible] a inmediaciones de la estación [illegible] F. C. B. A. y R., en el [illegible] pueblo [illegible] 43211 metros [illegible] según plano [illegible] por el ingeniero [illegible] a superficie [illegible] debiendo entenderse esta [illegible] más o menos [illegible] F. C. B. A. y R. por los demás rumbos con calles [illegible]

Base de venta $ [illegible] Hipoteca pesos [illegible] Deuda actual $ [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 30 de abril de 1917. 3|[illegible] v. M. 14.

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — PROpiedad [illegible] San Martín, distrito Palmira, N.o H.o [illegible] serie [illegible] El **miércoles 16 de mayo de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local [illegible] propiedad ubicada en el departamento San Martín, distrito Palmira, [illegible] de 119 hectáreas [illegible] de viña francesa [illegible] con alfalfa y maíz [illegible] metros de terreno [illegible] hectáreas, 2144 metros [illegible] de terreno inculto. Contiene [illegible] para familia con 5 piezas [illegible] dependencias. [illegible] definitivo de agua [illegible] metros y riega [illegible] rivado del [illegible] Sus límites son: N. con Margarita [illegible] y Mario Cometti; al S. con José Canani y F. C. B. A. P. E. con testamentaría de Julio González Espinola, calle proyectada de por medio y F. C. B. A. P. y a O. con calle pública, frente a derechos de Pedro Morichetti y F. C. B. A. P.

Base de venta $ 17.[illegible] Hipoteca pesos 9.900. Deuda actual $ [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 2 de mayo de 1917. [illegible] v. M. 16.

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — CASA en la [illegible] N.o H.o [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 9 de mayo de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Mendoza, una casa de dos pisos ubicada en esa ciudad, Avenida España número 1751, compuesto su terreno de una [illegible] metros cuadrados, edificada [illegible] la planta baja tres [illegible] piezas principales, hall, 9 habitaciones [illegible] y en la planta alta [illegible] piezas principales [illegible] este edificio [illegible] de la [illegible] y aguas corrientes.

Base de venta $ 57.[illegible] Hipoteca pesos [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de abril de 1917. [illegible] v. Mayo 9.

SUCURSAL SAN LUIS

(Calle Rivadavia N.o 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — CASA en la [illegible] 113, serie C. H. A. 6 [illegible] **jueves 10 de mayo de 1917**, a las [illegible] el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis [illegible] compuesta de [illegible] piezas, zaguán, galerías y departamento para servicio, cocina [illegible] en la ciudad de San Luis, calle [illegible] Mendoza; lindando al N. [illegible] al S. calle Santa Fe, al [illegible] Merlo y al [illegible] Luis G. [illegible] o como mejor [illegible]

Base de venta $ 8.[illegible] Hipoteca $ 6.900. Deuda actual $ [illegible]

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 26 de abril de 1917. [illegible] v. Mayo 10.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Casa matriz: AMSTERDAM.

Casa central:

BUENOS AIRES, 250 B. MITRE 250

Sucursal RIO DE JANEIRO

Agencia N.o 1 Corrientes 1900 esq. Río Bamba, Agencia N.o 2, Berisso (Prov. de Buenos Aires)

Capital autorizado .... fls. 25.000.000

Id. emitido y realizado .... " 14.000 000

Toda clase de operaciones bancarias. Correponsales en todo el mundo. perm.

COMPRA VENTA PARTICULAR

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto crear en su local una oficina donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la Capital y ciudades de Provincia, como así mismo de los campos en toda la República que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

La ofensiva francesa en Maronvillers

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA

La misión francesa en Estados Unidos

REPORTAJE AL CONDE DE ROMANONES

Comentarios a un comunicado alemán

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

La ofensiva francesa en Maronvillers

Actividad de la artillería

PARIS, mayo 3. — Si bien las acciones de infantería disminuyeron de intensidad en el frente occidental, la lucha de artillería y el trabajo de la aviación se desarrollaron.

La intermitencia del ataque no significa que el movimiento general, muy perceptible, haya sido detenido.

Una prueba de esto lo es el avance francés en la vertiente septentrional del macizo de Maronvillers, donde los encuentros se prosiguen sin interrupción, permitiendo a los franceses ganar terreno en una región muy difícil.

Los contraataques enemigos para tratar de reconquistar las posiciones perdidas, fueron extremadamente costosas para ellos y estuvieron señalados por persistentes fracasos. Todos los puntos que los alemanes se encarnizan para intentar reconquistar, continúan inaborables.

La misión francesa en Estados Unidos

NUEVA YORK, mayo 3.—Informan de Annapolis (Maryland) que la misión francesa, con excepción del mariscal Joffre y del ministro Viviani, visitó la Escuela Naval.

El comandante de la escuela ofreció una comida en su honor.

Después la misión pasó en revista a los alumnos.

El almirante Chocheprat dirigió el desfile.

Repo taje al conde de Romanones

PARIS, mayo 3. — L'Oeuvre publica un reportaje hecho al ex jefe de gabinete, conde de Romanones, por el profesor Sir Jean Brughes, durante el cual el conocido político español dijo:

Es a los neutrales a quien Alemania declaró la guerra, a los neutrales que son los perjudicados por la guerra submarina.

Los neutrales que se excluyen de la guerra se excluyen simultáneamente de la conferencia de la paz.

La guerra terminará sin ninguna mediación.

La situación de España, cuanto más grave, necesita una actitud tanto más enérgica.

España será la única de las potencias latinas que quedará aislada fuera del conflicto. ¡Qué rebajamiento para España que posee tan hermosa herencia de grandeza y gloria!

Además Portugal y todas las repúblicas de la América del Sud estarán representadas en la conferencia de la paz.

El conde de Romanones terminó diciendo que la guerra ahora es la guerra de la libertad y los derechos de los pueblos contra el autoritarismo y el militarismo.

En el transcurso de la entrevista, el ex primer ministro declaró que la nota enviada por España a Alemania por los hundimientos de buques españoles fué redactada por él y sometida por él al rey Alfonso hace más o menos ocho meses.

Comentarios a un comunicado alemán

PARIS, mayo 3. — El comunicado alemán sobre el retiro de los prisioneros de la línea de fuego da una interpretación absolutamente inexacta de los hechos.

Es efectivamente, Alemania la que primero envió prisioneros a las proximidades del frente, y la cuestión fué puesta a discusión en el momento oportuno, hace varios meses, por el gobierno francés, cuyas reclamaciones después de varias intervenciones, obtienen ahora una satisfacción.

Parte oficial inglés

LONDRES, mayo 3. — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Prosigue un rudo combate en todo el frente de la línea Hindemburg, al sud del río Sensee, hasta el camino de Acheville-Vimy. Estamos haciendo progresos. Tomamos ya numerosas fuertes posiciones.

La lucha en los Balcanes

Comunicado oficial italiano

ROMA, mayo 3. — El Comando Supremo dió a la publicidad el siguiente boletín oficial sobre las operaciones en Albania:

"Durante la noche del 30 de abril, una escuadrilla enemiga compuesta de seis aviones, arrojó diez bombas en los alrededores de Valona, sin causar víctimas ni daños.

Los barcos internados

NUEVA YORK, mayo 3. — Los 71 buques austriacos y alemanes que se hallaban internados en los puertos norteamericanos y que fueron confiscados por el gobierno, se harán a la mar dentro de cinco meses a menos que se descubra en ellos nuevos desperfectos.

Desmentido a un comunicado alemán

LONDRES, mayo 3. — El corresponsal del "Daily News", en el frente británico, envía el siguiente telegrama, con fecha 2 de mayo:

"En su comunicado de ayer, los alemanes pretenden haber puesto en la última batalla diez "tanques" fuera de combate. Para probar hasta qué punto esta afirmación es falsa, basta decir que ni un solo "tanque" fué empleado en ningún punto del frente. Las restantes pretensiones alemanas son análogas".

Erróneos juicios del "Excelsior"

PARIS, mayo 3. — Comentando la presentación de excusas a la Argentina, por parte de Alemania, el "Excelsior" ve a Alemania tornarse extrañamente conciliadora con ciertos países neutrales, y añade: Una actitud así modesta, deja pensar que Alemania busca de entrar en negociaciones con la Argentina sobre la guerra submarina ilimitada.

Otros países que pensaron contraer compromisos, no por eso estuvieron al abrigo de ver sus buques torpedeados.

La Argentina se acordará de ello.

Parte oficial francés

PARIS, mayo 3. — Se publicó esta tarde el siguiente parte oficial: "La artillería fué activa. Hubo numerosos encuentros de patrullas en toda la región de Chemin-des-Dames.

En la Champagne rechazamos unos golpes de mano enemigos, en el bosque al oeste del Monte Corsillet, y en las alturas al este del monte Haut. En esta última región redujimos un islote que resistía y cuya guarnición compuesta de nueve oficiales y 210 soldados, fué hecha prisionera.

En la márgen izquierda del Mosa penetramos en las trincheras del bosque de Avocaurt.

Se libraron combates de patrullas en la márgen derecha del Mosa hasta Demloup y Bezón-Vaux.

Hubo cañoneos intermitentes en algunos puntos del frente, y especialmente en el sector de Saint-Mihiel.

Banquete a Mr. Viviani

WASHINGTON, mayo 3. — El ministro de agricultura M. Vronán, dió una cena en honor de M. Viviani.

El ex embajador norteamericano en Francia Mr. Henry White, dió una cena en honor del mariscal Joffre.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, mayo 3. — Desde hace algunas semanas, después de la ruptura de relaciones con Alemania, la prensa aliadófila inició una violenta campaña contra el canciller Lauro Müller, juzgándolo responsable de todas las incidencias, hasta las menores, que venían ocurriendo con motivo de la partida del ministro alemán, señor A. Paul.

Otros diarios aprovecharon la presentación de la candidatura del ministro de relaciones, para presidente del Club Militar, para exigir que el general Lauro Müller se decidiera por la cancillería o por la referida presidencia.

Ultimamente, hasta los diarios que habían mantenido una conducta favorable a las gestiones de la cancillería, se volvieron bruscamente contra ella y sostenían que el presidente Wenceslao Braz debía retirar su confianza al canciller.

A pesar de la violencia de la campaña, el primer magistrado ratificó continuamente al canciller su satisfacción por la manera con que encaraba los asuntos de su cartera y trataba de disuadirlo del propósito de renunciar que le había insinuado el ministro Müller.

Anoche, sin embargo, después de haber el presidente manifestado su conformidad con el informe del ministro de relaciones que acompaña su mensaje al congreso, a leerse hoy, el general Lauro Müller envió una carta al presidente, pidiéndole se sirviera aceptar su renuncia.

El doctor Braz, se negó a aceptarla y solicitó conferenciar con el canciller, con quien departió largo rato para obtener el retiro de su pedido. La decisión del canciller fué inquebrantable y entonces el presidente de la nación aceptó la renuncia, mandando por decreto agradecer al general Lauro Müller, los valiosos servicios prestados a la nación y encargando al ex ministro del Brasil en la Argentina, doctor Luis Martins de Souza Dantas, actual subsecretario de relaciones exteriores, la cartera de relaciones.

Los diarios de esta mañana comentan en distinta forma el retiro del canciller.

Algunos de esos diarios, sostienen que el general Müller, se incorporará de inmediato al ejército nacional y que por el ministerio de la guerra, se le encargará de una elevada misión.

—Todos los diarios recuerdan que hoy es el aniversario del descubrimiento del Brasil, por el navegante portugués Cabral.

Coincide la fecha, por prescripción constitucional el secretario de la presidencia al congreso, reunido en asamblea, llevando el mensaje del presidente de la nación a cuya lectura procede.

Después de terminado el acto, concurren los legisladores a saludar al presidente.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, mayo 3. — El diario Ilustrado, ocupándose de los ataques a Chile, dice que ningún juicio sensato puede ver en la conducta de Chile un síntoma de rebeldía o agresividad contra sentimientos en cuya consecución Chile ha gastado un caudaloso empeño. Bajo el punto de vista americano, Chile persigue una inteligencia cordial con la Argentina y el Brasil. La historia contemporánea demuestra que los tres países unidos pueden sostener la paz en el continente sud e influir en toda américa.

Chile desea ver el A. B. C. solidificado para fines de interés general.

"El Mercurio" establece una vez más que la adquisición de los submarinos ingleses se debe sólo a un generoso obsequio de la Gran Bretaña sin obligación ninguna.

—Al regreso del primer ministro se fijará la fecha para la convocatoria del congreso. En el consejo de gabinete que se celebrará hoy o mañana, serán acordados los proyectos que se someterán en la convocatoria entre los cuales figuraba la marisa mercante y código sanitario.

En los círculos salitreros ha causado excelente impresión la noticia de que el senado norteamericano votó 10.000.000 de dólares para la adquisición de nitratos para la agricultura.

URUGUAY

MONTEVIDEO, mayo 3. — Esta tarde realizaráse la nueva reunión de delegados colorados y nacionalistas para continuar la discusión de las fórmulas de arreglo constitucional. Ayer conferenciaron Gallinal, Martín Martínez, Juan Andrés Ramírez y Manini Ríos. Más tarde entrevistáronse Manini y Blas Vidal, resolviendo reunirse los constituyentes riveristas esta tarde. También conferenciaron Irureta, Goyena y Martín Martínez.

—Continúa en el mismo estado, la huelga estudiantil. Hoy realizarán una gran manifestación para poner de manifiesto la intensidad del movimiento. Adhiriéronse al movimiento los estudiantes de Rocha, Melo, Durazno, Mercedes, Rivera, Artigas, San José Flores, Fray Bentos, Colonia, Maldonado y Florida.

—Dió lugar a una manifestación de duelo el sepelio del diputado Santiago Varea.

—Llegó de Rivera el ministro alemán en el Brasil; un tren expreso debe conducirlo a ésta pronto.

—El ministro Brum concurrirá hoy a la cámara de diputados con motivo de la interpelación Roxio, sobre el hundimiento del buque "Goriza".

PROVINCIAS

SANTA FE

El instituto profiláctico — Su presunta desaparición — Comentarios que provoca — Desfalco en la administración del Mercado a Término — Renuncia del gerente — Cargos graves que existen sobre él — Nombramiento — Instrucción de tropa — — Partida de cereales impagos — Recaudación aduanera — Exámenes —El nuevo mercado de abasto.

ROSARIO, mayo 3 — De un momento a otro se debe clausurar el instituto profiláctico, situado en las calles Pichincha y San Lorenzo, frente al hospital Centenario.

La clausura de este establecimiento sanitario que presta importantes servicios a la comuna en general y sirve a la vez como sección suburbana de la Asistencia Pública, obedece a una resolución del concejo deliberante dictada a fines del mes de mayo del año pasado.

Los motivos que se han buscado para hacer desaparecer el instituto profiláctico fallan completamente por su base, y el tiempo que es el mejor juez de todas las cosas, ha venido a comprobar tal aseveración.

Cuando el concejo deliberante fundó esa ordenanza, dijo que el instituto no prestaría los servicios para los cuales se creó, porque ya existían establecimientos congéneres en los hospitales y que, por consiguiente, ocasionaba un gasto inútil al erario municipal.

La epidemia de escarlatina, difteria, sarampión, que el año pasado se declaró en esta ciudad, llenando de enfermos los hospitales y la Asistencia Pública, obligó a los médicos a recurrir al instituto profiláctico, convirtiendo a éste en un pequeño hospital, y en la actualidad que la tisis está haciendo estragos en Rosario, como comprueban las estadísticas, encontrándose por otra parte llenos de enfermos los hospitales, reafirman y comprueban que la existencia de ese establecimiento es necesaria y, sobre todo, útil.

Los comentarios que a ese respecto se hacen son completamente desfavorables al concejo deliberante, circulando versiones que un grupo de facultativos y de personas caracterizadas elevarán una petición a la honorable corporación para que derogue esa ordenanza que está en contra de la salud y bienestar de la comuna en general.

Desde hace días vienen circulando versiones en la Bolsa de Comercio sobre un desfalco a las arcas del Mercado a Término en Rosario.

Informaciones de buena fuente nos permiten anunciar que se trata de una defraudación cuyo monto se eleva por el momento a la suma de 45.000 pesos moneda legal, existiendo cargos graves contra el gerente del Mercado a Término P. A. Ruggeroni, que renunció de su puesto el sábado de la semana próxima pasada y recién se ha dado a conocer la noticia.

En una reunión efectuada recientemente por el directorio que preside el señor Cordiviola se resolvió informar a los accionistas del Mercado a Término que sus intereses no sufrirán el menor perjuicio por el desfalco que se ha realizado.

Ha sido nombrado comisario de distrito de Pérez y Salvini, el señor Evaristo L. Cepeda, en reemplazo de don Remigio Morales que fué dejado cesante por razones de mejor servicio.

El señor Cepeda es un antiguo empleado de la policía, habiendo desempeñado últimamente el cargo de subcomisario de investigaciones.

Se ha empezado a dar instrucción a los agentes de policía que tomarán parte en la formación militar del 25 de Mayo, en esta ciudad.

De cada comisaría se mandan diez hombres al departamento a recibir instrucción.

Entre agentes, escuadrón de seguridad y bomberos, alcanzarán a formar en la parada del día patrio, cerca de 400 soldados.

—Con motivo de haberse empezado a revisar las partidas de cereales impagas del año 1916 con destino a la frontera, las oficinas de la inspección de guías continúan demostrando su habitual actividad.

En el día de ayer se despacharon cosa de 80 requerimientos quedando aun un saldo de 500 partidas que figuran en los libros como impagas y pertenecientes a un mismo año.

El inspector de guías, señor Maulio Corvetto nos ha manifestado que posiblemente dentro de pocos días esa revisación estará terminada, dándose comienzo de inmediato a otros asuntos inherentes a su oficina, de no menos importancia.

—El total de la recaudación aduanera en lo que va del presente año se eleva a la suma de 1.450.842.39 pesos moneda legal. En el mismo lapso de tiempo, el año pasado se había recaudado la usma de 2.055.772.30 pesos moneda legal. Existe, pues, un saldo en contra del presente año, de 604.929.91 pesos moneda legal.

—En la escuela industrial de la nación se reunió la mesa examinadora para tomar examen a los señores Hirman Jaraj y Alberto Casella que optan a los títulos sobre trabajos prácticos finales, de dicha escuela.

La mesa fué presidida por el ingeniero Laporti y formada por seis ingenieros. Los examinandos fueron aprobados.

—Existe mucha expectativa por conocerse los resultados del debate del próximo viernes en el Concejo Deliberante sobre la construcción del nuevo mercado municipal de abasto.

A estar a los informes que nos llegan, nada se puede adelantar sobre quien ganará la victoria, aunque parece que se inclinará hacia el lado que apoya la construcción. Si así fuera, la opinión general quedaría satisfecha, pues reconócese la obligación de llevarse a cabo ese proyecto que aparte de venir a llenar un vacío remarcable en las necesidades y progresos sensibles que realiza paulatinamente el barrio donde se construirá el mercado, se destruiría el favoritismo y las pingues coimas que se verifican en el mercado de los quinteros.

Puedo anticipar que el concejal señor Leonardo D. Moris hará una sólida defensa del proyecto, presentando concretos con cifras demostrativas que desvirtuarán el informe de la comisión de obras públicas, que, como se sabe, es completamente desfavorable, haciendo resaltar luego las conveniencias y grandes utilidades que aportarán a la municipalidad la realización de este proyecto.

Apoyará al señor Moris, el concejal radical doctor Cardarelli.

CORDOBA

CORDOBA, mayo 3. — En los círculos políticos se comenta favorablemente el mensaje del gobernador, especialmente la parte relacionada con la política; se califica de pieza franca y enérgica.

Un numeroso pueblo acompañó al gobernador desde la legislatura a la casa de gobierno.

—Fué recibida con gran satisfacción la contestación de Alemania.

CORRIENTES

El asesinato del comisario Ayala — Una petición de vecinos

BELLA VISTA, mayo 3. — A raíz del bárbaro asesinato del comisario don José Ayala, elementos interesados e inescrupulosos, iniciaron una campaña de difamación contra el honorable vecino don Julio C. Serial, cuya reputación intentaron empañar, acusándolo como instigador de ese hecho brutal.

Claro está que acción tan indigna fué condenada por la parte sana de la población, sin distinción de matiz político.

El señor Serial, anciano que ha merecido siempre por su vida intachable la consideración general, ocupaba la presidencia del comité radical.

El elemento ponderable de Bella Vista ha firmado un documento que será elevado al juez del crimen, como acto de desagravio al señor Serial, envuelto en un proceso debido a una maniobra indigna y execrable. El citado documento ha sido signado hasta por adversarios políticos implacables del señor Serial.

Lo han suscripto los señores:

Donato M. Antonelli, Nicolás Antonelli, Leandro M. Vera, Miguel Cabral, Faustino Guido, José M. Tonen, Hermógenes Molina, Bonifacio Molina, Magno L. Casco, Juan Aguilar, Fructuoso Espinosa, Ciriaco Sandoval, Bonifacio C. Acuña, Valerio Gómez, Juan Oxdia, Félix M. Caamaño, Juan Bta. Palma, Domingo Pasarello, R. Pilidoro, Ireneo E. Oliva, Emilio Spotta, Luis Parola, A. Martínez Vidal, Florentino C. Ojeda, Orotre A. Mendraz, Angel P. Costa, Valentín Quiroz, Robustiano Quiroz, Esteban Oliva, Eduardo Salazar, Luis Guanes, Pedro A. Ojeda, Magno G. Sandoval, Francisco R. Esperó, Enrique Refojo, Estanislao González, Juan P. Canevaro, Cristóbal Aguirre, J. de D. Chapo, José R. Chapo, Julio Godoy, José M. Casco, Bernardo Vicenti, Filiberto L. Sonarillo, Agustín Holeso, Juan Salinas, Toribio Olmedo, José Rolles, Severo A. Sotelo, Pedro G. Elzeano, Gerónimo Parodi, Eulalio E. González, Enrique Fernández, Nemesio M. Lafuente, Eustaquio Pucheta.

Arbitrariedades de la policía. — Informe a la legislatura

CORRIENTES, mayo 3. — Según un boletín difundido en Mercedes, el jefe de investigaciones, señor Cespedes ha procedido arbitrariamente, al proceder a un nuevo sumario en el hecho del apaleado Romero. El representante del atropellado ha sido violentamente sacado de la comisaría para no darle intervención con los mismos acusados ante las autoridades que continúan en sus puestos. Prosiguen las violencias de las autoridades.

El comisario Yotro Ventur, en el proceso seguido a Aeas Fernández, presentóse en casa de la compañera de éste, requiriéndole declaración contra el procesado. Al negarse, fué apaleada con un trensado, y no contento, colgóla de un árbol hasta conseguir la apetecida declaración.

A un menor de 15 años, tuvolo el mismo comisario durante cinco días en el calabozo, sin comer, haciéndolo aparecer declarando contra el procesado, lo que posteriormente comprobóse no ser cierto.

—En el informe presentado por el contador a la comisión legislativa, justifica probados los siguientes cargos formulados por el legislador, señor Araujo Vázquez: 632.290.79 pesos dispuestos con otros fines, contrariando la ley de creación de impuestos al ganado. Abonó a la sucesión Atracio Meza, de 17.412.15 pesos, por revisión de la sentencia judicial sin autorización debida; 45.981.71 pesos por amortización e intereses de las obligaciones contraídas por el terreno en expropiación. Defraudación en Curuzú Cuatiá, de 19.928 pesos. En la municipalidad de Bella Vista, 9.028 pesos. Graves irregularidades en el suministro de los proveedurías policial, por tolerancia del gobierno con el concesionario. Desfalco en el sueldo de policía, por 31.447.06 pesos. Abonóse 22.674.20 pesos por intereses de prestamos hechos a particulares y al Banco de la Nación, sin autorización legislativa.

Se ve bien a las claras el desbarajuste administrativo y la gestión de la campaña en defensa de tan caros intereses.

El gobernador de Misiones — Telegramas al coronel Blanco — Versión política

CORRIENTES, mayo 3. — Ha causado inmenso júbilo el nombramiento del doctor Barreyro para gobernador de Misiones, de quien se espera confiadamente, dado sus excelentes condiciones, que impulsará las fuentes de riquezas para mayor progreso y prosperidad del Territorio.

El coronel Blanco ha recibido comunicaciones telegráficas de los correligionarios de todos los departamentos expresando el regocijo y felicitaciones por el patriótico acto de unidad partidaria. El radicalismo correntino ha dado alto ejemplo de desinterés y civismo estrechando sus filas, en marcha hacia las reivindicaciones saludables. **Hoy ha corrido la versión de que el diputado Pérez Virasoro ha telegrafiado a uno de los ministros diciendo: Procuren por todo medio, unirse nuevamente con Vidal con objeto de formar conservación.**

TUCUMAN

TUCUMAN, mayo 3. — Celebróse anoche en la plaza Intendencia una retreta de gala en honor de la colonia española, concurriendo la sociedad más distinguida.

El numeroso público ovacionó al profesor Ruiz, director de la banda provincial.

El vicecónsul de España y miembros de la colectividad obsequiaron al señor Ruiz con una hermosa batuta de ébano y oro.

Continúan con éxito los [illegible] de deudores morosos [illegible].

El público espera ansioso la emisión de vales de tesorería de la provincia [illegible] que se [illegible] como un acto de gobierno que salvará la actual situación.

El diario "La Gaceta" de hoy transcribe el reportaje de LA EPOCA al gobernador señor Bascary, comentándolo elogiosamente.

GUERRA Y MARINA

PERMISO MATRIMONIAL

Concedióse al teniente Fernando A. de Lezica el permiso necesario para contraer enlace con la señorita Raquel L. K[illegible].

AVIACION MILITAR

Se ha comunicado a [illegible] teniente primero Cesáreo L. Ber[illegible] sido designado por el gobierno [illegible] para presenciar la construcción [illegible] ato Lamam.

BAJAS EN EL EJERCITO

Firmóse un decreto estableciendo que deben ser simplemente dados de baja los suboficiales que por falta de condiciones militares o mala conducta fueran destituídos de sus grados, y siempre que en el momento de su distribución tengan más de diez años de servicios simples, los que en el momento de ser destituídos tuvieran menos de ese tiempo, deberán pasar a la compañía de disciplina hasta terminar el tiempo que les falte de servicio, de acuerdo con su último contrato.

Los aprendices cornetas y tambores no enrolados aun por su edad, que no reunan condiciones para el servicio o que observen mala conducta serán solamente dados de baja cualquiera que fuese el tiempo que llevaran de servicio, previo aviso a sus padres o tutores.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: Atiende el despacho hasta el 15 del corriente el juez doctor Roberto Bunge con los secretarios doctores Mariani, 3 y 10; Alsina 4 y 11; Rawson 5 y 12; Quesada 7, 14 y 15; Lucuriaga, 9; y Echegaray, 8.

Agente fiscal, doctor Gastón F. Tobal.

Recusaciones, corresponde intervenir al juez doctor Uladislao Padilla.

Fuero comercial: A cargo del juez doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Matienzo 2, 8, 12; Romero, 4, 9 y 14.

Agente fiscal, doctor M. de Vedia y Mitre.

Recusaciones [illegible] [illegible] Cárcano.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a su despacho oficial de la casa de gobierno a las 2 y 30 de la tarde. Concedió audiencia a varias personas que lo habían solicitado, conferenciando luego con algunos ministros sobre asuntos de la administración.

POR LOS MINISTERIOS

Por la mañana y por la tarde concurrió el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, a su despacho.

Por la mañana, dedicó su atención a la resolución y firma de algunos expedientes.

Por la tarde recibió algunas personas, entre ellas, al señor Meyer Pellegrini y doctores Manuel Augusto Montes de Oca y Julio López Mañán, quienes concurrieron a hablar con el doctor Pueyrredón de compañías establecidas en terrenos fiscales en el territorio de Santa Cruz, y que han sido incluídas en el decreto, dictado últimamente por el poder ejecutivo, declarando la caducidad de esas concesiones, por los motivos que son del dominio público.

También visitó al doctor Pueyrredón el diputado nacional doctor Goyeneche.

El ministro de justicia e instrucción pública, concurrió esta mañana a su despacho oficial, se ocupó en firmar numerosos expedientes de trámite administrativo de las dos subsecretarías.

Por la tarde, a la hora de costumbre, llegó el doctor Salinas a la casa de gobierno.

Recibió al diputado nacional doctor Aguirre, y a varias otras personas que pasaron a saludarle.

— El doctor González asistió esta mañana al ministerio, despachando la firma de trámite.

Después celebró una extensa entrevista con el director del personal, coronel Aranzadi.

— El ministro de marina concurrió por la mañana y tarde a su despacho donde recibió la visita de los doctores Ferreyra y Becú.

También estuvieron en su despacho los miembros de la junta de asistencia, pero no hubo reunión.

—El doctor Gómez concurrió esta tarde a su despacho, donde recibió algunas personas ocupándose luego en firmar y despachar asuntos administrativos.

—El ministro de hacienda puso ayer completamente al día su despacho. Esta tarde, como informamos en otro lugar, invitó a sus colegas de gabinete a reunirse en el salón de acuerdos de la presidencia para tratar sobre el presupuesto para el año próximo.

— El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a las horas de costumbre.

Firmó y recibió algunas visitas.

—El ministro interino de relaciones se ocupó del asunto relacionado con la exportación de trigos y harinas, de cuya resultado damos noticia en otro lugar.

SUCESIONES

En el juzgado de turno, secretaría a cargo del doctor Lezcano, se han iniciado los siguientes juicios testamentarios:

Emilio de Anchorena, Francisco Fa[illegible] de la Serna, Federico Trelles, Julián Arocena, Luis Boguetti y Salomón Esc[illegible].

JUNTAS

Para el día 29, a las 2.30, se fijó la audiencia a fin de verificarse los créditos, en la convocatoria de los comerciantes Antonio Cairol, y para el día 31 a la misma hora, en la de los señores Hermann Neuss. Ambas ante el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor Curutchet.

En la quiebra de Antonio Menilie el juez Eduardo M. Naón — secretaría del doctor Britos, señaló audiencia para el 24 y para el 25 en la quiebra de Miguel Arzeno y Hermano, instalados con fábrica de caramelos en la calle Malabia 55".

QUIEBRAS

Fueron decretadas las quiebras de los comerciantes:

Héctor M. Rosso, ramo depósito de vinos, instalado calle Cabildo 2374.

—Fernando Cane, ramo tienda, mercería y anexos, instalado calle Provincias Unidas 3253, juez doctor Martín y Herrera, secretaría Casares.

—Blas Ottati: ramo, sastrería, instalado calle Maipú 445. **Este comerciante, como don José Binaghi, establecido con almacén en calle Entre Ríos 2101, solicitaron convocatoria de acreedores ante el juez doctor Martín y Herrera, secretaría del doctor Jorge Casares.**

PAGO DE IMPUESTOS

Alcance de la justicia federal

Ante el juzgado federal a cargo del doctor Manuel B. de Anchorena se presentó en febrero [illegible] la compañía La Plata Cold Storage, demandando al gobierno nacional [illegible] cobro indebido de un impuesto [illegible].

Llamado a [illegible] el entonces procurador fiscal doctor S. Escobar, lo hizo en los siguientes términos:

"Queda demostrado [illegible] parte actora, hasta el momento [illegible] su presentación, [illegible] juzgado [illegible], que esta [illegible] cual es el [illegible] que es [illegible]. Esta demanda [illegible] abstracta, desde que no se [illegible] alguna en el concepto [illegible]. A este respecto, la suprema corte nacional, en innumerables fallos y aplicando el artículo 2 de la ley 27, ha dicho que la justicia nacional nunca procede de oficio y no puede hacer declaraciones en abstracto".

El juez doctor Anchorena al fallar en el día de hoy este litigio dice que es evidente que la compañía no ha pagado impuesto y únicamente pretende que se declare que no debía pagar lo que el [illegible] del P. E. autoriza a cobrarle.

Es evidente que en el caso sub judice [illegible] controversia [illegible] el carácter de [illegible] que la ley exige desde que no se [illegible] reclamando el caso contencioso en que [illegible] afecte un derecho que fundamente la existencia de aquella, y en tal situación, el juez no puede dictaminar al solo objeto de corregir un error, subsanar una injusticia o evitar una ilegalidad, pues todo ello afectaría el principio de la división de los poderes públicos y le está prohibido expresamente por la ley, y por lo tanto, la justicia federal no puede decidir cuestiones abstractas, ni juzgar sobre la inconstitucionalidad de una ley, sino cuando se trata de su aplicación a los casos contensiosos que ocurran.

Por estos fundamentos, el juez doctor Anchorena declárase incompetente para entender en la presente litis.

REMATES

A. Inchausti

Por orden del síndico del concurso de don Nicolás Carbone, remataré un lote de terreno ubicado en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, el cual es parte de la chacra 317; mide 43.30 metros de frente a la calle Ituzaingó por 31.64 metros de fondo, superficie 1.[illegible] metros cuadrados. Linda por su frente con la calle Ituzaingó, por el sudoeste y noroeste con terrenos de Alfredo J[illegible] y Pío Pérez. El remate se efectuará en Martínez, partido de San Isidro, en la calle Arenales esquina a Vicente F. del López.

SIN BASE, POR LO QUE DEN

El *domingo 6 de mayo*, a las 4 p. m. a continuación del remate de la finca. El título se encuentra agregado en los autos Carbone Nicolás, su convocatoria, que tramita por el juzgado a cargo del doctor Alberto Maró del Pont, secretaría Pereyra, en los tribunales de La Plata. Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o en el acto de [illegible]. Más datos, en la secretaría [illegible] escritorio. — A. Inchausti.